

Otra información relevante

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Ibercaja Banco, S.A. comunica que:

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco, en su sesión del 2 de marzo de 2023, ha formulado las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022.

La sociedad remite dichas cuentas anuales individuales auditadas correspondientes al ejercicio 2022.

I.C. de Zaragoza, 3 de marzo de 2023

Ibercaja Banco, S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022
e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2022

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**IBERCAJA BANCO, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ibercaja Banco, S.A. (la Entidad o el Banco), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado del Banco presenta, a 31 de diciembre de 2022, un valor, neto de ajustes por valoración, de 31.090 millones de euros. Los ajustes por valoración incluyen pérdidas por deterioro por riesgo de crédito por importe de 428 millones de euros, según se desglosa en la nota 10.4 de las cuentas anuales adjuntas. La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja, que contempla aspectos tales como la clasificación de dichos activos financieros, el uso de métodos y modelos de valoración y la estimación de hipótesis para su cálculo, que se realiza de forma individual o colectivamente y requiere la aplicación de un juicio considerable por parte de la Dirección, de acuerdo con los principios y criterios aplicados por el Banco, que se detalla en la nota 2.3 de las cuentas anuales adjuntas.

La metodología utilizada en las estimaciones individualizadas tiene en consideración, fundamentalmente, la identificación y clasificación de exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo desde su concesión, las previsiones de flujos de efectivo futuros de los deudores o en su caso, las estimaciones del valor realizable de las garantías asociadas.

Por su parte, la estimación colectiva de las pérdidas por deterioro se realiza a través de modelos internos que incorporan el uso de bases de datos voluminosas, la estimación de diferentes escenarios macroeconómicos y la consideración de información presente, pasada y futura. La estimación de las pérdidas por deterioro es un proceso altamente automatizado y complejo, que depende de criterios de segmentación de las exposiciones y conlleva el uso de juicios para la determinación de la exposición en caso de incumplimiento y de los parámetros de pérdida esperada: la probabilidad de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento. Periódicamente, el Banco realiza recalibraciones y pruebas de contraste (backtesting) de sus modelos internos, así como análisis de sensibilidad en la ponderación de sus escenarios, con el propósito de mejorar su capacidad predictiva a partir de la experiencia real histórica.

Adicionalmente, como se describe en la nota 10.6.2 de las cuentas anuales adjuntas, el Banco está expuesto a riesgos derivados del entorno macroeconómico y geopolítico caracterizado por una mayor volatilidad, presiones inflacionistas, problemas en la cadena de suministro y políticas monetarias más restrictivas, situaciones que se han agravado a raíz del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y que generan incertidumbres sobre algunas de las variables que el Grupo utiliza para estimar sus pérdidas por deterioro. Por ello, el Banco ha complementado las pérdidas por deterioro resultantes de los modelos internos con determinados ajustes adicionales de naturaleza temporal que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de acreditados o carteras que pudieran no estar identificadas en el proceso general de estimación colectiva de las pérdidas por deterioro.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría en relación con esta área ha incluido el entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección en relación con la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, el análisis y la evaluación del entorno de control interno y el testeo de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos, así como la realización de pruebas de detalle sobre dicha estimación, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en riesgo de crédito, centrándonos en la evaluación de la metodología aplicada por el Banco para el cálculo de las pérdidas esperadas, los datos e hipótesis empleados en la determinación de los parámetros de pérdida esperada, las variables macroeconómicas utilizadas y los criterios cualitativos y cuantitativos para ajustar las provisiones colectivas resultantes de los modelos internos, así como en la corrección aritmética de los cálculos.

Nuestros procedimientos relativos al control interno han consistido en la evaluación del diseño y eficacia operativa de los controles relevantes y han consistido, entre otros, en la:

- ▶ Revisión del marco de gestión del riesgo de crédito, incluyendo el diseño y aprobación tanto de políticas y criterios contables, como de metodologías y modelos para la estimación de la pérdida esperada.
- ▶ Comprobación de los criterios de clasificación de las exposiciones (“staging”) en función de su riesgo de crédito, atendiendo a la antigüedad de los impagos, las condiciones de la operación, incluyendo refinanciaciones o reestructuraciones, y de los controles o alertas de seguimiento establecidos por el Banco, incluyendo los de los expedientes de acreditados cuyo análisis se realiza de manera individualizada.
- ▶ Revisión de la definición de métodos e hipótesis utilizados en la estimación de la EAD, la PD y la LGD, así como en la determinación de las variables macroeconómicas y la integridad, exactitud y actualización de las bases de datos utilizadas para el cálculo de la pérdida esperada.
- ▶ Comprobación de la fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos utilizadas y evaluación de la integridad, de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre los mismos.
- ▶ Revisión del marco de gobierno sobre los ajustes adicionales a las pérdidas por deterioro identificadas en el proceso general y, en su caso, la adecuación de la estimación de los mismos, considerando los factores de incertidumbre existentes en los mercados derivados de los escenarios macroeconómicos y otras cuestiones geopolíticas.
- ▶ Verificación de la actuación de la Unidad de Validación Interna en relación con la recalibración y pruebas de contraste (“backtesting”) de los modelos de estimación de pérdidas por deterioro colectivas.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos consistentes, principalmente, en la:

- ▶ Evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos establecidos por el Banco así como de los modelos internos de riesgo de crédito y de valoración de activos inmobiliarios (garantías), al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

- ▶ Realización de pruebas de detalle, sobre una muestra de expedientes cuyo proceso de estimación de las pérdidas por deterioro se realiza de manera individualizada para evaluar la correcta clasificación, así como la estimación y registro, en su caso, de las correspondientes pérdidas por deterioro.
- ▶ Realización de pruebas de detalle sobre la integridad, exactitud y actualización de las bases de datos empleadas por el Grupo para la determinación del stage de las exposiciones y la estimación de los parámetros de pérdida esperada (por ejemplo, la antigüedad de los impagos, existencia de refinanciaciones y el valor de las garantías), así como la razonabilidad de las hipótesis y asunciones realizadas sobre la evolución futura de las variables macroeconómicas. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre una muestra de operaciones para evaluar su correcta clasificación y segmentación a efectos de la estimación de sus pérdidas por deterioro.
- ▶ Evaluación con la involucración de nuestros especialistas en riesgo de crédito del enfoque metodológico empleado por el Grupo mediante el análisis de una muestra de modelos internos para la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva. Adicionalmente, hemos evaluado el funcionamiento del motor de cálculo de la pérdida esperada mediante el recálculo de las pérdidas por deterioro determinadas de manera colectiva para una muestra de carteras de crédito.
- ▶ Evaluación de la necesidad de realizar ajustes adicionales a las pérdidas esperadas identificadas por los modelos internos, así como revisar la razonabilidad de las hipótesis e información utilizada por el Grupo para estimar dichos ajustes.

Por último, hemos evaluado si las cuentas anuales adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Banco.

Evaluación de la capacidad del Banco para recuperar los activos por impuestos diferidos

Descripción De acuerdo con las políticas contables del Banco, que se explican en la nota 2.13 de las cuentas anuales adjuntas, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. Según se indica en la nota 22 de las cuentas anuales adjuntas, al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene activos por impuestos diferidos por importe de 1.203 millones de euros, de los que la recuperación de 632 millones de euros está garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el Real Decreto Ley 14/2013 y el artículo 130 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La Dirección evalúa la capacidad del Banco para recuperar los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio del Grupo Ibercaja, y considerando la normativa fiscal aplicable. Por ello, la evaluación de la capacidad del Banco para recuperar los activos por impuestos diferidos es un ejercicio complejo que requiere un alto grado de juicio y estimación, por lo que ha sido considerado como una cuestión clave de la auditoría.

**Nuestra
respuesta**

Hemos realizado procedimientos de auditoría, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones e impuestos, para evaluar las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar la recuperación de los activos por impuestos diferidos, centrandos nuestros análisis en las hipótesis económicas y financieras utilizadas para estimar los beneficios fiscales futuros, considerando la normativa fiscal aplicable. Adicionalmente, hemos realizado un análisis de sensibilidad de los resultados y evaluado si las cuentas anuales adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción La continuidad de los procesos de negocio del Banco es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, implementados y monitorizados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

En este contexto, es crítico evaluar cuestiones como la organización y marco de gobierno, que debe permitir una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, así como a los controles sobre la seguridad física y lógica y el mantenimiento, desarrollo y explotación de los sistemas, bases de datos y aplicaciones utilizados en el proceso de elaboración de la información financiera. Por ello, hemos considerado los riesgos asociados a las tecnologías de la información como una cuestión clave de nuestra auditoría.

**Nuestra
respuesta**

En el contexto de nuestra auditoría y con, con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos evaluado el entorno de control interno del Grupo en torno a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones clave que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles de acceso, de cambios a programas y seguridad lógica a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones, así como sobre los controles de mantenimiento, desarrollo y explotación de aplicaciones y sistemas, relevantes para la elaboración de la información financiera.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, al que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Banco obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la nota 1.2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y cumplimiento de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y cumplimiento de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y cumplimiento de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Entidad de fecha 3 de marzo de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2019 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2021.



ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 08/23/00072

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 17469)

3 de marzo de 2023

IBERCAJA BANCO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el 2 de marzo de 2023 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales del ejercicio 2022 constituidas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria (Notas 1 a 41 y Anexos I a III) y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2022, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa, y quedan refrendados con la firma a continuación de los miembros del Consejo de Administración.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2022 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad. Asimismo, el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2022 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

FIRMANTES:

D. FRANCISCO SERRANO GILL DE ALBORNOZ
Presidente

D. JESÚS BARREIRO SANZ
Secretario no Consejero

D. VÍCTOR IGLESIAS RUIZ
Consejero Delegado

D. JOSÉ MIGUEL ECHARRI PORTA
Vocal

D. VICENTE CÓNDOR LÓPEZ
Vocal

D^a. MARÍA NATIVIDAD BLASCO DE LAS HERAS
Vocal

D. FÉLIX LONGÁS LAFUENTE
Vocal

D^a. MARÍA LUISA GARCÍA BLANCO
Vocal

D. JESÚS TEJEL GIMÉNEZ
Vocal

D. ENRIQUE ARRUFAT GUERRA
Vocal

D^a. MARÍA PILAR SEGURA BAS
Vocal

D^a. MARÍA LOPEZ VALDES
Vocal

Ibercaja Banco, S.A.

Cuentas anuales
Al 31 de diciembre de 2022

IBERCAJA BANCO, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2022	2021 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	1.411.903	6.218.527
Activos financieros mantenidos para negociar	7	15.980	2.589
Derivados		15.980	2.589
Valores representativos de deuda		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	1.496	1.496
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		1.496	1.496
<i>Cientela</i>		1.496	1.496
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	754.301	932.907
Instrumentos de patrimonio		263.976	299.508
Valores representativos de deuda		490.325	633.399
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		183.196	190.604
Activos financieros a coste amortizado	10	42.694.314	41.087.817
Valores representativos de deuda		10.947.159	9.891.699
Préstamos y anticipos		31.747.155	31.196.118
<i>Entidades de crédito</i>		656.230	357.311
<i>Cientela</i>		31.090.925	30.838.807
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		5.518.710	3.623.061
Derivados – contabilidad de coberturas	11.1	199.034	71.866
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	12	810.875	835.206
Dependientes		721.562	744.120
Negocios conjuntos		38.226	38.226
Asociadas		51.087	52.860
Activos tangibles	13	753.950	790.782
Inmovilizado material		573.768	581.067
<i>De uso propio</i>		573.768	581.067
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>		-	-
Inversiones inmobiliarias		180.182	209.715
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		75.787	39.065
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	14	166.720	146.988
Fondo de comercio		12.806	25.613
Otros activos intangibles		153.914	121.375
Activos por impuestos		1.209.120	1.284.460
Activos por impuestos corrientes		5.643	6.481
Activos por impuestos diferidos	22.4	1.203.477	1.277.979
Otros activos	15	142.403	195.323
Contratos de seguros vinculados a pensiones		60.410	82.720
Existencias		31	247
Resto de los otros activos		81.962	112.356
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	16	30.850	37.001
TOTAL ACTIVO		48.190.946	51.604.962

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

IBERCAJA BANCO, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de euros)

PASIVO	Nota	2022	2021 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	7.843	2.210
Derivados		7.843	2.210
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	17	43.961.591	47.542.061
Depósitos		41.322.481	45.413.788
<i>Bancos centrales</i>		-	5.871.128
<i>Entidades de crédito</i>		2.013.383	745.173
<i>Cientela</i>		39.309.098	38.797.487
Valores representativos de deuda emitidos		1.497.112	1.057.849
Otros pasivos financieros		1.141.998	1.070.424
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		462.654	502.752
Derivados – contabilidad de coberturas	11.1	609.795	275.690
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	11.2	(140.313)	17.758
Provisiones	18	218.165	265.573
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		66.103	89.239
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		3.088	1.544
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		9.083	5.617
Compromisos y garantías concedidos		20.151	16.789
Restantes provisiones		119.740	152.384
Pasivos por impuestos		122.436	142.266
Pasivos por impuestos corrientes		-	-
Pasivos por impuestos diferidos	22.4	122.436	142.266
Otros pasivos	19	175.927	173.200
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		44.955.444	48.418.758

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	2022	2021 (*)
Fondos propios	20	3.297.687	3.187.507
Capital		214.428	214.428
<i>Capital desembolsado</i>		214.428	214.428
<i>Capital no desembolsado exigido</i>		-	-
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital		350.000	350.000
<i>Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos</i>		-	-
<i>Otros instrumentos de patrimonio emitidos</i>		350.000	350.000
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		592.815	566.640
Reservas de revalorización		2.327	2.327
Otras reservas		1.957.105	1.976.797
(Acciones propias)		-	-
Resultado del ejercicio		282.084	124.315
(Dividendos a cuenta)		(101.072)	(47.000)
Otro resultado global acumulado		(62.185)	(1.303)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		12.282	25.970
<i>Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</i>	21.1	(12.860)	(7.558)
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	21.3	25.142	33.528
<i>Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito</i>		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(74.467)	(27.273)
<i>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)</i>		-	-
<i>Conversión en divisas</i>		-	-
<i>Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)</i>	21.2	(1.087)	(24.973)
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	21.3	(73.380)	(2.300)
<i>Instrumentos de cobertura (elementos no designados)</i>		-	-
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.235.502	3.186.204
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		48.190.946	51.604.962
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Compromisos de préstamo concedidos	24.3	3.436.336	3.443.229
Garantías financieras concedidas	24.1	99.507	98.283
Otros compromisos concedidos		808.608	822.121

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

IBERCAJA BANCO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de euros)

	Nota	2022	2021 (*)
Ingresos por intereses	25	517.189	448.109
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		3.662	2.592
Activos financieros a coste amortizado		564.281	406.918
Resto		(50.754)	38.599
(Gastos por intereses)	26	87.503	69.766
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
MARGEN DE INTERESES		429.686	378.343
Ingresos por dividendos	27	241.566	171.881
Ingresos por comisiones	28	304.697	306.376
(Gastos por comisiones)	29	11.874	10.759
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	10.605	43.986
Activos financieros a coste amortizado		7.881	40.779
Restantes activos y pasivos financieros		2.724	3.207
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	30	9.843	644
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		9.843	644
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	(1.516)	103
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(1.516)	103
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	30	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	30	945	(193)
Diferencias de cambio, netas	31	(274)	557
Otros ingresos de explotación	32	56.384	49.310
(Otros gastos de explotación)	33	84.926	71.886
MARGEN BRUTO		955.136	868.362
(Gastos de administración)		471.598	517.298
(Gastos de personal)	34	317.587	361.547
(Otros gastos de administración)	35	154.011	155.751
(Amortización)	13 y 14	79.601	71.908
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	18	19.059	5.748
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)		65.274	78.240
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	9	81	1
(Activos financieros a coste amortizado)	10.5	65.193	78.239
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	36	8.330	31.930
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	37	14.953	2.946
(Activos tangibles)		14.727	2.957
(Activos intangibles)		142	-
(Otros)		84	(11)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	38	(5.445)	(282)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	39	(2.730)	(3.390)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		288.146	156.620
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	22	6.062	32.305
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		282.084	124.315
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		282.084	124.315

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de euros)

	Nota	2022	2021 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		282.084	124.315
OTRO RESULTADO GLOBAL	21	(63.425)	(31.036)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(16.231)	6.423
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(7.574)	(2.510)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(15.613)	11.642
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	22.4	6.956	(2.709)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(47.194)	(37.460)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Conversión de divisas		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		34.123	(47.891)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		34.123	(42.246)
<i>Transferido a resultados</i>		-	(5.645)
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(101.543)	(5.623)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		(98.819)	(237)
<i>Transferido a resultados</i>	30	(2.724)	(5.386)
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	22.4	20.226	16.054
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		218.659	93.279

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2022.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Miles de euros												
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio (Nota 4)	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 21)	Total (Nota 20)
I. Saldo final al 31/12/2021	214.428	-	350.000	-	566.640	2.327	1.976.797	-	124.315	(47.000)	(1.303)	3.186.204
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	214.428	-	350.000	-	566.640	2.327	1.976.797	-	124.315	(47.000)	(1.303)	3.186.204
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	282.084	-	(63.425)	218.659
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	26.175	-	(19.692)	-	(124.315)	(54.072)	2.543	(169.361)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	(51.140)	-	-	-	-	(101.072)	-	(152.212)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	77.315	-	(2.543)	-	(124.315)	47.000	2.543	-
Aumento o (-) disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(17.149)	-	-	-	-	(17.149)
III. Saldo final al 31/12/2022	214.428	-	350.000	-	592.815	2.327	1.957.105	-	282.084	(101.072)	(62.185)	3.235.502

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2022.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (*)
(Miles de euros)

	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio (Nota 4)	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 21)	Total (Nota 20)
I. Saldo final al 31/12/2020	214.428	-	350.000	-	562.518	2.327	1.988.922	-	7.971	-	34.758	3.160.924
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	214.428	-	350.000	-	562.518	2.327	1.988.922	-	7.971	-	34.758	3.160.924
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	124.315	-	(31.036)	93.279
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	4.122	-	(12.125)	-	(7.971)	(47.000)	(5.025)	(67.999)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	(3.849)	-	-	-	-	(47.000)	-	(50.849)
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	7.971	-	5.025	-	(7.971)	-	(5.025)	-
Aumento o (-) disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(17.150)	-	-	-	-	(17.150)
III. Saldo final al 31/12/2021	214.428	-	350.000	-	566.640	2.327	1.976.797	-	124.315	(47.000)	(1.303)	3.186.204

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2022

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Miles de euros)

	Nota	2022	2021 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(5.057.858)	(1.063.961)
Resultado del ejercicio	20	282.084	124.315
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		324.347	357.372
Amortización	13 y 14	79.601	71.908
Otros ajustes		244.746	285.464
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(1.688.406)	(1.862.417)
Activos financieros mantenidos para negociar		(13.391)	2.364
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	46
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		60.154	(498.679)
Activos financieros a coste amortizado		(1.674.752)	(1.393.035)
Otros activos de explotación		(60.417)	26.887
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(3.988.165)	336.363
Pasivos financieros mantenidos para negociar		5.633	(1.519)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(4.106.769)	431.427
Otros pasivos de explotación		112.971	(93.545)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		12.282	(19.594)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(72.024)	(69.639)
Pagos		(92.774)	(84.525)
Activos tangibles		(38.625)	(43.691)
Activos intangibles		(47.364)	(40.082)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		(6.063)	(597)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(722)	(155)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		20.750	14.886
Activos tangibles		15.962	10.489
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		22	834
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		4.766	3.563
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		323.258	(25.349)
Pagos		(176.742)	(75.349)
Dividendos	4	(152.212)	(50.849)
Pasivos subordinados	17.4	(30)	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	20	(24.500)	(24.500)
Cobros		500.000	50.000
Pasivos subordinados	17.4	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		500.000	50.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		(4.806.624)	(1.158.949)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		6.218.527	7.377.476
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		1.411.903	6.218.527
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Efectivo	6	232.516	221.484
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6	1.119.464	5.961.332
Otros activos financieros	6	59.923	35.711
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante estado de flujos de efectivo del ejercicio 2022.

Ibercaja Banco, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información
 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
 3. Gestión del riesgo
 4. Distribución de los resultados y beneficio por acción
 5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección
 6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
 7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
 8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
 9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
 10. Activos financieros a coste amortizado
 11. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
 12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas
 13. Activos tangibles
 14. Activos intangibles
 15. Otros activos
 16. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
 17. Pasivos financieros a coste amortizado
 18. Provisiones
 19. Otros pasivos
 20. Fondos propios
 21. Otro resultado global acumulado
 22. Situación fiscal
 23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
 24. Otra información significativa
 25. Ingresos por intereses
 26. Gastos por intereses
 27. Ingresos por dividendos
 28. Ingresos por comisiones
 29. Gastos por comisiones
 30. Resultado de operaciones financieras neto
 31. Diferencias de cambio
 32. Otros ingresos de explotación
 33. Otros gastos de explotación
 34. Gastos de personal
 35. Otros gastos de administración
 36. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas
 37. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros
 38. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas
 39. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
 40. Partes vinculadas
 41. Otros requerimientos de información
- Anexo I: Información sobre inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas
- Anexo II: Información financiera de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas
- Anexo III: Información sobre participaciones en sociedades y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el propio Grupo.

Ibercaja Banco, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 88,04% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación), sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

Ibercaja Banco tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2 de Zaragoza (España), y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.com, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública. Durante el ejercicio 2022 la Entidad no ha cambiado su denominación social.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen junto con ella el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, el “Grupo” o “Grupo Ibercaja Banco”). La Sociedad ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco que incluyen también las participaciones en entidades multigrupo y asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un resultado consolidado del ejercicio atribuido al Grupo de 202.120 miles de euros (150.985 miles de euros de resultado consolidado al 31 de diciembre de 2021), unos fondos propios consolidados de 3.288.255 miles de euros (3.253.857 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) y un patrimonio neto consolidado de 3.177.943 miles de euros (3.270.401 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

El Grupo Ibercaja Banco pertenece al Grupo Ibercaja, cuya entidad dominante es la Fundación Bancaria Ibercaja, que también formula cuentas anuales individuales y consolidadas. Tiene su domicilio social en Joaquín Costa nº 13, Zaragoza. A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, la Fundación no había formulado cuentas anuales individuales ni consolidadas.

Las cuentas anuales individuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2022.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España (en adelante, “Circular 4/2017”), y modificaciones posteriores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 2 de marzo de 2023, aplicando los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en el mencionado balance. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros y la estimación de las garantías asociadas a los mismos (Notas 2.3, 9 y 10), en particular en lo referido a los cambios derivados de las modificaciones en las carteras como consecuencia de los modelos de negocio definidos, a la consideración del “incremento significativo en el riesgo de crédito (SICR)” y del “default”, así como en la incorporación de información forward-looking,
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.12, 34.2 y 34.3),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 14),
- la vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.14 y 2.15),
- la valoración de los activos inmobiliarios (Notas 2.16, 13 y 16),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.17 y 18),
- el valor razonable de determinados activos financieros (Nota 23),
- el gasto del impuesto de sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.13, 22.3 y 22.4),
- la valoración de las participaciones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12), y
- el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (Nota 2.10).

Cabe destacar que estas estimaciones llevan asociada una incertidumbre inherente, si bien desde el ejercicio 2020 el grado de incertidumbre se ha elevado considerablemente. La aparición del Coronavirus Covid-19 en marzo de 2020, y sus efectos en la economía y en la actividad mundial durante los ejercicios 2020, 2021 y principios del ejercicio 2022, junto a las incertidumbres geopolíticas, motivadas principalmente por el conflicto armado entre Rusia y Ucrania en febrero de 2022, que ha agravado desde entonces la elevada volatilidad que venía afectando a los mercados provocando mayores tensiones en los precios de la energía y las materias primas, una aceleración de las presiones inflacionistas y políticas monetarias más restrictivas, ha originado que las consecuencias para las operaciones de la Entidad estén sometidas aún a un grado de incertidumbre relevante.

Pese a que el impacto directo que la guerra entre Rusia y Ucrania podría tener en la Entidad, se puede calificar de inmaterial dada la baja exposición directa a clientes o contrapartes con origen en esos países, es difícil estimar los efectos indirectos dadas las incertidumbres de un escenario macroeconómico tan complejo.

Ante esta situación, la Entidad ha centrado su atención en monitorizar los impactos en el negocio y en los riesgos de la Entidad (como los impactos en los resultados, el capital o la liquidez).

Los principales impactos derivados de la situación macroeconómica descrita en las presentes cuentas anuales se han considerado en las estimaciones antes mencionadas y sus efectos se detallan en las notas correspondientes.

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022 sobre los hechos analizados. Por ello, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.4 Información comparativa referida al ejercicio 2021

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2022, con el objetivo de favorecer la comprensión de las mismas.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2022 y 2021, ni en ningún momento durante ambos ejercicios, la Sociedad ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, ni al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ni en ningún momento durante ambos ejercicios, la Sociedad ha mantenido participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, de forma directa o indirecta que superaran el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades.

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Marco normativo

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea aprobó un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

En junio de 2019, entró en vigor el nuevo marco normativo de capital que modifica al anterior (CRR /CRD IV) por parte de los órganos de gobierno europeos. Entre sus medidas, el paquete de reforma incluyó la adopción de la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019 por la que se modifica la Directiva 2013/36/UE en lo que respecta a los entes exentos, las sociedades financieras de cartera, las sociedades financieras mixtas de cartera, las remuneraciones, las medidas y las facultades de supervisión y las medidas de conservación del capital (en adelante, CRD V), y el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información, y el Reglamento (UE) 648/2012 (en adelante, CRR II).

Sin embargo, las alteraciones económicas causadas por la pandemia de Covid-19 y las excepcionales medidas de contención adoptadas por las autoridades han afectado de manera significativa a los principales agentes económicos.

En junio de 2020, entró en vigor el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se modificaban tanto el CRR como el CRR II en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia.

Como novedad más relevante cabe destacar la prórroga por dos años de las disposiciones transitorias sobre la aplicación de la NIIF 9, limitando el efecto negativo que pueda tener en el capital de las entidades un eventual aumento de las provisiones para pérdidas crediticias previstas. También establece, con carácter temporal, un filtro prudencial sobre las exposiciones a bonos soberanos, dirigido a atenuar las consecuencias de la volatilidad de los mercados financieros sobre la solvencia de las entidades.

Adicionalmente, entre las modificaciones incluidas también se encuentra el adelanto de la introducción de algunas medidas de reducción de las exigencias de capital para los bancos en relación con determinados préstamos garantizados mediante pensiones o salarios, y de los préstamos a pymes e infraestructuras.

En diciembre de 2020 se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2020/2176 de la Comisión que modificaba la deducción vigente de activos intangibles asociados a desarrollos internos de programas informáticos. Esta modificación, introducida con el fin de seguir apoyando la transición hacia un sector bancario más digitalizado, permite que los activos consistentes en programas informáticos que hayan sido valorados con prudencia y cuyo valor no se vea significativamente afectado por la resolución, insolvencia o liquidación de una entidad no sean deducidos directamente del capital de las entidades financieras.

En paralelo, cabe recordar que, se implementó el Term Sheet del TLAC fijado a nivel internacional por el FSB (Financial Stability Board) en el marco de capital europeo, denominado MREL (Minimum requirement of Eligible Liabilities) de tal forma que las entidades sistémicas tienen que cumplir con los requerimientos de MREL en un Pilar 1. Dentro de este paquete de modificaciones, se incluyó también las modificaciones del Reglamento y la Directiva de Resolución (SRMR y BRRD, respectivamente) sustituyéndose con las SRMR II y BRRD II donde se establecen unos requerimientos de MREL para todas las entidades de resolución, sean sistémicas o no, donde la autoridad de resolución irá decidiendo caso a caso los requerimientos.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, de mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

1.7.2 Información cuantitativa

El Grupo Ibercaja Banco determina sus ratios de capital y apalancamiento atendiendo a lo previsto en la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial (CRD IV), y el Reglamento (UE) n° 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR) en sus actualizaciones mediante el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR II) y el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRRII Quick Fix).

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo Ibercaja Banco cumple con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

	2022	2021
Coeficientes de capital		
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.322.796	2.420.441
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	350.000	350.000
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	500.000	500.000
Riesgos (miles de euros) (d)	18.045.437	18.051.935
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	12,87%	13,41%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	1,94%	1,94%
Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	14,81%	15,35%
Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	2,77%	2,77%
Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C)	17,58%	18,12%

	2022	2021
Apalancamiento		
Capital de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.672.796	2.770.441
Exposición (miles de euros) (b)	48.270.672	46.071.860
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	5,54 %	6,01 %

De acuerdo con los requerimientos establecidos en CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6 % y Coeficiente de capital total del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado la decisión respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital, una vez conocidos los resultados del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisoras (SREP).

Esta decisión supone que Ibercaja Banco debe mantener, a partir del 1 de enero de 2023, un ratio de Common Equity Tier 1 phased-in (CET1) del 8,21% y un ratio de Capital Total phased-in del 12,65%. Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (1,21% para CET1 y 2,15% para capital total) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

Al 31 de diciembre de 2022, los ratios de Ibercaja Banco en base consolidada, CET1 del 12,87 % y capital total del 17,58 %, se sitúan un 4,66 % y 4,93 %, respectivamente, por encima de los requerimientos regulatorios establecidos para 2023.

A continuación, se presenta la conciliación entre los fondos propios computables y los fondos propios contables:

	Miles de euros	
	2022	2021
<i>Capital suscrito</i>	214.428	214.428
<i>Instrumentos de patrimonio emitido distintos del capital</i>	350.000	350.000
<i>Ganancias acumuladas</i>	678.673	621.589
<i>Reservas de revalorización</i>	3.280	3.288
<i>Otras reservas</i>	1.940.826	1.960.567
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	202.120	150.985
<i>Dividendos a cuenta</i>	(101.072)	(47.000)
Fondos propios en balance público	3.288.255	3.253.857
Otro resultado global acumulado	(110.312)	16.544
Intereses minoritarios	-	-
Patrimonio neto en balance público	3.177.943	3.270.401
<i>Activos intangibles</i>	(308.318)	(275.742)
<i>Ajuste amortización prudencial activos intangibles</i>	58.211	30.772
<i>Activos fiscales diferidos</i>	(270.802)	(265.415)
<i>Ajustes del capital de nivel 1 ordinario debido a filtros prudenciales</i>	(707)	23.151
<i>Ajuste transitorio primera aplicación IFRS9</i>	66.031	74.110
<i>Propuesta distribución de dividendos</i>	(20.200)	(51.140)
<i>Deducción insuficiencia cobertura operaciones dudosas</i>	(5.155)	(3.689)
<i>Deducciones adicionales capital nivel 1 ordinario</i>	(24.200)	(32.000)
<i>Instrumentos de patrimonio no computables como CET1</i>	(350.000)	(350.000)
<i>Obligaciones contingentes convertibles</i>	-	-
<i>Diferencias patrimonio neto público y a efectos prudenciales</i>	(7)	(7)
Total ajustes y deducciones	(855.147)	(849.960)
Total capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.322.796	2.420.441
<i>Instrumentos de patrimonio computables como AT1</i>	350.000	350.000
<i>Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional</i>	-	-
Total Capital de nivel 1 adicional (AT1)	350.000	350.000
Total Capital de nivel 1 (T1)	2.672.796	2.770.441
Financiación subordinada y otros	500.000	500.000
Total Capital de nivel 2 (T2)	500.000	500.000
Total fondos propios computables	3.172.796	3.270.441

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los fondos propios computables (phased-in) del Grupo consolidable, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en instrumentos de capital de nivel 1 ordinario, instrumentos de capital de nivel 1 adicional e instrumentos de capital de nivel 2:

	Miles de euros	
	2022	2021
TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES	3.172.796	3.270.441
Capital de nivel 1 (T1)	2.672.796	2.770.441
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.322.796	2.420.441
Instrumentos de capital desembolsados	214.428	214.428
Ganancias acumuladas y otras reservas	2.619.492	2.582.149
Resultados admisibles	80.848	52.845
Reservas de revalorización	3.280	3.288
Intereses minoritarios	-	-
Otro resultado global acumulado	(110.312)	16.544
Ajustes del capital de nivel 1 ordinario debido a filtros prudenciales	(707)	23.151
Ajuste transitorio primera aplicación IFRS9	66.031	74.110
Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 ordinario (CET 1)	(550.264)	(546.074)
<i>Deducción insuficiencia cobertura operaciones dudosas</i>	(5.155)	(3.689)
<i>Deducciones adicionales capital nivel 1 ordinario</i>	(24.200)	(32.000)
<i>Activos inmateriales</i>	(308.318)	(275.742)
<i>Ajuste amortización prudencial activos intangibles</i>	58.211	30.772
<i>Activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros</i>	(270.802)	(265.415)
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	350.000	350.000
Instrumentos de capital nivel 1 adicional	350.000	350.000
<i>Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 adicional (AT 1)</i>	-	-
Capital de nivel 2 (T2)	500.000	500.000
Financiaciones subordinadas y préstamos subordinados y otros	500.000	500.000

Dada la estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución, a 31 de diciembre de 2022, el ratio MREL en APRs se sitúa en 18,13%, sin incluir el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement (2,5% APRs) y en 7,71% en términos de ratio de apalancamiento, cumpliendo con los citados requisitos MREL. Ibercaja Banco deberá contar a partir del 1 de enero de 2024 con un porcentaje de fondos propios y pasivos admisibles del 18,59%, sin incluir el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement (2,5% APRs). El requisito en términos de ratio de apalancamiento será de 5,21%.

Los citados requerimientos se encuentran alineados con el plan de financiación de Ibercaja Banco.

En el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de la Sociedad, se detalla tanto esta información como un mayor detalle en relación con el capital regulatorio y los activos ponderados por riesgo.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- Determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- Planifica el capital a medio plazo, y
- Establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos prudenciales y las directrices de capital, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, previamente a la aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, hará pública dicha información en su página web.

1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Standard&Poors	Noviembre 2022	Junio 2021	A3	B	BBB-	BB+	Estable	Estable
Moody's	Diciembre 2022	Octubre 2021	NP	NP	Baa3	Ba1	Positiva	Estable
Fitch Ratings	Julio 2022	Septiembre 2021	F3	B	BBB-	BB+	Estable	Positiva

1.8 Fondo Único de Resolución y Fondo de Garantía de Depósitos

1.8.1 Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE que estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y reguló la creación del Fondo de Resolución Nacional.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades adheridas, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Sociedad.

En el ejercicio 2022, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 16.095 miles de euros (13.794 miles de euros en el ejercicio 2021; Nota 33).

1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, al amparo de lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 31 de diciembre de cada año. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de cada año.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (50.397 y 44.786 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente; Nota 19).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros, dicha derrama ha finalizado en el ejercicio 2022 (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2022, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 57.473 miles de euros (52.094 miles de euros en el ejercicio 2021). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes Otros gastos de explotación (57.434 miles de euros y 51.819 miles de euros en el ejercicio 2022 y 2021, respectivamente; Nota 33) y Gastos por intereses (39 miles de euros y 275 miles de euros en el ejercicio 2022 y 2021, respectivamente; Nota 26).

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2022, así como a lo largo del ejercicio 2022, la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2022 asciende a 374.497 miles de euros (359.127 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

1.10 Hechos posteriores

Con fecha 1 de enero de 2023, Ibercaja Banco ha registrado en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada un impacto de 28.466 miles de euros por el gravamen temporal de entidades de crédito.

Este gravamen ha sido reglado mediante la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias, que establece la obligatoriedad de satisfacer una prestación patrimonial de carácter público y naturaleza no tributaria durante los años 2023 y 2024, la cual se devenga el primer día del año natural de dichos ejercicios, para las entidades de crédito que operen en territorio español y cuya suma de ingresos por intereses y comisiones correspondiente al año 2019 sea igual o superior a 800 millones de euros. El importe de la prestación a satisfacer será el resultado de aplicar el porcentaje del 4,8% a la suma del margen de intereses y de los ingresos y gastos por comisiones derivados de la actividad desarrollada en España y que figuren en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la entidad de crédito correspondiente al año natural anterior al de nacimiento de la obligación de pago.

Con fecha 18 de enero de 2023, Ibercaja Banco, S.A. fijó los términos económicos de una emisión de participaciones preferentes con mecanismo de reducción de principal por un importe nominal de 350 millones de euros. Las Participaciones Preferentes se emitieron a la par y tienen una remuneración, que se pagará trimestralmente, del 9,125% anual hasta el 24 de julio de 2028. A partir de entonces, la remuneración se revisará cada cinco años aplicando un margen del 6,833% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate). En cualquier caso, el pago de dicha remuneración está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional por parte del emisor.

Las Participaciones Preferentes son perpetuas, sin perjuicio de que podrían ser amortizadas en determinadas circunstancias a opción de la Entidad. Adicionalmente, el valor nominal de cada una de ellas podrá ser reducido hasta un importe de 0,01 euros si el ratio de capital de nivel 1 ordinario del Grupo Ibercaja (Common Equity Tier 1 o CET1) se situase por debajo del 5,125%. El desembolso y cierre de esta emisión se realizó el 25 de enero de 2023, y ha sido admitida a cotización y negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija.

Esta emisión de participaciones preferentes computará como recursos propios de primera categoría. Asimismo, durante el mes de febrero de 2023, Ibercaja Banco ha recibido la autorización del Supervisor correspondiente para amortizar a partir del 6 de abril de 2023, las participaciones preferentes que se encuentran en el balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2022 (Nota 23.1) y que computaban como recursos propios de primera categoría.

1.11 Cambios en los criterios y estimaciones contables

Adopción de la Circular 6/2021, de Banco de España

Durante el año 2021 entró en vigor la Circular 6/2021 que modifica la Circular 4/2017 con el objetivo de responder a varios aspectos tanto relacionados con las Normas internacionales de Información Financiera de la Unión Europea (proyecto de reforma de los índices de referencia), cuyos efectos ya impactaron en los estados financieros del ejercicio 2021, como para alinearse con los cambios en los requerimientos de FINREP y de la European Banking Authority European Banking Authority, entre otros, cuyos efectos han impactado por primera vez durante el ejercicio 2022.

En relación con los estados financieros individuales reservados, estos se modifican para alinearlos con el nuevo marco de FINREP (Reglamento 2021/451 de la Comisión) que aplica a los estados financieros consolidados. En concreto, cabe destacar que la definición de dudoso que se utilizará para estos Estados será la definición de dudoso (non performing loan) establecida en el artículo 47bis a) de la CRR.

La Circular también introduce varias modificaciones al Anejo IX de la Circular 4/2017. Por un lado se alinea la redacción con los criterios de la EBA en relación al cómputo del año para la salida de las operaciones refinanciadas del stage 3, se eliminan los criterios sobre concesión y seguimiento de préstamos y, se actualizan las tablas de las soluciones alternativas tanto para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito como para los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (elevación de los porcentajes).

Por último, la Circular actualiza los requerimientos de datos estadísticos de la Unión Económica y Monetaria (UEM).

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en el ejercicio 2022, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.1 Participaciones y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran “entidades del grupo” aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las participaciones en “entidades del grupo” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades del grupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.2 Negocios conjuntos

Se consideran “Negocios conjuntos” aquellas sociedades que, no siendo dependientes, tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Las participaciones en “Negocios conjuntos” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Negocios conjuntos” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en “entidades asociadas” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.4 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.1.5 Operaciones de fusión y escisión entre empresas del Grupo

Los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad.

La diferencia que pudiera ponerse de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida o escindida, ajustado por el saldo que deba lucir en la subagrupación "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto, y cualquier importe correspondiente al capital y prima de emisión que, en su caso, hubiera emitido la sociedad adquirente, se contabilizará en una partida de reservas.

La fecha de efectos contables será la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión o escisión siempre que sea posterior al momento en que las sociedades se hubiesen incorporado al Grupo. Si una de las sociedades se ha incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la fecha de adquisición.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o
- no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte de la Sociedad.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio y en contratos sobre estos instrumentos se valoran a valor razonable.

Por coste amortizado se entiende el importe por el cual se valora un activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial, corregido por los reembolsos de principal y por la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento de dichos instrumentos financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor por pérdidas por deterioro.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el importe en libros bruto de un activo financiero o el importe en libros de un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, sin considerar pérdidas crediticias esperadas. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento y por tanto deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Modelo de negocio y características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Los activos financieros se clasifican en distintas categorías en función del modelo de negocio bajo el que son gestionados y de las características contractuales de sus flujos de efectivo.

Por modelo de negocio se entiende la forma en que la Sociedad gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no depende de las intenciones de la Sociedad para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

En particular, los modelos de negocio utilizados por la Sociedad consisten en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos (modelo mixto):

- *Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales:* el objetivo de la Sociedad es mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales. De acuerdo con los requerimientos establecidos por la norma, los instrumentos de deuda gestionados bajo este modelo presentan ventas poco frecuentes o poco significativas, es decir, son accesorias, y se establecen limitaciones a su realización, si bien el Banco considera que las ventas de activos financieros próximos al vencimiento y las motivadas por el incremento del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración son consistentes con este modelo de negocio.
- *Venta de los activos financieros:* el objetivo de la Sociedad es la realización de los activos financieros.
- *Modelo mixto:* el objetivo de la Sociedad combina la percepción de flujos de efectivo contractuales y la realización de los activos financieros. En los instrumentos financieros gestionados con el modelo mixto las ventas de activos financieros son esenciales y no accesorias, por lo que no se han establecido limitaciones a su realización.

Asimismo, en función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se clasifica en el momento inicial en una de las siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial. Dicho importe puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

Aunque dada la naturaleza del negocio de la Sociedad la práctica totalidad de sus instrumentos de deuda no contiene características que den lugar a flujos de efectivo distintos de los correspondientes al pago de principal e intereses, la Sociedad evalúa el cumplimiento de las mencionadas condiciones contractuales de sus activos financieros (test SPPI), clasificando éstos en función de dicha evaluación.

La función principal de este test es discriminar qué productos contenidos en los modelos de negocio de “mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales” y “modelo mixto” se pueden medir a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, o, por el contrario, se deben medir a valor razonable con cambios en resultados.

Los juicios que permiten guiar el análisis para determinar que los flujos de efectivo contractuales de un instrumento financiero son únicamente pagos de principal y de intereses sobre el importe del principal pendiente son los siguientes:

Clasificación y carteras de los instrumentos financieros a efectos de su valoración

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Sociedad de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** en esta categoría se incluyen los activos financieros que se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para percibir sus flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Esta cartera incluye la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, los valores representativos de deuda que cumplan las dos condiciones anteriormente señaladas, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).
 - Los restantes cambios de valor se reconocen como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifica; cuando se producen diferencias de cambio (Ver Nota 2.5.3) y cuando se producen pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** en esta categoría se incluyen fundamentalmente instrumentos de deuda adquiridos para gestionar el balance de la Sociedad que son gestionados con un modelo de negocio mixto cuyo objetivo combina la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y la venta, y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Asimismo, la Sociedad ha optado por incluir en esta cartera las inversiones que mantiene en instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse en la cartera de “Activos financieros mantenidos para negociar” y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de no ejercitarse esta opción. Dicha opción se ejercita instrumento a instrumento.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias si se trata de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, netos del efecto impositivo, cuando se trata de activos financieros no monetarios.
- Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los restantes cambios de valor se reconocen, netos del efecto impositivo, en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global acumulado se reclasifica pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
 - **Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.
 - **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales incumplen el test SPPI, es decir, no dan lugar a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, tal y como se define en el apartado anterior.
 - **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** con el objetivo de evitar diferencias entre los criterios de valoración de los activos y los pasivos asociados.

Un activo financiero se clasifica en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar o en la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la Sociedad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras de activos financieros descritas anteriormente.

Los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, reconociendo inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción directamente atribuibles.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registran como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras con contrapartida en los epígrafes “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como “Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar” como los calificados como derivados de cobertura, la Sociedad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores, y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.16.

Reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros

La normativa vigente establece que cuando, y solo cuando, una entidad cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, reclasificará todos los activos financieros afectados. En el caso de reclasificaciones de carteras, habría que tener en cuenta, entre otras consideraciones, que:

- La reclasificación se realizaría de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación;
- los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia; y,
- los pasivos financieros no pueden reclasificarse entre carteras.

Durante el ejercicio 2022 y 2021, no se han producido reclasificaciones en las carteras de activos financieros.

2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero u otra exposición que comporte riesgo de crédito se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos y anticipos, y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de otras exposiciones que comporten riesgo de crédito, distintas de los instrumentos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se deberían en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que se espera recibir si se dispone del mismo, o en el caso de garantías financieras concedidas, en los pagos que la entidad espera realizar.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En los instrumentos de deuda clasificados como activos financieros a coste amortizado dichas pérdidas por deterioro se reconocen contra una cuenta correctora que reduce el importe en libros del activo, mientras que en los instrumentos de deuda clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global las pérdidas por deterioro se reconocen contra “otro resultado global acumulado”.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período para estas exposiciones se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registran inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. Para los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, la Sociedad reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo normal (stage 1) y riesgo normal en vigilancia especial (stage 2); mientras que se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado, es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso (stage 3).

A continuación, se presentan los criterios aplicados por la Sociedad para determinar las pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

Instrumentos de deuda y otras exposiciones que comportan riesgo de crédito

En el marco de la Circular 4/2017, en la que se regulan los criterios de valoración y deterioro de los activos financieros, se considera importante la vinculación entre las políticas de seguimiento del Riesgo de Crédito y el registro contable de provisiones.

La gestión del Riesgo de Crédito constituye una prioridad para la Sociedad con el objetivo de facilitar un crecimiento sostenible y equilibrado, garantizar en todo momento la solidez financiera y patrimonial y optimizar la relación rentabilidad riesgo. Estos principios se recogen en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo de la Inversión Crediticia.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, la Sociedad lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para estimar la pérdida por deterioro.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

La Sociedad cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas esperadas como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

La Sociedad ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados y emisores de bonos que presenten incrementos significativos de riesgo o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por la Sociedad.

Definición de las categorías de clasificación

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en:

- Riesgo normal (stage 1): se entenderá que una operación se encuentra en esta fase cuando no haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la corrección valorativa por pérdidas (o provisión) reflejará las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles defaults en el transcurso de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
- Riesgo normal en vigilancia especial (stage 2): en caso de que haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde la fecha en que se reconoció inicialmente, sin que se haya materializado el deterioro, la operación se encuadrará dentro de esta fase. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por defaults a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.
- Riesgo dudoso (stage 3): una operación se catalogará dentro de esta fase cuando muestre signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

- Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por la Sociedad sea probable y su recuperación dudosa.

Para determinar la existencia de dudas razonables sobre el reembolso total de estas operaciones, la Entidad realiza un análisis de indicadores en operaciones que no presenten importes vencidos con más de 90 días de antigüedad, que pueden suponer la clasificación automática o no de la operación en stage 3.

Los indicadores analizados para aquellos acreditados cuya provisión se determina de manera individualizada, que no suponen la clasificación automática de la operación en stage 3 son los siguientes:

- Fondos propios negativos o que se hayan reducido de forma significativa en el último ejercicio.
- EBITDA negativo durante dos años o disminución significativa del EBITDA durante un año.
- Descenso muy significativo en el Importe Neto de la Cifra de Negocios y en el resultado de explotación.
- Disminución significativa del cash-flow generado en los últimos tres años o en el último año.
- Acumulación de impagos con otras entidades de crédito.
- Acreditado tiene impagos iguales o superiores a 91 días en menos del 20% de exposición, y existen dudas sobre su reembolso total.

Los indicadores analizados que suponen la clasificación automática de la operación en stage 3 son los siguientes:

- Operación que deja de tener importes vencidos con antigüedad igual o superior a 91 días, pero no se clasifica en Stage 1 por otras operaciones clasificadas en Stage 3.
- Refinanciación con clasificación de Stage 3 por cumplir las condiciones para su reclasificación en dudoso.
- El acreditado se encuentra en concurso de acreedores no curado.
- Las operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- Operación reclamada judicialmente o en proceso de ejecución de la garantía real.
- Riesgo fallido: operaciones para los que después de un análisis individualizado se considera que no existen expectativas razonables de recuperarlas en su totalidad o una parte de ésta, debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La Entidad considera en todo caso que no existen expectativas razonables de recuperación para los siguientes casos:
 - Los riesgos de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, salvo que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.
 - Los riesgos dudosos por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años o antes de alcanzar esta antigüedad, cuando el importe no cubierto con garantías eficaces se haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100% durante más de dos años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.

En las situaciones anteriores, la Sociedad da de baja de balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

Al 31 de diciembre de 2022 no existen operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio. El Grupo Ibercaja no ha realizado durante los ejercicios recientes adquisiciones de activos con descuento significativo considerando el umbral de importancia relativa establecido por la Dirección del Grupo.

Criterios de clasificación de operaciones

La Sociedad aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados, y los emisores de bonos, así como las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos,
- Criterios específicos para las refinanciaciones, y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación del incremento significativo del riesgo o de los indicios de deterioro de las operaciones, la Sociedad ha definido una serie de indicadores, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos, que recogen todos los eventos de default e indicios de los mismos en base a la composición de su cartera. Esta metodología se basa en la experiencia de la Sociedad en la gestión del Riesgo de Crédito, en la composición de su cartera y en los eventos de pérdida identificados por la Sociedad y pretende anticipar proactivamente la potencial existencia de eventos de deterioro. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Estos indicadores se basan en la mejor estimación actual de probabilidad de caída a dudoso, asociada a cada operación.

Para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito, se tienen en cuenta los indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito, como es el aumento del riesgo de que se produzca un incumplimiento en alguno de los indicadores clave para los que previamente se ha definido un umbral; que depende de las prácticas de gestión de cada cartera, por ejemplo, se consideran impagos de entre 30 y 90 días, salvo en los casos en los que la cifra impagada no supere los umbrales de materialidad fijados por la Dirección del Grupo para cada cartera, o incrementos de la Probabilidad de Default (PD) de reporting con respecto a la PD en el momento de originación, en base a unos umbrales establecidos. También son consideradas otras variables cualitativas tales como la indicación de si una operación no deteriorada se considera como refinanciada, o la consideración de operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda.

Adicionalmente, como consecuencia de la irrupción del Covid-19 el Grupo determinó nuevos indicadores para determinar el aumento del riesgo de crédito basados tanto en la identificación de empresas y particulares para los que se ha estimado una baja o media-baja capacidad para superar la crisis o retomar los pagos, como en la pertenencia a sectores altamente impactados por la pandemia (hoteles, restaurantes, gestión de salas de espectáculos, etc.) para las que se están activando alertas tempranas y cuentan con ratios financieros débiles en sus estados financieros o financiación significativa y saldos de pasivo reducidos.

La definición de default (mora contable) se basa en el impago superior a 90 días, salvo en los casos mencionados anteriormente, si bien, de acuerdo a la EBA (4.3.1.89 a – 4.3.1.90), se han establecido indicadores de mora subjetiva (unlikeliness to pay events) descritos anteriormente.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, la Sociedad clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como riesgo normal.

Clasificación individual

La Sociedad ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

El Banco, sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, ha considerado identificar como acreditados individualmente significativos, los siguientes:

- Acreditados/emisores con exposición (EAD) superior a 3 millones de euros.
- Acreditados clasificados en dudoso por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos (mora manual).
- Acreditados sin riesgo apreciable clasificados contablemente en dudoso, independientemente de la exposición (EAD).

Para los acreditados significativos evaluados mediante análisis individualizado, se ha establecido un sistema de triggers de incremento significativo del riesgo o de indicios de deterioro. En el sistema de triggers se cubren los indicios de deterioro o de debilidades mediante la definición de:

- *Triggers* con diferentes umbrales de prealerta que permiten la identificación del incremento de riesgo e indicios de deterioro.
- *Triggers* específicos que indiquen incremento significativo de riesgo.
- *Triggers* específicos que indiquen indicios de deterioro.

Un equipo de analistas de riesgo expertos analiza los acreditados con triggers activados para concluir sobre la existencia de incremento significativo de riesgo o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos.

Este sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación, se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

La Sociedad realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación, salvo que se produzcan modificaciones sustanciales de su situación financiera que obliguen a realizar una revisión del mismo.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad y, por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Tanto para los acreditados que superen el umbral de significatividad mencionados anteriormente, como para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, el Grupo tiene definido un indicador sintético mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan incremento significativo de riesgo o debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, el Grupo ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por incremento significativo del riesgo o debilidades asociadas.

Los métodos utilizados para determinar si el riesgo de crédito de un instrumento ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial deben tener en cuenta las características del instrumento (o grupo de instrumentos) y los patrones de impago registrados en el pasado en instrumentos financieros comparables. Para la definición del incremento significativo del riesgo (ISCR) en el Grupo se tienen en cuenta variables cualitativas e indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Entre estos últimos se encuentran los incrementos de la probabilidad de default (PD) con respecto a la PD en el momento del origen de la operación, en base a una serie de umbrales.

Para los acreditados evaluados bajo aproximación colectiva, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de la PD durante la vida esperada de la operación. En el caso de no disponer de suficiente información granular de carácter histórico, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de PD PIT 12 meses actual versus la de PD PIT 12 meses de originación para dicho periodo. Dichos umbrales se han determinado de tal manera que las tasas de morosidad observadas, para un periodo suficientemente largo, son estadísticamente diferentes.

Refinanciaciones y reestructuraciones

Una vez que la operación ha sido identificada como refinanciación, refinanciada o reestructurada, su clasificación inicial solo puede ser dudosa o vigilancia especial.

Se clasificarán en dudoso las siguientes refinanciaciones o reestructuraciones:

- Operaciones que proceden de dudoso o que se refinancien para evitar su clasificación como dudosas por razón de la morosidad.
- Operaciones con plazo de carencia en capital superior a 24 meses.
- Operaciones con quitas superiores al deterioro que le correspondería si se considerara como vigilancia especial.
- Operaciones sustentadas en un plan de pagos inadecuado, bien porque se haya incumplido de manera reiterada, porque se haya modificado para evitar su incumplimiento o porque se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.

Para que una refinanciación o reestructuración clasificada como dudosa pase a vigilancia especial será necesario que, además de verificarse todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones fuera de la categoría de riesgo dudoso, se verifique:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el capital renegociado. En consecuencia, la operación no puede tener importes vencidos.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga clasificada en riesgo dudoso.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 90 días en la fecha de la posible reclasificación.

Se clasificarán en vigilancia especial las refinanciaciones o reestructuraciones que no cumplan las características anteriores para clasificarse como dudosas. Deberán permanecer en vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que cumplan los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de 2 años desde la formalización de la operación o desde su reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de la refinanciación o si fuese posterior desde la fecha de reclasificación desde riesgo dudoso.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga en vigilancia especial.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 30 días al final del periodo de prueba.

Durante el periodo de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones refinanciadas o reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a 30 días, supondrá la reclasificación de estas operaciones a riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas como dudosas antes del periodo de prueba.

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por la Sociedad garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, la Sociedad constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación.

Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados.

Las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación establecidas por la Sociedad se detallan en la Nota 3.5.5.2 de las presentes cuentas anuales.

Determinación de coberturas

Una vez determinada la clasificación contable del acreditado y consecuentemente de sus operaciones, se calculan las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito. Estas coberturas se pueden obtener por análisis individual o análisis colectivo.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos en la evaluación colectiva del deterioro, han seguido los principios de significatividad y complejidad, y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

En el caso de no desarrollarse metodologías internas en el Banco para las estimaciones colectivas, se utilizan a modo de solución alternativa, las estimaciones elaboradas por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

La Sociedad aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 1).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 2).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación (stage 3).

La Sociedad incorpora información forward looking en el cálculo de la pérdida esperada, para lo que utiliza modelos de proyección de escenarios.

La aplicación de diferentes escenarios para recoger el efecto de la no linealidad de las pérdidas conlleva la estimación de las coberturas necesarias ante diferentes escenarios, incluso aquellos que son poco probables pero plausibles. En concreto se han considerado 3 escenarios macroeconómicos, un escenario central, un escenario adverso y un escenario favorable, los cuales han sido definidos a nivel de Grupo, siendo sus probabilidades de ocurrencia del 60%, 30% y 10% respectivamente, teniendo en consideración la incertidumbre actual sobre la evolución de la economía actual. Para la realización de las proyecciones de estos escenarios se consideran horizontes temporales a 3 años, siendo las variables consideradas la evolución del PIB, la tasa de paro y el precio de la vivienda, entre otras.

- Escenario central:

La incertidumbre vuelve a ser extremadamente elevada por la impredecibilidad de la evolución de la crisis energética, que tiene un efecto determinante en la evolución de los precios en las cadenas de producción y consumo, lo que está afectando a la capacidad adquisitiva y a la confianza de los hogares europeos. En este escenario, la crisis energética provoca destrucción de empleo en parte de la industria, con efecto arrastre sobre el resto de la economía, y afecta al consumo junto a la persistente inflación.

- Escenario adverso:

En el escenario adverso la destrucción de empleo es más intensa y duradera en un entorno de mayor presión sobre los precios y crisis energética prolongada. Por otra parte, se produce un escaso aprovechamiento de los fondos Next Generation European Union.

- Escenario favorable:

En escenario favorable los precios de la electricidad se moderan y disminuyen los daños provocados por la inflación. Las empresas de los sectores con mayor exposición al precio de la electricidad consiguen trasladar el aumento de costes a los precios finales, evitando que se destruya empleo y tejido productivo.

Asimismo, la Sociedad ha estimado las tasas de prepago para diferentes productos y segmentos en base a datos históricos observados. Dichas tasas de prepago se aplican en la determinación de la pérdida esperada de las exposiciones clasificadas en Stage 1 y Stage 2. Adicionalmente, se aplica el cuadro de amortización pactado para cada operación.

Por otro lado, a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo, así como los anticipos a pensionistas de la Seguridad Social), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0% (en base al análisis histórico de dichas operaciones y los análisis de backtesting realizados), salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

La Sociedad considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas esperadas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo actual del activo financiero (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Banco.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Para la estimación de las provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, la Sociedad lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

En este punto, cabe destacar que la Entidad estima colectivamente las posiciones clasificadas en stage 1 de acreditados individualmente significativos (excepto para los acreditados con una exposición superior a 50 millones de euros), pues atendiendo a su experiencia histórica y a los análisis de seguimiento de coberturas realizados, la estimación individualizada de las coberturas de estos acreditados sería considerablemente inferior a la calculada por la estimación colectiva.

La Sociedad ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera cobrar (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo actual del activo financiero. Asimismo, el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero con garantía reflejará los flujos de efectivo que podrían resultar de la ejecución de la misma, menos los costes de obtención y venta de la garantía, con independencia de que la ejecución de ésta sea probable o no, a través de la aplicación de un recorte (haircut) sobre la garantía.

Se establecen los siguientes métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going Concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.
- c) Enfoque mixto: análisis individual del acreditado en el que se combinan los dos enfoques anteriores, ejecutando garantías secundarias (no esenciales).

La Sociedad incorpora la aplicación de escenarios macroeconómicos en su metodología del cálculo de provisiones para acreditados individualmente significativos, a través de la incorporación de un add-on calculado a partir de los modelos internos de la Sociedad.

Estimaciones colectivas de las coberturas

La Sociedad estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de manera individualizada.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

La Sociedad ha realizado un estudio previo de las operaciones sujetas a cálculo colectivo de coberturas. Como resultado de este estudio, la Sociedad ha elegido las siguientes carteras a ser objeto de desarrollo de metodologías internas:

- Adquisición de vivienda,
- Tarjetas de crédito, y
- Empresas.

Quedan excluidas de utilizar modelos internos las siguientes carteras:

- Consumo,
- Autónomos, y
- Promotores.

Para las carteras excluidas, al margen de los acreditados que son objeto de análisis individualizado, la Sociedad realiza el cálculo colectivo de coberturas a partir de los modelos elaborados a nivel sectorial por Banco de España sobre la base de experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras. En todo caso, estos modelos son objeto de contraste retrospectivo de manera periódica para asegurar la razonabilidad de la provisión.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, la Sociedad, atendiendo a lo establecido en la Circular 4/2017, de Banco de España, y tomando en consideración la NIIF 9, tiene en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizan los métodos de estimación del deterioro basados en datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. El banco reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se calcula. La Sociedad ha identificado las siguientes operaciones sin riesgo apreciable para la estimación de cobertura por riesgo de crédito:
 - Las operaciones con los bancos centrales.
 - Las operaciones con Administraciones Públicas de países de la Unión Europea, incluidas las derivadas de préstamos de recompra inversa de valores representativos de deuda pública.
 - Las operaciones con Administraciones Centrales de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
 - Las operaciones a nombre de fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, siempre que sean homologables por su calidad crediticia a los de la Unión Europea.
 - Las operaciones que estén a nombre de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito de países de la Unión Europea y, en general, de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
 - Las operaciones con sociedades de garantía recíproca españolas y con organismos o empresas públicas de otros países clasificadas en el grupo 1 a efectos de riesgo-país cuya actividad principal sea el aseguramiento o aval de crédito.
 - Las operaciones con sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.
 - Los anticipos sobre pensiones y nóminas correspondientes al mes siguiente, siempre que la entidad pagadora sea una administración pública y estén domiciliadas en la entidad, y
 - Los anticipos distintos de préstamos.

- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito (tales como tipología de producto, destino de la financiación, identificador de comercio, las garantías, etc.) con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado y permite obtener un cálculo más preciso de las pérdidas esperadas, al recoger las diferentes elasticidades de los parámetros de riesgo al ciclo y plazos de vencimiento. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observadas para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos de la Sociedad con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de back-test recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

La Sociedad ha desarrollado modelos internos para el cálculo colectivo de las pérdidas por deterioro en los que se determina el importe agregado de una pérdida por riesgo de crédito a partir de los siguientes parámetros:

- Probabilidad de deterioro (PD): probabilidad que se produzca el deterioro de un activo (correspondiente a un acreditado o conjunto homogéneo de acreditados) en un determinado horizonte temporal (adecuado al periodo de identificación/emergencia del deterioro).
- Probabilidad de Recuperación: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso que se produzca el evento de deterioro (determinado por el parámetro anterior, de probabilidad de deterioro).
- Descuento de garantías: porcentaje de pérdida de valor que tienen las garantías.
- Exposición en el momento de Default: exposición al riesgo que tendrá la Sociedad en el momento en que se produzca el deterioro del acreditado (a partir del que se determina la probabilidad de deterioro anteriormente citada).

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). La Sociedad clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país aquellos instrumentos de deuda o exposiciones fuera de balance con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota, salvo que se deban clasificar como riesgos fallidos.

La estimación de las coberturas se realiza en dos etapas: primero se estima la cobertura por riesgo de insolvencia y, a continuación, la cobertura adicional por riesgo-país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por la Sociedad.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que la Sociedad demuestra su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad y experiencia de realización de las mismas por parte de la Sociedad.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

La Sociedad tiene criterios de valoración de las garantías reales alineados con la normativa vigente. En particular, la Sociedad aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trienal para las deudas de elevado importe en situación normal. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones cuando la normativa lo permite, especialmente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo.

2.4 Coberturas contables

La entidad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2017.

La Sociedad designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o los instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el banco para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

Ibercaja Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Sociedad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio neto "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Banco realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se denominan macro-coberturas.

En las macro-coberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en los epígrafes de activo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" o pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés", en función de la naturaleza del elemento cubierto.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1. Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de Ibercaja Banco es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2022		2021	
	Activos	Pasivos / Patrimonio neto	Activos	Pasivos / Patrimonio neto
Desglose por tipo de cartera	169.623	18.984	179.968	38.902
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios resultados o en patrimonio	92.934	-	104.863	-
Activos/Pasivos a coste amortizado	76.689	40.406	75.105	41.988
Resto	-	(21.422)	-	(3.086)
Desglose por tipo de moneda	169.623	18.984	179.968	38.902
Dólares USA	154.278	13.013	171.237	38.902
Libras esterlinas	9.456	6.930	4.357	2.974
Franco suizos	1.081	1.011	872	796
Yenes japoneses	903	78	943	15
Dólares Canadienses	35	8	23	8
Corona noruega	3	-	45	20
Resto	3.867	(2.056)	2.491	(3.813)

2.5.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.5.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

Se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de patrimonio en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. Cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de las diferencias de cambio surgidas en estos instrumentos financieros no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas junto a las pérdidas o ganancias registradas en otro resultado global acumulado por cambios en su valor razonable.

2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Si la distribución corresponde a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, minorarán el importe en libros del instrumento.

2.6.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de 5 pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

2.6.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6.5. Contribuciones al Fondo Único de Resolución y al Fondo de Garantía de Depósitos.

De acuerdo a la interpretación CNIIF 21 "Gravámenes", el reconocimiento de la obligación, que conlleva el registro del importe devengado hasta la fecha, se realiza al recibirse la notificación de pago (segundo trimestre para la contribución al Fondo Único de Resolución y cuarto trimestre para la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos).

2.7 Compensaciones de instrumentos financieros

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos, y en los casos en los que la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido.

En la Nota 24.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en la Sociedad al cierre del ejercicio.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que la Sociedad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, la Sociedad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda que se han explicado en la Nota 2.3 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe “Otros pasivos” del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (Nota 28).

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La Sociedad deberá identificar al inicio del arrendamiento si un contrato es un arrendamiento o contiene un componente de arrendamiento y, esta conclusión, únicamente se revalorará en caso de modificación de los términos y condiciones del contrato. De acuerdo con los criterios de la Norma, un contrato es de arrendamiento si otorga al cliente el derecho de ejercer el control del uso del activo identificado en el contrato durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Norma prevé dos exenciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de escaso valor, a las que la Sociedad ha decidido acogerse.

Arrendamientos en los que el banco actúa como arrendatario

El plazo de arrendamiento corresponde al periodo no revocable de un arrendamiento, al que se añaden los periodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción, así como los periodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no la ejercerá.

Los pasivos por arrendamiento, que se registran inicialmente en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado- Otros pasivos financieros” del balance, incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluyendo pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar,
- los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo,
- los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual,
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado, determinándose este de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. La tasa de descuento utilizada ha sido determinada por la Unidad de Estrategia de Capital y Balance de la Sociedad, que ha calculado una curva de financiación que se aproxime al coste de financiación del Grupo mediante deuda senior.

En aquellas ocasiones en las que el tipo de interés implícito no pueda calcularse fácilmente, se aplicará la tasa de interés incremental, definida como la tasa que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. Los gastos por intereses de los pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos por intereses- Otros pasivos”. (Nota 26)

Los activos por derecho de uso se valoran inicialmente a su coste, que incluye lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido,
- cualquier coste directo inicial, y
- los costes de restauración.

Dichos activos se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial corregido por:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado, y
- cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

La amortización se calcula durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más corto de los dos, sobre una base lineal. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización – Activo tangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada de las diferentes clases de activos subyacentes que componen los derechos de uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Oficinas	1 a 20
Sale & lease-back	8 a 28
Resto	2 a 8

Los criterios para deteriorar estos activos son análogos a los utilizados para los activos tangibles (ver Nota 2.14).

Arrendamientos en los que el banco actúa como arrendador

Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se clasificará como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado” del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Arrendamiento operativo

Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Cuando las entidades actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activos tangibles”, bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe “Otros ingresos de explotación”.

En la Nota 13.2 se presentan los impactos de estos arrendamientos en la cuenta de resultados.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 24.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Gastos de personal

2.12.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones que tiene la Sociedad con sus empleados en activo se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 13.579 miles de euros en 2022 y a 15.304 miles de euros en 2021 (Nota 34).

Planes de prestación definida

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Provisiones- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

La Sociedad registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan. En este sentido, los activos que cubren compromisos con el personal contratados con Ibercaja Vida, S.A., no son activos del plan por tratarse de parte vinculada del Banco y se registran como "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones".

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal pasivo incluidos en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja", están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, la Sociedad mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

2.12.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

El Banco no mantiene compromisos adquiridos con el personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios, así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

2.12.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando la Sociedad se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.12.4 Otros beneficios sociales

La Sociedad tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 41 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 230.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 0,50% y un máximo del 5,25%.

- Préstamo/crédito de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 41 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre, con un mínimo del 0%.
- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.12.5 Plan de incentivos plurianual

El 15 de abril del 2021 La Junta General de Accionistas de Ibercaja Banco aprobó las condiciones del plan de incentivos a largo plazo (en adelante, el "Plan") para los directivos clave del Banco, vinculado al Plan Estratégico Desafío 2023. Este Plan está dirigido a un grupo de 29 miembros del personal (en adelante, los "Beneficiarios") cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil del riesgo del Banco.

El Plan está vinculado a la permanencia de los Beneficiarios y al cumplimiento de objetivos en el periodo 2021-2023. La evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos plurianuales se medirá desde la fecha de inicio hasta la fecha final.

El importe máximo del incentivo se fijará como un porcentaje de la retribución fija anual correspondiente con cada Beneficiario. El incentivo diferido se abonará en el primer trimestre de los ejercicios 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028, respectivamente. Cada pago de incentivo diferido se realizará un 45% en metálico y el 55% restante en instrumentos vinculados al valor del Banco y sujetos a un periodo de retención de un año.

El grado de consecución de los objetivos plurianuales se determinará en función de:

- I. Cumplimiento del retorno del accionista del Banco fijado para el periodo 2021-2023.
- II. Cumplimiento del objetivo de rendimiento de patrimonio tangible para el ejercicio 2023.
- III. Cumplimiento del objetivo del ratio de capital de nivel I ordinario "Fully Loaded" fijado para el 2023
- IV. Cumplimiento de objetivos de sostenibilidad para el ejercicio 2023.

El valor total estimado de estos compromisos en caso de alcanzarse los objetivos fijados en 2023 asciende a 4.632 miles de euros. A 31 de diciembre de 2022 la Entidad mantiene una provisión de 3.088 miles de euros (1.544 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del balance adjunto (Notas 21 y 34), por el importe devengado al considerar que los objetivos fijados en el plan se cumplirán sobre la base de la información disponible al cierre del ejercicio.

2.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto sobre beneficios se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 22).

Tal como se indica en la Nota 22, la Sociedad forma parte del Grupo Fiscal nº 579/11, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De esta manera, en el cálculo del gasto por impuesto de las cuentas anuales individuales del Banco se han de tener en cuenta, además de lo indicado en el párrafo anterior, las diferencias temporales y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquélla que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquélla que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrá de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos. Se reconocen pasivos por impuesto diferidos por las diferencias temporarias imponibles.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 22 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la Administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.14 Activos tangibles

Con carácter general, los activos tangibles se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización – Activo tangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo tangible, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50 a 100
Mobiliario	6 a 12,5
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Banco, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad según se define en la Nota 2.16. Posteriormente, estos activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, para lo que se realiza una evaluación sobre si la operación de arrendamiento cumple con los dos requisitos siguientes:

- la capacidad de pago del arrendatario se considera suficiente para atender los pagos acordados en el contrato, y
- el precio del arrendamiento evidencia un valor de mercado del bien superior a su importe en libros.

En caso de no cumplirse alguno de los dos puntos anteriores, la estimación del valor razonable se realizará usando las metodologías internas descritas en la Nota 2.16.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales se cargan en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 35).

2.15 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

2.15.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la Sociedad de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio se amortiza anualmente en un plazo de 10 años, y se registra con cargo al epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se define en la Nota 24.8.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los dividendos que se estima generará el negocio en el futuro, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del ejercicio en que estos se consideran normalizados. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.15.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Entidad revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. La Entidad no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	3 a 14
Marca comercial	5
Relaciones con clientes (Core Deposits) de Banco Grupo Cajatrés, S.A.U.	6 a 10

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.14).

2.16 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este epígrafe se registran los activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

Estos se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados como activos no corrientes que se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En particular, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por la Sociedad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que la Sociedad haya decidido hacer uso continuado de estos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler.

- El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recibidos en pago de deudas se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos en los que tengan su origen netos de las coberturas que le corresponden en su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas mencionadas, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, dado que la Sociedad cuenta con la experiencia en ventas suficiente para refrendar su capacidad de realizar los activos a su valor razonable.

- A efectos de la determinación el valor razonable neto de los costes de venta, los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran en el momento inicial partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas y siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado "Garantías" de la Nota 2.3. Adicionalmente, la Sociedad evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento teniendo en cuenta su experiencia en ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

Salvo para algunos inmuebles, que no representan un importe significativo en esta cartera, clasificados en la categoría de Resto de bienes inmuebles a los que se aplican a modo de solución alternativa los descuentos sobre el valor de referencia proporcionados por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, la Sociedad tiene desarrolladas metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta, teniendo en cuenta su experiencia en venta de bienes similares.

A efectos de determinar el importe de deterioro posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, cuando el valor razonable neto de los costes de venta sea superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas. Cuando el activo ha superado el período de permanencia medio para inmuebles con políticas de venta activas, la Sociedad revisa el procedimiento para determinar el valor razonable de forma que no se reconozcan ingresos por reversión de deterioro para estos activos.

El banco realiza ejercicios periódicos de comparación y referencia para las estimaciones realizadas y ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, la Sociedad establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de "Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

2.17 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular el balance de la Sociedad, sus Administradores diferencian entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en sus notas explicativas, conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 24.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.18 Estados de ingresos y gastos reconocidos

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos" se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios".

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.
- d) El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

2.19 Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Efectos de los cambios en políticas contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.20 Estados de flujos de efectivo

En el “Estado de flujos de efectivo”, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Sociedad, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance (Nota 6).

3. Gestión del riesgo

3.1 Principios generales

La gestión del riesgo del Grupo Ibercaja está basada en los principios estratégicos que se detallan a continuación:

- Mantener un perfil de riesgo del Grupo medio-bajo alcanzando al mismo tiempo los objetivos de rentabilidad, liquidez y solvencia.
 - Conseguir una baja o moderada exposición relativa a todos los riesgos.
 - Diversificar los riesgos para evitar niveles de concentración excesivos en cualquiera de sus manifestaciones.
 - Disponer de una holgada posición de liquidez para hacer frente a las obligaciones de pago y proteger los intereses de los depositantes.
 - Evitar la materialización de riesgos operacionales, de cumplimiento normativo, legal o reputacionales mediante una gestión activa y constante de los mismos.
 - Generar unos niveles adecuados de rentabilidad recurrente ajustada al riesgo sustentados por una sólida base de capital y liquidez.
 - Asegurar límites prudentes a exposiciones vulnerables a riesgos climáticos y medioambientales.
- Cumplir en todo momento con los requerimientos regulatorios.
- Mantener una eficaz gobernanza de riesgos que encabezada por el Consejo de Administración y la Alta Dirección se extienda a todas las áreas involucradas.
- Fomentar la cultura de riesgos y facilitar el mejor entendimiento por la organización del nivel y naturaleza de los riesgos a los que está expuesta.
- Asegurar la confianza de clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes.

3.2 Catálogo de riesgos materiales para el Grupo Ibercaja

Los riesgos materiales identificados por el Grupo Ibercaja en el desarrollo de su actividad son los siguientes:

- Riesgo de crédito: es el riesgo de pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Incluye las siguientes sub-categorías:
 - Riesgo de concentración: Se define como el riesgo de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez de la institución.
 - Riesgo inmobiliario: Riesgo de deterioro de inmuebles utilizados como garantía en operaciones de financiación o adquiridos por proceso de adjudicación derivado de periodos de crisis en el mercado inmobiliario.
 - Riesgo soberano: Se relaciona con el riesgo de que el país en el que se realiza la inversión, a menudo en forma de compra de bonos y deuda del Estado, incumpla sus obligaciones de pago, fuera de los riesgos normales de una operación crediticia común.
- Riesgo Operacional: comprende la posible pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien derivada de acontecimientos externos. Incluye las siguientes sub-categorías:
 - Riesgo Reputacional: Riesgo vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés (clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes), de la que se puedan derivar pérdidas económicas.

- **Riesgo Legal:** posibilidad de que exista una pérdida económica por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, la aplicación de multas o sanciones con relación a cualquiera de las operaciones que la entidad lleva a cabo, procesos o actividades como errores en opiniones legales, contratos, fianzas o cualquier documento legal que no permita la exigibilidad de un derecho o la imposibilidad legal de ejecutar un contrato debido a fallos de implementación legal.
- **Riesgo Tecnológico:** es la probabilidad de que los servicios o infraestructuras TIC (tecnologías de la información y la comunicación) de la entidad no alcancen los niveles de servicio necesarios para dar soporte con garantías suficientes a los procesos de negocio, como consecuencia de la materialización de un evento que afecte a la disponibilidad, integridad o confidencialidad de los datos, aplicaciones y redes que conforman dichas infraestructuras, provocando impactos de pérdida económica o de otro tipo.
- **Riesgo de Mercado:** posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones, precio de las materias primas), que determinan el valor de dichas posiciones. Afecta a la cartera de negociación y la cartera “Hold to collect & sell”.
- **Riesgo de Tipo de Interés:** riesgo de que el margen financiero o el valor económico de la Entidad puedan resultar afectados negativamente como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.
- **Riesgo de liquidez y financiación:** posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
- **Riesgo de negocio y rentabilidad:** probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos. Adicionalmente, se incluyen las amenazas extraordinarias, que puedan poner en peligro la continuidad del negocio o de la Entidad.
- **Riesgo del negocio asegurador.** Además del riesgo de negocio bancario, Ibercaja Banco como Conglomerado Financiero debe gestionar y controlar específicamente el riesgo de negocio asegurador. Los riesgos materiales de este negocio incluyen el riesgo de tipo de interés, de spread, de concentración, de contraparte, de suscripción, operacional y soberano.
- **Riesgo de modelo.** Pérdida potencial en que una institución puede incurrir como consecuencia de las decisiones que se podrían basar principalmente en la producción de los modelos internos, debido a errores en el desarrollo, implementación o uso de tales modelos.
- **Riesgo climático y medioambiental.** Incluye tanto el riesgo físico entendido como el impacto financiero de un clima cambiante, como el riesgo de transición entendido como las pérdidas financieras que una entidad puede sufrir directa o indirectamente por el proceso de ajuste a una economía más baja en carbono y más sostenible desde el punto de vista medioambiental. Estos riesgos se consideran como factores de riesgo en las categorías de riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional.
- **Adecuación de recursos propios:** Posibilidad de tener una cantidad o calidad de capital inadecuada para cumplir con los objetivos internos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado.

3.3 Procesos y herramientas de gestión global del riesgo

Marco de Apetito al Riesgo (RAF)

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del Marco de Apetito al Riesgo (en adelante RAF, siglas del término inglés Risk Appetite Framework). El RAF del Grupo Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de la Entidad.

Se considera apetito al riesgo el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la Entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

Autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP)

Los procesos de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) buscan dar certeza sobre los riesgos a los que la Entidad está o puede estar expuesta y la capacidad de la entidad para permanecer viable, manteniendo un adecuado nivel de capitalización y liquidez y gestionando sus riesgos eficazmente.

Esto requiere asegurar prospectivamente que todos los riesgos materiales están identificados, gestionados eficazmente (con una adecuada combinación de medición y controles) y cubiertos por una cantidad suficiente de capital de alta calidad en el caso del ICAAP y por una cantidad suficiente de activos líquidos y con fuentes estables de financiación en el caso del ILAAP.

Los objetivos del ICAAP y el ILAAP es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, se lleva a cabo un proceso recurrente que permite:

En relación con el capital.

- Identificar los riesgos materiales cuya materialización puedan deteriorar la base de capital del Grupo Ibercaja Banco.
- Evaluar la capacidad del Grupo para gestionar los principales riesgos identificados: políticas, límites mitigación, herramientas, gobernanza y monitorización.
- Cuantificar las necesidades de capital, adicionales a Pilar 1, de los riesgos materiales mediante metodologías internas.
- Realizar un ejercicio de planificación de capital en base a la proyección de la evolución del negocio a futuro.
- Realizar escenarios adversos severos pero plausibles.
- Evaluar los resultados de la autoevaluación e identificar si existen déficits de capital respecto a los niveles necesarios para cubrir los requerimientos de Pilar 1, de Pilar 2, de buffer combinado, de la directriz de capital y de la cuantificación económica.
- Establecer planes de acción para dar respuesta a posibles situaciones de déficit de capital.
- Presentar una declaración formal e inequívoca sobre la adecuación del capital del Grupo.

En relación con la liquidez.

- Identificar los riesgos materiales cuya materialización puedan deteriorar la posición de liquidez de Ibercaja Banco.
- Evaluar la capacidad del Grupo para gestionar los principales riesgos identificados: políticas, límites mitigación, herramientas, gobernanza y monitorización.

- Evaluar la adecuación de la estrategia de financiación del Grupo conforme al modelo de negocio y su perfil de riesgo, así como la medida en la que la planificación financiera contribuye a mejorar el perfil de financiación.
- Evaluar la capacidad del Grupo para hacer frente a tensiones inesperadas de liquidez, considerando la posibilidad de afrontar condiciones de tensión propias de su naturaleza, del sistema financiero o una combinación de ambas.
- Evaluar la disponibilidad de fuentes de financiación alternativas en caso de tener que afrontar cambios en las condiciones de mercado.
- Presentar una declaración formal e inequívoca sobre la adecuación de la liquidez del Grupo.

Plan de Recuperación

El plan de recuperación de Ibercaja Banco da respuesta al requerimiento de la Directiva 2014/59/EU de 15 de mayo de 2014, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión o “Bank Recovery and Resolution Directive” (BRRD). Los principales objetivos del plan son:

- Proporcionar una visión detallada del Banco, incluyendo un análisis de sus principales líneas de negocio y funciones económicas críticas.
- Describir el proceso de desarrollo, aprobación y actualización del plan, y cómo éste se integra en los procedimientos de la Entidad.
- Describir de forma detallada el modelo de escalado y toma de decisiones en una situación de continuidad, alerta temprana y recuperación.
- Identificar el conjunto de indicadores de recuperación que serán monitorizados periódicamente para anticipar posibles situaciones de estrés severo.
- Exponer las medidas de recuperación que han sido seleccionadas, y que podrían ser tomadas en una situación de recuperación para restaurar la posición de capital y liquidez de Ibercaja. Para cada medida de recuperación se ha llevado a cabo un análisis de viabilidad, del impacto financiero, se ha diseñado un plan operativo para su implantación, un plan de comunicación y se han analizado las necesidades desde un punto de vista de la gestión de la información. Adicionalmente, se detalla un test de efectividad de las medidas ante los hipotéticos escenarios de crisis planteados.
- Diseñar el plan de comunicación tanto interno como externo que se llevará a cabo en una situación de recuperación.
- Describir las medidas preparatorias.

Estos marcos de gestión (RAF, ICAAP & ILAAP y Plan de Recuperación) son consistentes entre sí, se integran en los procesos de gestión de riesgos existentes, y se revisan y aprueban por el Consejo de Administración de la Entidad con periodicidad anual.

3.4 Modelo de Gobierno

El Grupo Ibercaja cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. La estructura de gobierno proporciona los canales adecuados de comunicación para transmitir la información y las decisiones a todos los niveles de la organización.

A continuación, se detallan los Órganos de Gobierno y Comités Ejecutivos directamente vinculados con la gestión y el control del riesgo.

3.4.1 Órganos de Gobierno

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano responsable de velar por una robusta cultura de riesgos, establecer las líneas estratégicas de su gestión y control y aprobar las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión y el control del riesgo se encuentran las siguientes:

- Establecer y aprobar el Marco de Apetito al Riesgo (RAF) del Grupo Ibercaja previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia y revisarlo con una periodicidad mínima anual o cuando sea necesario en función de las circunstancias.
- Evaluar y supervisar el perfil de riesgo y su adecuación al marco establecido y a la estrategia del Grupo y aprobar los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP).
- Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que el Grupo esté o pueda estar expuesto, incluidos los que presente la coyuntura macroeconómica en que opera en relación con la fase del ciclo económico.
- Participar activamente en la gestión de los riesgos sustanciales contemplados en la normativa de solvencia y velar por que la organización disponga de los recursos adecuados para dicha gestión.
- Asegurar que se establecen los planes de acción y medidas correctoras necesarias para la gestión de excesos de límites.
- Establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos del Grupo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.
- Velar por que se integren en la gestión todos los aspectos de la planificación de capital en coherencia con los escenarios utilizados en el Plan Estratégico, en el Marco de Apetito al Riesgo y en el Plan de financiación.

Los Consejos de Administración de las filiales son los responsables de aprobar las respectivas propuestas de apetito de riesgo una vez validadas por el Comité Global de Riesgos y la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.

El Grupo Ibercaja constituye un Conglomerado Financiero y su negocio asegurador es relevante, por lo que gestiona conjuntamente los riesgos que derivan de los negocios bancario y asegurador.

Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia tiene delegada, por parte del Consejo de Administración, la ejecución de las funciones de definición y supervisión de la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión de riesgos se encuentran las siguientes:

- Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a su aprobación por el mismo, sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad (RAF), la Declaración de Apetito al Riesgo (RAS), los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación, velando por que sean coherentes con las demás políticas y con el marco estratégico de la Entidad.
- Revisar la efectividad del marco de gestión de riesgos y los sistemas de control internos. Revisar periódicamente el cumplimiento del apetito al riesgo (exposiciones relevantes al riesgo, incumplimientos de límites y medidas acordadas para su gestión).
- Recibir de la dirección la información adecuada para poder tener identificados los riesgos a los que se enfrenta la Entidad y su Grupo, poder valorar y, en su caso, proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.

Comisión de Estrategia

La Comisión de Estrategia se encarga principalmente de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Entidad, velando por que exista una organización precisa para su puesta en práctica.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

3.4.2 *Comités Ejecutivos*

Comité Global de Riesgos

Órgano ejecutivo encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo. Las principales funciones y responsabilidades del Comité Global de Riesgos son las siguientes:

- Reportar periódicamente a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el grado de cumplimiento de las métricas establecidas en la Declaración de Apetito al Riesgo, proponiendo en su caso los planes de acción necesarios para la subsanación de excesos o incumplimientos.
- Elevar la propuesta del RAF, los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia para su evaluación y análisis de la coherencia con la política de gestión de riesgos y el Plan estratégico del Grupo.
- Evaluar y aprobar los planes de acción sobre situaciones de alerta o exceso, previamente a su elevación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.
- Garantizar que el Grupo cuenta con los procedimientos y medios adecuados para la identificación, medición, seguimiento y monitorización del perfil de riesgo.

Comité de Auditoría

Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa:

- Primera línea de defensa: Configurada por las unidades de negocio y de soporte del Grupo, tomadoras del riesgo.
- Segunda línea de defensa: Ubicada organizativamente en la Dirección de Área de Control, máxima responsable de llevar a cabo las funciones de control interno en la gestión de riesgos, actuando de forma independiente de las unidades de negocio y soporte. Para el desarrollo de sus funciones se configura a través de la Dirección de Control de Riesgos, que realiza el seguimiento y reporte de riesgos, así como la revisión de la aplicación de las políticas de gestión y procedimientos de control por la primera línea; la Dirección de Cumplimiento Normativo, encargada de la revisión de que la operatoria se realiza conforme con las legislaciones, regulaciones y políticas internas aplicables; y la Unidad de Servicio de Atención al Cliente.
- Tercera línea de defensa: Auditoría interna, como función independiente que aporta una evaluación y propuestas de mejora de los procesos de gestión y control de los riesgos.

3.5 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.5.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba el marco de gestión, las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Marco de Gestión de Riesgo de Crédito”, “Marco de Gestión de Activos Irregulares” y “Marco de Gestión de Modelos de Riesgo” así como los distintos manuales de políticas que se desarrollan a partir de los mismos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

En el contexto de la pandemia sanitaria la Entidad, a través de las distintas medidas de apoyo (públicas y privadas) puestas en marcha como consecuencia de la crisis Covid-19, ofreció a sus clientes soluciones acorde a su situación financiera al tiempo que implementó las directrices emitidas por el regulador en cuanto al tratamiento y reconocimiento contable de estas ayudas. (Nota 10.6.1).

Se realizaron ejercicios de identificación de acreditados afectados por esta crisis, que posteriormente se vieron ampliados a aquellos afectados por la crisis derivada de la guerra en Ucrania / encarecimiento de las materias primas, con el objetivo de evaluar su capacidad de pago y sobre estos clientes y exposiciones identificadas por tener un mayor perfil de riesgo, la Entidad ha llevado a cabo distintas acciones, tanto de gestión del riesgo, como de reconocimiento contable del mismo.

El impacto de estas crisis, las medidas de apoyo concedidas y sus características, así como las provisiones macroeconómicas han sido consideradas en la proyección de los estados financieros para los próximos ejercicios, con especial atención en la evolución previsible de las entradas y salidas de morosidad, provisionamiento contable y solvencia.

3.5.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas en su “Manual de Políticas de Admisión” unas políticas de concesión de riesgos acordes con la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos, el Marco general del Anejo 9 de la Circular 4/2017 y conforme a lo establecido en las Directrices sobre Concesión y Seguimiento de Préstamos (Guidelines on Loan Origination and Monitoring EBA/GL/2020/06) publicadas en mayo de 2020.

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, la Sociedad realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web de la Sociedad (<http://contransparencia.ibercaja.es>) se accede a las tarifas aplicadas a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) En el ámbito del seguimiento del riesgo de crédito, el objetivo fundamental es el de identificar de forma anticipada posibles deterioros en la calidad del riesgo de los acreditados, para adoptar medidas correctoras y minimizar el impacto negativo que supone la clasificación de la exposición en Stage 2 o, en última instancia, la entrada en mora de la exposición.

La función de seguimiento de riesgo de crédito se lleva a cabo a partir del seguimiento individualizado de los clientes que por exposición o perfil de riesgo requieren mayor atención, del seguimiento a nivel de cartera, así como del seguimiento individualizado de las métricas y umbrales del Marco de Apetito al Riesgo, y de otra serie de indicadores operativos o de segundo nivel, que complementan a las anteriores métricas.

Parte del seguimiento del riesgo de crédito realizado en la entidad, incluyendo la clasificación y estimación de cobertura de las exposiciones, se fundamenta en lo establecido por el Anejo 9 Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito, de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España. En dicha norma se establece que las entidades deben contar con políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito que exijan el máximo cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de su concesión, sino también durante su vigencia. En el ámbito de esta Circular, la Sociedad considera como acreditados individualmente significativos aquellos con los que la exposición supera los 3 millones de euros.

Adicionalmente, son especialmente relevantes las “Directrices sobre concesión y seguimiento de préstamos”, emitidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA/GL/2020/06), y que son de aplicación desde junio de 2021. Estas directrices se aplican a las prácticas, políticas, procesos y procedimientos de gestión de riesgos utilizados para la concesión de préstamos y el seguimiento de exposiciones no dudosas, así como a su integración en los marcos globales de gestión de riesgos. En concreto, la sección 8 de estas Directrices es la que se refiere específicamente al Marco de Seguimiento que deben tener las entidades financieras.

Los principios, procedimientos y herramientas fundamentales en los que se apoya la función de seguimiento para llevar a cabo su labor de forma efectiva se recogen en la Política de Seguimiento de Riesgo de Crédito de la Sociedad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.5.3 Riesgo país

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, atendiendo a su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

En relación al riesgo soberano, la Sociedad ha establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función también de su rating.

3.5.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

A continuación, se detalla la calidad crediticia de la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y de la cartera de activos financieros a coste amortizado (Nota 10) al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	2022			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Importe bruto	41.208.070	1.436.523	482.517	43.127.110
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	-	-	2.896	2.896
Correcciones de valor por deterioro de activos	84.616	102.315	241.473	428.404
<i>Del que: calculadas colectivamente</i>	84.616	88.103	174.270	346.989
<i>Del que: calculadas individualmente</i>	-	14.212	67.203	81.415
Importe neto	41.123.454	1.334.208	238.148	42.695.810

	Miles de euros			
	2021			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Importe bruto	39.394.877	1.525.911	692.121	41.612.909
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	-	-	1.278	1.278
Correcciones de valor por deterioro de activos	53.223	109.537	359.558	522.318
<i>Del que: calculadas colectivamente</i>	53.223	95.161	278.155	426.539
<i>Del que: calculadas individualmente</i>	-	14.376	81.403	95.779
Importe neto	39.341.654	1.416.374	331.285	41.089.313

Los importes de las correcciones de valor por deterioro de activos calculadas colectivamente incluyen 38 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 por razón de riesgo-país.

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a los activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y a los activos financieros a coste amortizado (Nota 10), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Sector Público	11.575.446	10.459.847
Entidades de Crédito	677.856	383.985
Construcción y promoción inmobiliaria	1.174.775	1.254.136
Resto actividades productivas	9.767.565	9.283.149
Adquisición y rehabilitación de vivienda	18.058.692	18.385.388
Consumo y otros a familias	710.904	736.008
Otros sectores sin clasificar	1.161.872	1.110.396
	43.127.110	41.612.909

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, los activos financieros a coste amortizado (Nota 10) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Garantías hipotecarias	20.217.292	20.952.780
Garantías pignoraticias activos financieros	78.480	92.685
Garantías de firma de Sector Público, Entidades de Crédito y SGR	3.056.141	3.278.296
Garantía de Deuda del Estado	1.613.345	1.615.394
	24.965.258	25.939.155

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación, se detallan al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valor de las garantías reales	19.911.007	20.553.958
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	855.030	997.881
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	277.691	421.001
Valor de otras garantías	6.869.252	7.349.774
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	669.372	696.164
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	179.883	249.012
Total valor de las garantías recibidas	26.780.259	27.903.732

	Miles de euros	
	2022	2021
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 24.3)	3.436.336	3.443.229
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	3.854	5.383
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 18)	7.665	4.256
Garantías financieras concedidas (Nota 24.1)	99.507	98.283
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	4.483	4.733
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 18)	5.846	6.072
Otros compromisos concedidos	808.608	822.121
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	26.524	25.359
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 18)	6.640	6.461

A diciembre de 2022 el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria de Ibercaja era del 53,06% (50,16% a diciembre de 2021).

A continuación, se ofrece la conciliación de las garantías hipotecarias con la nota de información del mercado hipotecario:

	Miles de euros	
	2022	2021
Garantías hipotecarias	20.217.292	20.952.780
Titulizaciones fuera de balance (+)	-	-
Intereses patrimoniales (-)	2.768	2.084
Valor nominal de préstamos hipotecarios	20.214.524	20.950.696

La clasificación de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8), de los activos de renta fija a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9) y de los activos financieros a coste amortizado (Nota 10) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por morosidad del cliente	368.205	572.801
Por otras razones	114.312	119.320
	482.517	692.121

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 10.4.1 se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

3.5.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.5.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación, se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros								
2022								
Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	709.322	42.716	283	15.852	24.428	2.719	-	-
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.187.270	9.930	1.613.679	478	1.740	7.522	1.613.670	199
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	8.064.577	2.003.291	48.348	888.195	695.975	353.824	57.195	56.450
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.146.319	957.283	19	358.508	351.630	201.682	23.082	22.400
Construcción de obra civil	1.462	25	-	25	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.916.796	1.045.983	48.329	529.662	344.345	152.142	34.113	34.050
Grandes empresas	2.430.392	18.995	260	9.075	4.931	1.974	3.030	245
Pymes y empresarios individuales	4.486.404	1.026.988	48.069	520.587	339.414	150.168	31.083	33.805
Resto de hogares	19.560.374	18.032.011	48.948	4.867.816	5.798.137	5.767.533	1.071.191	576.282
Viviendas	17.897.015	17.645.570	21.617	4.647.570	5.687.263	5.713.379	1.057.680	561.295
Consumo	687.603	78.776	16.501	61.976	19.080	11.338	2.329	554
Otros fines	975.756	307.665	10.830	158.270	91.794	42.816	11.182	14.433
Total	30.521.543	20.087.948	1.711.258	5.772.341	6.520.280	6.131.598	2.742.056	632.931
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	287.965	224.038	672	62.526	64.516	59.887	22.601	15.180

Miles de euros								
2021								
Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	670.831	48.679	334	4.782	21.835	21.241	381	774
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.144.415	7.571	1.615.122	5.056	2.463	59	1.615.115	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	7.820.065	2.274.970	47.076	680.815	615.223	459.312	258.295	308.401
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.216.519	1.031.065	19	103.246	171.439	282.314	209.372	264.713
Construcción de obra civil	18.090	29	-	29	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.585.456	1.243.876	47.057	577.540	443.784	176.998	48.923	43.688
Grandes empresas	1.770.126	27.732	172	6.975	8.158	12.502	-	269
Pymes y empresarios individuales	4.815.330	1.216.144	46.885	570.565	435.626	164.496	48.923	43.419
Resto de hogares	19.945.288	18.448.699	49.241	5.809.684	7.096.571	4.965.959	392.659	233.067
Viviendas	18.236.178	17.993.549	21.622	5.551.930	6.975.555	4.898.612	374.194	214.880
Consumo	714.278	97.582	17.396	72.192	22.190	14.176	5.221	1.199
Otros fines	994.832	357.568	10.223	185.562	98.826	53.171	13.244	16.988
Total	30.580.599	20.779.919	1.711.773	6.500.337	7.736.092	5.446.571	2.266.450	542.242
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	383.609	342.443	510	70.714	68.623	75.654	49.155	78.807

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

- Actividad total:

	Miles de euros				
	2022				
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.436.007	446.268	7.913	62.325	1.952.513
Administraciones Públicas	10.656.003	1.206.902	90.257	-	11.953.162
Administración Central	9.563.081	1.206.902	90.257	-	10.860.240
Otras Administraciones Públicas	1.092.922	-	-	-	1.092.922
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.112.184	387.153	-	12.070	3.511.407
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9.155.824	94.640	21.523	11.832	9.283.819
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.324.988	-	-	-	1.324.988
Construcción de obra civil	9.314	-	-	-	9.314
Resto de finalidades	7.821.522	94.640	21.523	11.832	7.949.517
Grandes empresas	2.599.156	74.950	17.676	8.982	2.700.764
Pymes y empresarios individuales	5.222.366	19.690	3.847	2.850	5.248.753
Resto de hogares	19.637.336	58.302	10.050	36.830	19.742.518
Viviendas	17.793.560	57.511	9.421	36.522	17.897.014
Consumo	686.479	620	381	123	687.603
Otros fines	1.157.297	171	248	185	1.157.901
Total	43.997.354	2.193.265	129.743	123.057	46.443.419

	Miles de euros				
	2021				
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	6.211.412	177.629	6.891	54.357	6.450.289
Administraciones Públicas	9.578.307	1.322.838	100.972	-	11.002.117
Administración Central	8.615.664	1.322.838	100.972	-	10.039.474
Otras Administraciones Públicas	962.643	-	-	-	962.643
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.045.216	91.852	-	1.978	3.139.046
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	8.916.436	128.802	34.949	10.379	9.090.566
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.359.957	-	-	-	1.359.957
Construcción de obra civil	26.005	-	-	-	26.005
Resto de finalidades	7.530.474	128.802	34.949	10.379	7.704.604
Grandes empresas	1.950.253	85.010	15.033	6.671	2.056.967
Pymes y empresarios individuales	5.580.221	43.792	19.916	3.708	5.647.637
Resto de hogares	19.948.486	58.199	10.522	41.918	20.059.125
Viviendas	18.127.226	57.561	9.619	41.772	18.236.178
Consumo	713.226	451	497	104	714.278
Otros fines	1.108.034	187	406	42	1.108.669
Total	47.699.857	1.779.320	153.334	108.632	49.741.143

▪ Actividad en España:

	Miles de euros								
	2022								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.255.132	64.459	-	60.343	3.100	-	-	52.973	1.436.007
Administraciones Públicas	224.504	126.207	4.996	60.131	63.934	130.131	46.506	436.513	10.656.003
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	9.563.081
Otras Administraciones Públicas	224.504	126.207	4.996	60.131	63.934	130.131	46.506	436.513	1.092.922
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.304.260	1.803.943	725	243	488	1.447	175	903	3.112.184
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.342.309	2.405.284	1.049.388	661.646	559.723	419.723	274.923	1.442.828	9.155.824
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	309.902	636.746	80.201	53.659	72.052	55.797	27.397	89.234	1.324.988
Construcción de obra civil	1.274	7.252	-	-	12	663	-	113	9.314
Resto de finalidades	2.031.133	1.761.286	969.187	607.987	487.659	363.263	247.526	1.353.481	7.821.522
Grandes empresas	336.982	910.104	374.271	200.868	136.786	83.828	60.775	495.542	2.599.156
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	<i>1.694.151</i>	<i>851.182</i>	<i>594.916</i>	<i>407.119</i>	<i>350.873</i>	<i>279.435</i>	<i>186.751</i>	<i>857.939</i>	<i>5.222.366</i>
Resto de hogares	5.073.761	5.523.326	1.928.635	1.633.058	1.198.124	832.005	1.154.873	2.293.554	19.637.336
Viviendas	4.004.634	5.275.499	1.830.095	1.557.381	1.146.450	759.787	1.091.437	2.128.277	17.793.560
Consumo	279.910	106.532	49.680	40.992	25.314	37.081	40.398	106.572	686.479
Otros fines	789.217	141.295	48.860	34.685	26.360	35.137	23.038	58.705	1.157.297
Total	10.199.966	9.923.219	2.983.744	2.415.421	1.825.369	1.383.306	1.476.477	13.789.852	43.997.354

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

	Miles de euros								
	2021								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	6.072.911	39.603	-	39.006	24.257	-	-	35.635	6.211.412
Administraciones Públicas	161.958	99.054	5.691	62.017	41.049	102.726	44.693	445.455	9.578.307
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	8.615.664
Otras Administraciones Públicas	161.958	99.054	5.691	62.017	41.049	102.726	44.693	445.455	962.643
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.227.825	1.812.359	862	316	649	1.947	231	1.027	3.045.216
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.521.556	2.257.550	991.070	630.970	551.877	422.026	258.803	1.282.584	8.916.436
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	318.238	710.770	65.190	47.886	79.210	47.025	25.906	65.732	1.359.957
Construcción de obra civil	1.356	24.280	-	-	-	211	-	158	26.005
Resto de finalidades	2.201.962	1.522.500	925.880	583.084	472.667	374.790	232.897	1.216.694	7.530.474
Grandes empresas	238.393	657.264	313.117	174.277	114.183	75.633	46.758	330.628	1.950.253
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	<i>1.963.569</i>	<i>865.236</i>	<i>612.763</i>	<i>408.807</i>	<i>358.484</i>	<i>299.157</i>	<i>186.139</i>	<i>886.066</i>	<i>5.580.221</i>
Resto de hogares	5.265.178	5.366.501	1.929.489	1.669.938	1.233.424	859.798	1.215.559	2.408.599	19.948.486
Viviendas	4.279.095	5.102.456	1.821.792	1.589.463	1.177.322	782.682	1.147.152	2.227.264	18.127.226
Consumo	286.765	112.789	52.795	41.385	27.075	38.344	42.022	112.051	713.226
Otros fines	699.318	151.256	54.902	39.090	29.027	38.772	26.385	69.284	1.108.034
Total	15.249.428	9.575.067	2.927.112	2.402.247	1.851.256	1.386.497	1.519.286	4.173.300	47.699.857

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

A continuación, se detalla la concentración del riesgo por calidad crediticia de los valores representativos de deuda en base al rating de la contraparte al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros		
	2022		
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
AAA / AA	-	273.303	3.050
A	-	144.015	7.677.823
BBB	-	73.007	3.235.120
BB	-	-	29.176
B	-	-	-
CCC	-	-	1.990
Sin calificación	-	-	-
Total	-	490.325	10.947.159

	Miles de euros		
	2021		
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
AAA / AA	-	328.718	-
A	-	183.399	6.569.755
BBB	-	121.282	3.286.911
BB	-	-	29.808
B	-	-	-
CCC	-	-	5.225
Sin calificación	-	-	-
Total	-	633.399	9.891.699

3.5.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas. La política definida está encaminada a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Sociedad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Admisión operaciones:

Con carácter general las operaciones de refinanciación/reestructuración deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporte.
- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.

- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

Sanción:

La Red comercial carece de atribuciones para la sanción de operaciones de refinanciación/reestructuración. Las operaciones son autorizadas por un circuito específico distinto del de admisión, encontrándose totalmente desvinculado de la Red Comercial.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Total	Del que: con incumplimientos/ dudoso	Total	Del que: con incumplimientos/ dudoso
Importe bruto	399.937	205.031	535.921	327.778
Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	2.896	2.896	1.278	1.278
Correcciones de valor por deterioro de activos	109.076	91.994	151.034	138.427
<i>Del que: colectivas</i>	63.727	49.400	95.711	84.408
<i>Del que: individuales</i>	45.349	42.594	55.323	54.019
Importe neto	287.965	110.141	383.609	188.073
Valor de las garantías recibidas	415.590	203.129	565.906	331.075
<i>Valor de garantías reales</i>	258.241	126.695	384.451	217.692
<i>Valor de otras garantías</i>	157.349	76.434	181.455	113.383

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 194.906 miles euros (208.143 miles euros al 31 de diciembre de 2021).

Por otro lado, la conciliación del importe bruto de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo de apertura	535.921	733.543
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	64.141	64.432
<i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	11.162	7.860
(-) Amortizaciones de deuda	85.693	126.663
(-) Adjudicaciones	12.212	26.249
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	23.865	26.658
(+)(-) Otras variaciones (*)	(78.355)	(82.484)
Saldo al final del periodo	399.937	535.921

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal (Nota 2.3).

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros								
Total								
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros	
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	1	88	-	-	-	-	-	88
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	6	-	-	-	-	(6)	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.127	92.391	515	83.407	61.479	466	(61.126)	114.672
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	6	2.647	78	25.307	19.800	6	(10.761)	17.193
Resto de hogares	1.644	18.232	2.585	205.813	185.255	42	(50.840)	173.205
Total	2.773	110.717	3.100	289.220	246.734	508	(111.972)	287.965
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros								
Del cual: con incumplimientos/dudosos								
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros	
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	6	-	-	-	-	(6)	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	496	40.981	336	55.614	34.805	86	(52.747)	43.848
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	5	2.556	69	19.191	13.781	6	(10.347)	11.400
Resto de hogares	1.118	13.788	1.278	94.642	80.759	32	(42.137)	66.293
Total	1.615	54.775	1.614	150.256	115.564	118	(94.890)	110.141
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros								
Total								
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros	
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3	15	1	29	29	-	(13)	31
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	930	70.162	749	144.680	107.654	274	(90.232)	124.610
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	8	3.424	115	53.679	40.006	6	(23.569)	33.534
Resto de hogares	2.031	24.071	3.597	296.964	262.570	76	(62.067)	258.968
Total	2.964	94.248	4.347	441.673	370.253	350	(152.312)	383.609
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros								
Del cual: con incumplimientos/dudosos								
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros	
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	12	1	29	29	-	(13)	28
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	582	48.551	516	107.861	75.932	91	(85.645)	70.767
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	7	3.334	102	44.709	31.056	6	(22.565)	25.478
Resto de hogares	1.349	18.315	1.908	153.009	129.280	65	(54.048)	117.276
Total	1.932	66.878	2.425	260.899	205.241	156	(139.706)	188.071
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	5.450	4.674
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>1.011</i>	-
Resto de personas físicas	7.681	10.932
Total	13.131	15.606

3.5.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo tiene acuerdos con terceros o cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado, el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados.

3.5.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Importe bruto		Exceso sobre valor de garantía (*)		Deterioro de valor acumulado		Valor en libros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1.200.776	1.277.498	307.987	368.694	28.470	37.617	1.172.306	1.239.881
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	35.746	57.701	17.553	31.061	23.340	28.745	12.406	28.956
Pro memoria: activos fallidos	121.881	133.524	-	-	-	-	-	-

(*) Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces calculadas según Circular 04/2017. Es decir, importe de la diferencia positiva entre el importe en libros bruto de los activos financieros y el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces.

	Miles de euros	
	Valor contable	
	2022	2021
Pro memoria		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	29.812.221	29.909.769
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	48.190.945	51.604.962
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	198.099	170.526

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo), al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	
	2022	2021
Sin garantía inmobiliaria	194.326	195.362
Con garantía inmobiliaria	1.006.450	1.082.136
Edificios y otras construcciones terminados	284.945	351.426
<i>Vivienda</i>	252.326	313.416
<i>Resto</i>	32.619	38.010
Edificios y otras construcciones en construcción	615.675	581.646
<i>Vivienda</i>	615.437	581.260
<i>Resto</i>	238	386
Suelo	105.830	149.064
<i>Suelo urbano consolidado</i>	70.880	114.690
<i>Resto de suelo</i>	34.950	34.374
Total	1.200.776	1.277.498

A continuación, se muestra un detalle de las garantías recibidas y garantías financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Garantías recibidas:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valor de las garantías reales	944.505	1.027.908
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i>	26.867	42.091
Valor de otras garantías	288.599	352.739
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i>	10.759	20.136
Total valor de las garantías recibidas	1.233.104	1.380.647

Garantías financieras concedidas:

	Miles de euros	
	2022	2021
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	5.166	5.347
Importe registrado en el pasivo del balance	2.661	2.306

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Importe en libros bruto		De los cuales: dudosos	
	2022	2021	2022	2021
Préstamo para adquisición de vivienda	17.770.595	18.062.695	174.137	272.530
Sin hipoteca inmobiliaria	237.946	238.729	2.361	8.198
Con hipoteca inmobiliaria	17.532.649	17.823.966	171.776	264.332

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2022					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	4.556.989	5.650.285	5.707.395	1.057.275	560.705	17.532.649
<i>De los cuales: con incumplimientos/dudosos</i>	40.973	63.867	53.673	11.291	1.972	171.776

	Miles de euros					
	2021					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	5.391.568	6.924.348	4.902.202	377.912	227.936	17.823.966
<i>De los cuales: con incumplimientos/dudosos</i>	38.095	69.579	83.629	30.327	42.702	264.332

Al 31 de diciembre de 2022 el 90,8 % del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (96,6 % al 31 de diciembre de 2021).

3.5.6.2 Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas

A continuación, se detalla la siguiente información sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros				
2022				
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	2.754	(1.866)	(1.588)	888
Edificios y otras construcciones terminados	2.459	(1.590)	(1.588)	869
<i>Vivienda</i>	-	-	-	-
<i>Resto</i>	2.459	(1.590)	(1.588)	869
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-	-	-
<i>Resto</i>	-	-	-	-
Terrenos	295	(276)	-	19
<i>Suelo urbano consolidado</i>	295	(276)	-	19
<i>Resto de terrenos</i>	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.890	(1.709)	(849)	1.181
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	9.141	(7.079)	(2.851)	2.062
	14.785	(10.654)	(5.288)	4.131

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

Miles de euros				
2021				
	Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	16.157	(9.495)	(9.217)	6.662
Edificios y otras construcciones terminados	2.459	(1.414)	(1.412)	1.045
<i>Vivienda</i>	-	-	-	-
<i>Resto</i>	2.459	(1.414)	(1.412)	1.045
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-	-	-
<i>Resto</i>	-	-	-	-
Terrenos	13.698	(8.081)	(7.805)	5.617
<i>Suelo urbano consolidado</i>	295	(276)	-	19
<i>Resto de terrenos</i>	13.403	(7.805)	(7.805)	5.598
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	3.479	(1.986)	(1.023)	1.493
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	10.757	(7.682)	(2.974)	3.075
	30.393	(19.163)	(13.214)	11.230

(*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

Al 31 de diciembre de 2022, Ibercaja Banco ostenta la participación en Cerro Murillo, S.A. y Residencial Murillo S.A. (Nota 12) por un valor neto de 91.219 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2021, adicionalmente a estas dos sociedades, la Entidad participaba también en CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación) por un valor neto total de 116.885 miles de euros. El importe en libros de la financiación concedida a dichas sociedades asciende a 158.896 miles de euros (187.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El desglose del valor en libros de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas clasificados por epígrafe de balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros					
2022					
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor por deterioro procedentes de la inversión crediticia	Amortización acumulada	Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activo tangible – Inversiones inmobiliarias	2.591	(250)	(18)	(1.381)	942
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12.210	(5.111)	(3)	(3.907)	3.189
	14.801	(5.361)	(21)	(5.288)	4.131

Miles de euros					
2021					
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor por deterioro procedentes de la inversión crediticia	Amortización acumulada	Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros
Activo tangible – Inversiones inmobiliarias	4.344	(118)	(36)	(2.237)	1.953
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	26.049	(5.791)	(4)	(10.977)	9.277
	30.393	(5.909)	(40)	(13.214)	11.230

Las sociedades para la gestión de estos activos de las que la Sociedad es partícipe son:

- Cerro Murillo, S.A., cuya actividad es la compraventa de activos inmobiliarios: suelos, y vivienda en curso principalmente; y que desarrolla en el contexto de su pertenencia al Grupo Ibercaja Banco.
Ibercaja Banco, S.A. controla de forma directa el 99,77% de la Sociedad, y de forma indirecta el 0,23%.
- Residencial Murillo, S.A.: cuya actividad es la compraventa de activos inmobiliarios, especialmente viviendas terminada tanto nueva como de segunda mano; y que desarrolla en el contexto de su pertenencia al Grupo Ibercaja Banco.
Ibercaja Banco, S.A. controla de forma directa el 100% de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022 el volumen acumulado de los activos entregados a dichas sociedades ascendía a 277.654 miles de euros (346.579 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El valor contable total de los activos financieros (neto de provisiones y deterioros) recibidos a cambio ascendía, al 31 de diciembre de 2022, a 158.896 miles de euros de financiación (177.936 miles de euros de financiación al 31 de diciembre de 2021).

El volumen de activos entregados durante 2022 asciende a 34.828 miles de euros (48.069 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) y el volumen de los activos financieros recibidos a cambio asciende a 34.828 miles de euros de financiación (48.069 miles de euros de financiación al 31 de diciembre de 2021).

A continuación, se presenta un detalle con las líneas de financiación, clasificadas como inversión normal, que Ibercaja Banco les tiene otorgadas a las sociedades detalladas anteriormente, indicando su finalidad, importe y condiciones financieras:

Finalidad	Condiciones	Miles de euros	
		2022	2021
Suelo	Euribor 6 m + 0,75%/2,75%	118.900	159.768
Vivienda terminada nueva	Euribor 6 m + 0,75%/2,75%	17.824	15.699
Vivienda en curso	Euribor 6 m + 1%/2,25%	1.407	1.139
Vivienda terminada usada	Euribor 6 m + 0,75%/2,75%	20.765	1.330
Préstamo participativo	0%	-	-
		158.896	177.936

3.6 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos, contemplando, por tanto, subcategorías de riesgos tales como riesgo de conducta, riesgo tecnológico o riesgo de modelo, entre otros.

3.6.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo.
- Indicadores, límites y umbrales de tolerancia.
- Generación de escenarios de estrés.
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgo de Mercado, Operacional y Reputacional coordina junto con las unidades y sociedades filiales la medición del riesgo, así como lleva a cabo el seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

Por último, se debe indicar que la Unidad de Control de Riesgo de Mercado, Operacional y Reputacional está incorporando a su actividad aquellos aspectos vinculados al Riesgo Medioambiental que afectan al ámbito de Riesgo Operacional.

3.6.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo. Durante el ejercicio 2022 se han revisado y autoevaluado 615 riesgos operacionales, concluyéndose de dicho proceso, un perfil de riesgo bajo.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en 2022 muestra que el importe total anual de pérdidas (neto de recuperaciones directas y por seguros) por eventos de riesgo operacional es de 26.561 miles de euros correspondientes a 11.535 eventos, de los que 1.037 eventos por 14.141 miles de euros derivan de quebrantos vinculados a cláusulas suelo (devolución de intereses por 11.560 miles de euros y costas judiciales por 2.581 miles de euros). Si se descuentan las provisiones asociadas a dichos quebrantos por cláusulas suelo, así como otras provisiones asociadas a diferentes quebrantos también de carácter extraordinario, el importe total neto anual de pérdidas es de 27.678 miles de euros.

Sin considerar el citado impacto extraordinario de algunos quebrantos como cláusulas suelo, las pérdidas operacionales reales son reducidas en relación a los requerimientos de capital, de manera consistente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

La optimización en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas y metodologías establecidas permiten a la Entidad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) N° 575/2013.

3.7 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como el riesgo actual o futuro para el capital o las ganancias de la Sociedad a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de gap, de base y de opcionalidad. En particular, el riesgo de gap deriva de la distinta estructura temporal de los instrumentos del balance sensibles a los tipos de interés, que surge de las diferencias en el calendario de sus reprecios o vencimientos, el riesgo de base deriva del diferente índice de referencia que utilizan para su reprecio, los instrumentos del activo y del pasivo sensibles a los tipos de interés, y el riesgo de opcionalidad deriva de las opciones implícitas o explícitas, que surge cuando, bien la entidad, bien el cliente, tienen opción de alterar flujos de efectivo futuros si les resulta beneficioso.

3.7.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión y control del riesgo de tipo de interés".

3.7.2 Procedimientos de medición y control

La Sociedad gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Sociedad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sus resultados sean considerados en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación y de toma de decisiones.

En relación al riesgo de opcionalidad, existen modelos comportamentales que establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, cancelación anticipada de depósitos a plazo, y duración de los activos improductivos, todo ello basado en la experiencia histórica para distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance de la Sociedad al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2022:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	6.844	5.515	11.436	23.796	24.395	9.771	14.624
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	3.175	725	1.600	5.499	20.262	7.306	12.956
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	-	(444)	(360)	(804)	3.047	1.784	1.264
Activos financieros a tipo de interés variable	3.670	5.234	10.196	19.100	1.086	681	404
Pasivos	13.730	2.469	7.108	23.307	24.884	7.702	17.182
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	12.930	2.000	3.987	18.918	26.543	9.254	17.290
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	515	1.620	2.136	4.271	(1.672)	(1.554)	(119)
Activos financieros a tipo de interés variable	286	(1.151)	984	119	13	2	11
Diferencia o Gap del período	(6.886)	3.046	4.329	489	(489)	2.069	(2.558)
Diferencia o Gap acumulado	(6.886)	(3.840)	489	489	(489)	2.558	
Gap medio	(6.886)	(4.601)	3.126	(2.237)			
% s/ activo total	(14,29)	(9,55)	6,49	(4,64)			

Al 31 de diciembre de 2021:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
ACTIVOS	12.578	5.861	15.201	33.640	17.964	6.554	11.410
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	8.842	1.287	4.089	14.218	14.917	5.227	9.690
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	21	(444)	(360)	(783)	2.181	800	1.381
Activos financieros a tipo de interés variable	3.715	5.018	11.472	20.205	866	527	339
PASIVOS	13.660	619	10.366	24.646	26.959	21.712	5.247
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	7.401	1.235	8.183	16.820	26.438	21.136	5.302
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	517	124	1.027	1.668	510	575	(65)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	5.742	(740)	1.156	6.158	11	1	10
DIFERENCIA O GAP DEL PERÍODO	(1.082)	5.242	4.835	8.995	(8.995)	(15.159)	6.164
DIFERENCIA O GAP ACUMULADO	(1.082)	4.160	8.995	8.995	(8.995)	(6.164)	
Gap medio	(1.082)	2.849	3.730	5.269			
% sobre activo total	(2,10)	5,52	7,23	10,21			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a -2.237 millones de euros, el -4,64% del activo (5.269 millones de euros, el 10,21% del activo al 31 de diciembre de 2021).

Con datos al 31 de diciembre de 2022, el impacto en el margen de intereses de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de -36,94 millones de euros, un -7,74% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -65,25 millones de euros, un -13,66% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2021, 79,20 millones de euros y 19,55% ante subidas y -62,95 millones de euros y -15,54% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo progresivo que va de menos 100 p.b., subiendo 5 p.b. cada año hasta cero.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de +84,77 millones de euros, un 1,35% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -57,01 millones de euros, un -0,91% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2021, -251,65 millones de euros y -4,37% ante subidas y 120,77 millones de euros y 2,10% ante bajadas) bajo la hipótesis que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo progresivo que va de menos 100 p.b., subiendo 5 p.b. cada año hasta cero.

3.8 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.8.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez”.

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto, medio y largo plazo permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el Marco de apetito al riesgo y en el Manual de liquidez.

3.8.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de umbrales de tolerancia compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Sociedad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con planes de acción que garanticen liquidez suficiente al menor coste posible.

Al 31 de diciembre de 2022, la liquidez disponible de la Sociedad asciende a 13.345 millones de euros (15.250 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), y la capacidad de emisión 6.880 millones de euros (8.776 millones de euros al 31 de diciembre de 2021). Así, la disponibilidad total se sitúa en 20.225 millones de euros (24.027 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), con un decremento de 3.801 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2022 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 68 millones de euros: cédulas hipotecarias (19 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (49 millones de euros).

En la póliza de garantías ante el BCE figuran activos pignorados por valor descontable de 5.799 millones de euros al 31 de diciembre de 2022 (6.938 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), de los que a fecha de 31 de diciembre de 2022 no hay nada dispuesto, por lo que, se mantiene un holgado disponible al que se puede acceder para satisfacer las necesidades de liquidez.

Además de la mencionada póliza, la Sociedad cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 33.417 millones de euros (33.298 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), de los que el 85% corresponden a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 2.300 millones de euros (6.560 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), de los que 2.198 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida. Además, emisiones mayoristas por 3.218 millones de euros (2.786 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), caracterizadas por la diversificación de sus vencimientos y depósitos de instituciones financieras del Grupo por 630 millones de euros (398 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), así como depósitos del resto de la clientela por 3.398 millones de euros (3.441 millones de euros al 31 de diciembre de 2021), entre otras.

El balance de la Sociedad no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, la Sociedad controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco. A cierre de 2022, no había ningún importe afecto por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 312 millones de euros que han requerido la aportación de garantías adicionales por 314 millones, así como derivados activos por 24 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 24 millones de euros. Adicionalmente los realizados por cámara han aportado garantías por 199 millones de euros.
- Financiación con colateral de valores por 2.282 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 332 millones de euros en efectivo (las garantías incluyen tanto las cesiones como las adquisiciones temporales de activos).
- La operatoria internacional con tarjetas con CECA requiere una aportación de garantías de 11 millones de euros en renta fija.
- La cobertura de los vencimientos de principal e intereses de los próximos 6 meses de cédulas hipotecarias, requiere una aportación de garantías de 68 millones de euros en renta fija.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marco de compensación o “netting”, y sus anexos de intercambio de garantías, con todas las entidades con las que opera en derivados OTC (over the counter, por sus siglas en inglés) y en operaciones simultáneas. Su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Ibercaja Banco participa como miembro directo de las cámaras centrales de compensación de operaciones simultáneas LCH Clearnet y MEFFClear, y en Eurex para la operativa con algunas clases de derivados de tipos de interés, siendo una práctica habitual de mercado que se ha extendido entre los participantes tras la entrada en vigor de la normativa EMIR.

A continuación, se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2022	2021
Efectivo y bancos centrales	1.351.685	6.183.414
Disponible en póliza	5.798.903	1.050.679
Activos elegibles fuera de póliza	5.838.121	7.590.280
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	356.274	425.796
Saldo disponible acumulado	13.344.983	15.250.169

El LCR (Ratio de Cobertura de Liquidez) de Ibercaja Banco al 31 de diciembre de 2022 asciende al 300% (437% al 31 de diciembre de 2021). Seguidamente se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos al 31 de diciembre de 2022 bajo los criterios establecidos para el cálculo de la ratio LCR:

	Miles de euros					
	2022			2021		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
Caja y Bancos Centrales	977.188	100	977.188	5.811.646	100	5.811.646
Renta Fija catalogada Nivel 1	8.994.340	100	8.994.340	8.602.572	100	8.602.572
<i>Deuda Soberana Estatal</i>	6.670.879	100	6.670.879	6.522.189	100	6.522.189
<i>Deuda Soberana CCAA</i>	445.641	100	445.641	-	-	-
<i>Deuda Soberana Extranjera</i>	844.269	100	844.269	1.111.407	100	1.111.407
<i>SAREB/ICO</i>	1.526.844	100	1.526.844	-	-	-
<i>FADE/FROB/Bonos Garantizados por el Estado</i>	178.652	100	178.652	58.650	100	58.650
<i>Adquisición Temporal de Activos de Renta Fija catalogada Nivel 1</i>	1.602.337	100	1.602.337	1.508.129	100	1.508.129
<i>Repos sobre Renta Fija</i>	(2.274.282)	100	(2.274.282)	(597.803)	100	(597.803)
Cédulas hipotecarias NCC1	-	-	-	-	-	-
ACTIVOS NIVEL 1	9.971.528		9.971.528	14.414.218		14.414.218
Bonos de entidades no financieras NCC1	-	-	-	-	-	-
Cédulas Hipotecarias NCC2	1.153	85	980	1.244	85	1.057
ACTIVOS NIVEL 2A	1.153		980	1.244		1.057
Titulizaciones NCC1	-	-	-	-	-	-
Bonos de entidades no financieras NCC 2/3	24.160	50	12.080	13.790	50	6.895
Cédulas hipotecarias NCC3	-	-	-	-	-	-
Renta variable disponible	94.095	50	47.047	117.709	50	58.854
ACTIVOS NIVEL 2B	118.255		59.127	131.499		65.749
ACTIVOS LÍQUIDOS	10.090.936		10.031.635	14.546.961		14.481.025

Los datos de la ratio LCR para el Ibercaja Banco son:

	Miles de euros					
	2022			2021		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
ACTIVOS NIVEL 1 (con límite 70%)	9.971.528	100	9.971.528	14.414.218	100	14.414.218
ACTIVOS NIVEL 2ª	1.153	85	980	1.244	85	1.057
ACTIVOS NIVEL 2B	118.255	50	59.127	131.499	50	65.749
ACTIVOS LÍQUIDOS	10.090.936		10.031.635	14.546.961		14.481.025
<i>Depósitos Estables</i>	28.315.926	5	1.415.796	28.350.519	5	1.417.526
<i>Depósitos No Estables</i>	4.760.073	10	476.007	4.639.109	5	463.911
Depósitos de clientes minoristas	33.075.999	6	1.891.804	32.989.628	6	1.881.437
Financiación Mayorista No Garantizada	4.350.785	34	1.487.100	4.142.113	36	1.482.184
Requerimientos Adicionales	3.199.993	16	497.064	3.318.345	11	375.737
SALIDAS BRUTAS			3.875.968			3.739.357
ENTRADAS- Máximas entradas permitidas (75% salidas)	1.041.120	51	527.991	845.821	50	426.083
SALIDAS NETAS			3.347.977			3.313.274
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (LCR)			299,63%			437,06%

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	59.923	-	-	-	-	-	59.923
Préstamos a otras instituciones financieras	-	42	13.522	369.160	177.689	33.328	593.741
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	1.386.313	227.033	-	-	-	1.613.345
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	880.084	1.317.815	2.699.030	7.600.694	16.994.876	29.492.498
Liquidación de cartera de valores	-	-	264.617	13.766	5.303.004	5.111.971	10.693.357
Derivados de cobertura	-	-	(6.112)	(24)	54.692	122.562	171.119
Derivados negociación	-	-	-	-	-	-	-
Margen de intereses	-	68.971	129.274	711.362	-	-	909.607
Total al 31 de diciembre de 2022	59.923	2.335.410	1.946.149	3.793.294	13.136.079	22.262.736	43.533.591
Total al 31 de diciembre de 2021	35.724	2.614.095	1.402.324	3.363.516	12.200.139	22.627.306	42.243.105
PASIVO							
Emisiones mayoristas	-	2.932	5.708	949.458	2.160.110	99.561	3.217.768
Depósitos de entidades de crédito	6.264	12.045	290	-	-	2.369	20.968
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	686.677	314	300	39.785	-	-	727.076
Depósitos de grandes empresas no financieras	166.835	-	-	-	-	-	166.835
Financiaciones del resto de la clientela	34.752.550	244.727	357.713	1.267.609	187.530	4.938	36.815.066
Fondos para créditos de mediación	-	2.567	2.586	16.209	54.920	20.499	96.781
Financiaciones con colateral de valores	-	2.299.633	-	-	-	-	2.299.633
Otras salidas netas	-	31.892	19.639	153.503	25.653	47.610	278.297
Derivados de cobertura	-	8.917	2.669	71.047	179.764	-	262.396
Préstamos formalizados pendientes de desembolso	-	455.160	-	-	-	-	455.160
Compromisos disponibles por terceros	3.436.336	-	-	-	-	-	3.436.336
Garantías financieras emitidas	8.910	2.986	512	2.840	3.457	1.446	20.151
Total al 31 de diciembre de 2022	39.057.571	3.061.172	389.416	2.500.450	2.611.434	176.423	47.796.466
Total al 31 de diciembre de 2021	38.146.242	1.383.353	641.047	1.752.491	8.971.545	367.631	51.262.309
Gap del periodo 2022	(38.997.648)	(725.763)	1.556.733	1.292.844	10.524.646	22.086.313	
Gap del periodo 2021	(38.110.518)	1.230.742	761.278	1.611.025	3.228.594	22.259.675	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2022		(725.763)	830.970	2.123.814	12.648.460	34.734.772	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2021		1.230.742	1.992.020	3.603.045	6.831.639	29.091.314	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 3.436 millones de euros (3.443 millones de euros al 31 de diciembre de 2021). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo con la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación con los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Banco sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación con contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y vigilancia especial. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 18), por un importe de 20.151 miles de euros (16.789 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	550.000	-	550.000
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	-	350.000	500.000	-	850.000
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	575.000	1.006.026	-	1.581.026
Titulizaciones	-	2.932	5.708	24.458	104.084	99.561	236.742
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	2.932	5.708	949.458	2.160.110	99.561	3.217.768
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Vencimientos del período	-	2.932	5.708	949.458	2.160.110	99.561	3.217.768
Vencimientos acumulados	-	2.932	8.640	958.098	3.118.207	3.217.768	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	50.000	-	50.000
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	-	-	850.000	-	850.000
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	19.444	1.416.026	165.000	1.600.470
Titulizaciones	-	3.343	6.664	29.551	131.190	114.792	285.540
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	3.343	6.664	48.996	2.447.215	279.792	2.786.010
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	5.959.000	-	5.959.000
Vencimientos del período	-	3.343	6.664	48.996	8.406.215	279.792	8.745.010
Vencimientos acumulados	-	3.343	10.006	59.002	8.465.217	8.745.010	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir a la Sociedad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (13.345 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (3.218 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 6.880 millones de euros (disponibilidad total de 20.225 millones de euros).

3.9 Exposición a otros riesgos

3.9.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.9.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones...), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Sociedad gestiona el riesgo de mercado tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de estrés para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Políticas de la Dirección de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación, así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados, etc).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Líneas de Riesgo" de Ibercaja Banco.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además, el "Manual de Líneas de Riesgo de Ibercaja Banco" establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas con rating, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte a las entidades anteriormente mencionadas, serán la Unidad de Gestión de Capital y Balance y los Órganos de Gobierno los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.9.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado:

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de "trading", lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido por la actividad de negociación sea poco significativo en su conjunto.

La Sociedad monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.
- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 o -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, al 31 de diciembre de 2022, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico o no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(4.676)	0,15%	(35.301)	1,11%	(8.169)	0,26%	(8.169)	0,26%
Horizonte temp.: 10 días	(14.786)	0,47%	(111.631)	3,52%				

Así, al 31 de diciembre de 2021, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico o no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(4.769)	0,15%	(12.966)	0,40%	(6.587)	0,20%	(6.587)	0,20%
Horizonte temp.: 10 días	(15.080)	0,46%	(41.003)	1,25%				

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) Nº 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, y en general de la solvencia de los acreditados.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.9.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

Ibercaja Banco no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo con carácter general, en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.9.3 Exposición a deuda soberana

A continuación, se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

- Desglose del valor en libras de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2022	2021
España	10.647.247	9.569.479
Italia	1.026.740	1.065.999
Portugal	7.147	34.963
Francia	173.015	219.466
Estados Unidos	90.256	100.972
Total importe bruto	11.944.405	10.990.879
(Pérdidas por deterioro)	(2)	(180)
Total importe neto	11.944.403	10.990.699

- Desglose del valor en libras de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	401.983	531.107
Activos financieros a coste amortizado	11.542.422	10.459.772
	11.944.405	10.990.879

El valor en libras registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros					
	2022					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	401.983	401.983
Activos financieros a coste amortizado	1.603.445	120.410	1.852.132	2.886.371	5.080.064	11.542.422
	1.603.445	120.410	1.852.132	2.886.371	5.482.047	11.944.405

	Miles de euros					
	2021					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	2.026	-	-	529.081	531.107
Activos financieros a coste amortizado	733.675	242.935	2.216.292	2.152.623	5.114.247	10.459.772
	733.675	244.961	2.216.292	2.152.623	5.643.328	10.990.879

- Otra información
 - Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar y en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global coincide con el valor en libros indicado anteriormente.

En la Nota 23 se indica la metodología de valoración de la cartera de activos financieros a coste amortizado, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. El valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 23).

 - El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del -4,46% (-4,89% en el ejercicio 2021).

3.9.4 Gestión del Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el riesgo actual o futuro para los beneficios, los fondos propios o la liquidez de la entidad, derivado de una percepción negativa de sus grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado...) que pueda afectar desfavorablemente a la capacidad del Grupo para mantener su actividad o establecer nuevas relaciones de negocio.

La gestión del riesgo reputacional tiene como objetivo proteger uno de los principales activos intangibles del Grupo, su reputación corporativa, evitando la aparición de eventos que puedan impactar negativamente en su imagen y en la percepción de sus grupos de interés.

El riesgo reputacional tiene una estrecha relación con el resto de los riesgos, por el efecto amplificador que puede provocar sobre ellos. Una gran parte de este riesgo está derivado del riesgo operacional, es decir, aquellos que se gestionan como si se trataran de un riesgo operacional más, con un impacto potencial en la reputación corporativa de la entidad. Dentro de esta categoría de riesgos, el Grupo controla y evalúa el riesgo regulatorio o de incumplimiento normativo (imposición de sanciones, especialmente en caso de que fueran objeto de difusión pública) con controles, procesos y procedimientos dirigidos a velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, ya sea interna o externa. Además, y como función clave de control, para mitigar el riesgo de sufrir eventuales impactos negativos derivados de incumplimientos regulatorios, el Grupo cuenta con una función de verificación del cumplimiento normativo, con competencias de supervisión en ámbitos especialmente relevantes como son la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

En el marco de su enfoque preventivo en la gestión y control del riesgo reputacional, se han identificado una serie de indicadores que forman parte del cuadro de mando reputacional. El mismo se encuentra compuesto por indicadores de nivel RAF e indicadores de gestión. Estos indicadores miden entre otros aspectos el impacto y alcance en redes sociales, la percepción y expectativas de los principales grupos de interés, las menciones en medios de comunicación, el posicionamiento de la marca o la percepción de los empleados. Además, a través de los estudios realizados por la consultora RepTrak se identifican puntos fuertes, áreas de mejora, posibles focos de riesgo reputacional y planes de acción de mejora de la reputación. El Grupo concede, por tanto, la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para prevenir, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor.

En 2022 el Grupo dio un paso más en la integración del riesgo reputacional en la gestión global de riesgos de la Entidad desarrollando el Marco de Gestión del Riesgo Reputacional, aprobado por el Consejo de Administración. Este define los posibles riesgos por los que se puede ver afectado el Grupo Ibercaja, así como los procesos y procedimientos adoptados para su gestión, mitigación, control y posterior seguimiento.

Además, como pieza relevante en el proceso de gestión se ha elaborado el mapa de riesgos reputacionales con una metodología cualitativa, alineada con la definida en el marco de gestión del riesgo operacional de la Entidad. Así, el mapa de riesgos reputacionales consiste en la identificación de los riesgos reputacionales clasificados por su naturaleza en: riesgos derivados del riesgo operacional y riesgos reputacionales puros (incluyendo los riesgos reputacionales derivados de eventos climáticos y ambientales). El mapa identifica gestores del riesgo y factores mitigantes.

El Grupo con ello avanza en su compromiso en la medición, gestión y control del riesgo reputacional, fomentando así la cultura de gestión de este riesgo.

3.10 Gestión de los riesgos climáticos

El término ASG se refiere a los factores ambientales, sociales y de gobernanza con potencial impacto en el balance de entidades financieras. La gestión de los riesgos ASG permite identificar oportunidades y amenazas que pueden influir positiva o negativamente en las entidades:

- Los riesgos ambientales (“A”) están ligados a las exposiciones con personas jurídicas que podrían verse potencialmente afectadas por, o contribuir a, los impactos negativos de tendencias medioambientales, como el cambio climático.
- Los riesgos sociales (“S”) miden posibles impactos financieros o reputacionales adversos indirectos en la sociedad, derivados de la prestación de servicio que no respeten los derechos humanos o la seguridad y salud de sus empleados, entre otros factores.
- Los riesgos de gobernanza (“G”) derivan de un impacto financiero o reputacional negativo fruto de debilidades por parte de contrapartidas comerciales o empresas en las que se haya invertido, tales como la transparencia, la conducta en mercados, las políticas anticorrupción, el cumplimiento de las obligaciones fiscales u otros comportamientos considerados éticos por los grupos de interés.

Siguiendo las recomendaciones del supervisor, Ibercaja se involucra en la gestión de los riesgos ASG en todas sus fases (identificación, medición, gestión y monitorización), priorizando los factores ambientales y, en concreto, el riesgo climático.

Ibercaja identifica los riesgos ASG, y especialmente los climáticos y ambientales, como factores de riesgo que son susceptibles de impactar en los riesgos prudenciales a través de sus contrapartes y/o activos invertidos por medio de ciertos canales de transmisión. Con el fin de orientar sus actuaciones para prevenir o evitar daños al medioambiente, la Entidad ha avanzado en la comprensión del impacto de diferentes eventos climáticos sobre los riesgos prudenciales mediante el desarrollo de un mapa de riesgos en tres horizontes temporales (corto, medio y largo plazo). En 2022, este ejercicio se ha actualizado y enriquecido considerando los tres escenarios climáticos que plantea la Network for Greening the Financial System (NFGS): escenario de transición ordenada (empleado como escenario base), escenario de transición desordenada y escenario Hot House World (HHW). Adicionalmente, en 2022 la Entidad ha incorporado la valoración de impactos climáticos sobre el riesgo de negocio y el riesgo de suscripción, y ha añadido la consideración de eventos de controversias y litigios sobre el riesgo reputacional.

En particular, en materia de riesgo operacional la Entidad ha actualizado en 2022 el Marco de Gestión de Riesgo Operacional y ha desarrollado, también en 2022, un Marco de Gestión del Riesgo Reputacional, identificando los eventos ambientales y climáticos que impactan sobre estos riesgos prudenciales.

Adicionalmente, se ha evaluado cómo podrían afectar negativamente a la continuidad de las operaciones y la reputación de la Entidad acontecimientos relacionados con el clima.

En lo que respecta a la medición de riesgos ASG, en 2022 Ibercaja participó en el ejercicio de test de estrés climático del BCE, como primer paso para integrar los factores climáticos en el marco de test de estrés de la Entidad. Los resultados globales obtenidos por Ibercaja muestran como el BCE ha categorizado el marco de CST de la Entidad con un grado de avance “medio-avanzado”, superior a la puntuación media de los bancos analizados.

Asimismo, ha evaluado la exposición de la Entidad en las industrias más intensivas en carbono sobre su cartera de crédito y financiera y ha definido objetivos intermedios de descarbonización, a 2030, sobre tres de los sectores más intensivos en carbono, según el listado que publica la Net Zero Banking Alliance (NZBA) y en base al cálculo de su huella de carbono financiada sobre la cartera de actividades productivas, dando respuesta a su compromiso con esta institución.

Por otro lado, ha analizado la evolución del potencial impacto de riesgos climáticos, físicos y de transición, sobre la cartera hipotecaria de la Entidad.

En relación con la gestión de riesgos ASG, Ibercaja está trabajando en la inclusión de los factores ASG en los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito, en línea con la Guía de la EBA de Originación y Monitorización de los préstamos, que define los mecanismos y procedimientos de gobierno interno de las entidades financieras en relación con las operaciones de crédito. En este sentido se incluye en sus políticas de admisión una referencia a la consideración de los riesgos ASG en la evaluación de clientes y operaciones en riesgo de crédito.

Por otro lado, la Entidad está desarrollando una Política de Exclusiones que limite el impacto de los factores ASG sobre el riesgo de crédito y de inversiones propias del Banco. El objetivo de Ibercaja es evitar cualquier operación de inversión o financiación que pueda considerarse controvertidas por su alto riesgo ambiental, social, ético o reputacional. Asimismo, Ibercaja está trabajando en el desarrollo de Cuestionarios ASG que permitan recopilar información de sus clientes en materia ambiental, social y de buen gobierno.

Adicionalmente, la Entidad, en colaboración con proveedores de datos externos y contando con fuentes de datos internas, recopila información sobre la evaluación de las capacidades formativas, aspectos de continuidad del accionariado, aspectos vinculados a los órganos de gobierno y sus compromisos, etc. de su cartera de clientes.

Las gestoras de activos del Grupo Ibercaja, Ibercaja Pensión e Ibercaja Gestión, comprometidas con el desarrollo de la sociedad y cuidado y protección del medio ambiente a través de la inversión socialmente responsable, están desarrollando un modelo interno y progresivo de selección de inversiones y gestión de riesgos extra financieros que se incorpora al tradicional análisis fundamental. En 2021 se desarrollaron una serie de políticas en relación con la integración de riesgos ASG, sobre las que en 2022 se han realizado actualizaciones.

En cuanto a la gestión del riesgo de liquidez, tanto en las carteras de mercados financieros, como de Ibercaja Vida, se continúa aplicando una depreciación de bonos no sostenibles (analizando la diferencia de diferenciales entre un bono verde y otro marrón del mismo emisor equivalente) en el ejercicio de autoevaluación de liquidez, con el objetivo de integrar los riesgos climáticos en este riesgo prudencial.

En la gestión del riesgo de mercado, se ha trabajado en el ámbito de la actividad de gestión de carteras mediante el seguimiento de indicadores que definan criterios ASG (donde se incluyen aspectos relacionados con los riesgos climáticos y medioambientales) y ciertos criterios de selección de activos que permitan caracterizar las carteras de renta fija privada y renta variable.

En materia de riesgo operacional la Entidad ya adaptó en 2021 el Marco de Gestión de Riesgo Operacional dando entrada a la consideración de factores ASG, incorporando el riesgo climático y medioambiental entre los riesgos operacionales. En 2022, la Entidad ha continuado desarrollando el mapa de riesgos operacionales incorporando, además de los riesgos físicos en el ámbito de los riesgos climáticos y medioambientales, también los relacionados con el riesgo de transición, incorporándolos igualmente en las herramientas de evaluación.

Por último, para la monitorización de los riesgos climáticos, Ibercaja ha desarrollado dos métricas de concentración sectorial definidas según la exposición de Ibercaja a sectores con alta intensidad de emisiones. Estas métricas se han desarrollado sobre la cartera de actividades productivas y la cartera de valores, con el objetivo de segmentar la exposición de la Entidad a factores climáticos, considerando la intensidad de emisiones de los sectores en los que tenga exposición.

La información detallada correspondiente a la gestión de riesgos ASG se ha incluido en el Informe de Gestión Consolidado.

4. **Distribución de los resultados y beneficio por acción**

4.1 **Distribución de los resultados**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022, que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, y la que fue aprobada del ejercicio 2022 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Distribución		
A dividendos:	121.272	98.140
A ganancias acumuladas:	160.812	26.175
<i>Reserva legal</i>	-	-
<i>Reserva de capitalización (*)</i>	-	1.825
<i>Reserva voluntaria</i>	160.812	24.350
Resultado del ejercicio	282.084	124.315

(*) Esta reserva será indisponible por el plazo, con las condiciones y las excepciones previstas en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2022 aprobó la distribución de un dividendo con cargo a resultados de 2022 por importe de 98.140 miles de euros; teniendo en cuenta que ya se había abonado a los accionistas un dividendo a cuenta por 47.000 miles de euros durante el ejercicio 2021.

Con fecha 12 de mayo de 2022, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, un reparto entre accionistas, en proporción a su respectiva participación en el capital social de la Entidad, de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio en curso por importe de 37.681 miles de euros. Este dividendo a cuenta fue íntegramente abonado el 13 de mayo de 2022.

A continuación, se muestra el estado contable formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo a cuenta aprobado:

	Miles de euros
Beneficios antes de impuestos desde el 1 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2022	57.720
Estimación del Impuesto sobre Sociedades	(16.240)
Reserva legal	-
Resultado distribuido	-
Cantidad máxima de posible distribución	41.480
Cantidad a distribuir	37.681

	Miles de euros
Saldo en efectivo y equivalentes al 1 de enero de 2022	6.218.527
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(799.069)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(21.949)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(57.265)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-
Saldo en efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2022	5.340.244
Dividendo a cuenta distribuido	(37.681)
Saldo en efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2022 tras distribución del dividendo	5.302.563

Con fecha 31 de agosto de 2022, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, un reparto entre accionistas, en proporción a su respectiva participación en el capital social de la Entidad, de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio en curso por importe de 31.272 miles de euros. Este dividendo a cuenta fue íntegramente abonado el 1 de septiembre de 2022.

A continuación, se muestra el estado contable formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo a cuenta aprobado:

	Miles de euros
Beneficios antes de impuestos desde el 1 de enero de 2022 al 30 de junio de 2022	114
Estimación del Impuesto sobre Sociedades	24.940
Reserva legal	-
Resultado distribuido	(37.681)
Cantidad máxima de posible distribución	101.044
Cantidad a distribuir	31.272

	Miles de euros
Saldo en efectivo y equivalentes al 1 de enero de 2022	6.218.527
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	80.556
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(12.033)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	398.900
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-
Saldo en efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2022	6.685.950
Dividendo a cuenta distribuido	(68.953)
Saldo en efectivo y equivalentes al 31 de junio de 2022 tras distribución del dividendo	6.616.997

Con fecha 30 de noviembre de 2022, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, un reparto entre accionistas, en proporción a su respectiva participación en el capital social de la Entidad, de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio en curso por importe de 32.119 miles de euros. Este dividendo a cuenta fue íntegramente abonado el 1 de diciembre de 2022.

A continuación, se muestra el estado contable formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo a cuenta aprobado:

	Miles de euros
Beneficios antes de impuestos desde el 1 de enero de 2022 al 30 de septiembre de 2022	182.916
Estimación del Impuesto sobre Sociedades	5.041
Reserva legal	-
Resultado distribuido	(68.953)
Cantidad máxima de posible distribución	119.004
Cantidad a distribuir	32.119

	Miles de euros
Saldo en efectivo y equivalentes al 1 de enero de 2022	6.218.527
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(160.699)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(27.818)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	361.502
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-
Saldo en efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2022	6.391.512
Dividendo a cuenta distribuido	(101.072)
Saldo en efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2022 tras distribución del dividendo	6.290.440

Adicionalmente, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que acuerde la distribución de un dividendo con cargo a resultados de 2022 por importe de 121.272 miles de euros; teniendo en cuenta que ya se ha abonado a los accionistas un dividendo a cuenta por 101.072 miles de euros, quedando pendiente de aprobación y reparto 20.200 miles de euros.

4.2 Beneficio por acción

Beneficio básico por acción: se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en el ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación, excluido el número medio de acciones propias mantenidas, durante ese periodo.

Beneficio diluido por acción: para su cálculo, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, se ajustan por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

A continuación, se detalla información al 31 de diciembre de 2022 y 2021 sobre el beneficio básico y diluido por acción:

	2022	2021
Numerador del beneficio por acción		
Resultado del ejercicio (miles de euros)	282.084	124.315
Ajuste: Remuneración de otros instrumentos de patrimonio AT1 (miles de euros)	(17.150)	(17.150)
Resultado ajustado (miles de euros)	264.934	107.165
Denominador del beneficio por acción		
Número medio ponderado de acciones	214.427.597	214.427.597
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	1,24 €	0,50 €

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen efectos dilusivos en el cálculo del beneficio por acción.

5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección

En el marco de la Circular 4/2017 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo Ibercaja Banco con partes vinculadas se informa en la Nota 40.

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2022, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, o de Secretario del Consejo de Administración, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros							Total
		Remuneración		Dietas	Retribución por pertenencia al Consejo	Primas Seguros de vida	Retribución por pertenencia a comisiones del Consejo	Otros conceptos	
		Fija	Variable						
Francisco Serrano Gill de Albornoz (1)	Presidente	280,9	-	8,4	25,0	2,0	-	5,8	322,1
Víctor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	417,0	136,3	18,9	25,0	2,2	-	5,8	605,2
María Lopez Valdés (2)	Vocal	-	-	-	8,3	-	4,1	0,4	12,8
Mª Luisa García Blanco (2)	Vocal	-	-	-	9,0	-	4,5	1,3	14,8
Mª Natividad Blasco de las Heras (2)	Vocal	-	-	-	9,0	-	4,5	0,8	14,3
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	28,0	25,0	5,9	59,1	4,5	122,5
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	25,2	20,8	4,0	57,1	5,8	112,9
Félix Longás Lafuente	Vocal	-	-	21,0	25,0	4,5	17,0	3,2	70,7
José Miguel Echarri Porta	Vocal	-	-	16,1	25,0	-	11,2	1,9	54,2
Enrique Arrufat Guerra	Vocal	-	-	12,6	25,0	5,2	9,1	7,0	58,9
María Pilar Segura Bas	Vocal	-	-	21,0	25,0	3,0	18,7	5,7	73,4
Jesús Barreiro Sanz	Secretario no Cons.	-	-	35,0	37,5	6,2	-	7,0	85,7
José Luis Aguirre Loaso (3)	Presidente	96,1	-	10,5	-	-	-	3,7	110,3
Jesús Bueno Arrese (4)	Vicepresidente 1º	-	-	21,7	14,3	39,0	10,9	4,2	90,1
Jesús Solchaga Loitegui (4)	Vocal	-	-	23,1	14,3	-	38,0	4,5	79,9
Gabriela González-Bueno Lillo (4)	Vocal	-	-	14,0	14,3	-	10,9	1,9	41,1

(1) Consejero de la Sociedad Dominante nombrado el 30 de marzo de 2022.

(2) Consejero de la Sociedad Dominante nombrado el 27 de octubre de 2022.

(3) Presidente de la Sociedad Dominante que cesó en el ejercicio de su cargo el 30 de marzo de 2022.

(4) Consejero de la Sociedad Dominante que cesó en el ejercicio de su cargo el 27 de octubre de 2022.

La Junta General de Accionistas de Ibercaja Banco celebrada el 30 de junio de 2022 aprobó la modificación de la Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, para la adaptación de la misma a las mejores prácticas del Sector, permaneciendo ajustada a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Como consecuencia de esta adaptación, se modificó el artículo 34 de los Estatutos Sociales de Ibercaja Banco por el que se establece que la retribución de los consejeros en su condición de tales consistirá en: a) asignaciones fijas anuales por su condición de miembro del consejo de administración y, en su caso, de sus comisiones; b) una asignación anual que se determinará por el Consejo para aquellos consejeros que tengan especial dedicación y funciones y c) las retribuciones en especie y seguros que se establezcan en cada momento. La retribución máxima que pueda satisfacer la Sociedad al conjunto de consejeros en su condición de tales no excederá de la cantidad que a tal efecto determine la Política de Retribuciones aprobada por la Junta General de Accionistas y se mantendrá vigente mientras que la Junta General no acuerde su modificación.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2021, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, o de Secretario del Consejo de Administración, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros							Total
		Remuneración		Dietas	Retribución por pertenencia al Consejo	Primas Seguros de vida	por pertenencia a comisiones del	Otros conceptos	
		Fija	Variable						
José Luis Aguirre Loaso	Presidente	361,0	-	33,6	-	15,3	-	6,9	416,8
Jesús Bueno Arrese	Vicepresidente 1º	-	-	46,2	-	34,8	-	4,3	85,3
Victor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	394,2	87,0	33,6	-	2,0	-	5,6	522,4
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	42,7	-	-	30,4	4,4	77,5
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	25,2	-	-	-	1,9	27,1
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	49,7	-	5,3	45,6	3,5	104,1
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	49,7	-	3,7	45,6	5,6	104,6
Félix Longás Lafuente	Vocal	-	-	39,9	-	4,0	-	4,9	48,8
José Miguel Echarrí Porta (1)	Vocal	-	-	4,9	-	-	-	0,1	5,0
Enrique Arrufat Guerra	Vocal	-	-	23,8	-	5,3	-	6,9	36,0
María Pilar Segura Bas	Vocal	-	-	35,7	-	2,8	-	5,6	44,1
Jesús Barreiro Sanz	Secretario no Cons.	-	-	66,5	-	5,7	-	6,9	79,1
Emilio Jiménez Labrador (2)	Vocal	-	-	38,5	-	-	-	0,5	39,0

(1) Consejero de la Sociedad Dominante nombrado el 28 de octubre de 2021.

(2) Consejero de la Sociedad Dominante que cesó en el ejercicio de su cargo el 28 de octubre de 2021.

En relación con las dietas por asistencia recibidas hasta el 30 de junio y, a partir del 1 de julio, la asignación fija anual correspondiente a percibir por el consejero dominical designado por la fundación accionista Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, se hace constar que:

- Con carácter general, las dietas de asistencia se imputan, a efectos de la información anterior, al consejero dominical designado a propuesta de la referida fundación accionista, si bien en aplicación de la legislación sectorial que les es aplicable, y en la medida en que el consejero forma parte de los órganos de administración o dirección de las mismas, han sido abonadas directamente a la fundación accionista.

En el apartado "Remuneración por pertenencia a Consejo" se computan los importes brutos devengados por los consejeros por pertenencia a Consejo y sus Comisiones que hasta el 30 de junio consistió en dietas por asistencia y a partir del 1 de julio del ejercicio 2022 en asignaciones fijas anuales.

En el apartado "Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo" se computan los importes brutos devengados por los Presidentes de las comisiones internas del Consejo de Administración.

En el apartado "Otros conceptos" se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quien han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo (Comité de Dirección) de Ibercaja Banco, S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, el Comité de Dirección (incluyendo el Consejero Delegado) está formado por 12 personas, colectivo identificado como Alta Dirección.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2022 y 2021:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Alta Dirección	2.810	2.687	189	223	2.999	2.910

En los ejercicios 2022 y 2021, no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguro de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

Adicionalmente, en los ejercicios 2022 y 2021, en relación con el Plan de Incentivos a Largo Plazo descrito en la Nota 2.12.5 se han devengado 1.017 miles de euros correspondientes a los miembros de la Alta Dirección.

5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2022, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

5.4 Transacciones con accionistas significativos

Durante los ejercicios de 2022 y 2021, no se han realizado operaciones ajenas al tráfico o que no se realicen en condiciones normales con los accionistas, significativos, a excepción de las que se detallan a continuación:

- Contrato de prestación de servicios (asesoramiento jurídico, fiscal, tecnológico, marketing, comunicación...) formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja por importe de 144.346 euros (142.194 euros al 31 de diciembre de 2021).
- Alquiler de inmuebles propiedad de Ibercaja Banco utilizados por la Fundación Bancaria Ibercaja para la realización de sus actividades por importe de 101.777 euros (99.294 euros al 31 de diciembre de 2021).
- Contrato de prestación de servicios (uso y gestión de instalaciones, patrimonio artístico...) por la Fundación Bancaria Ibercaja a Ibercaja Banco por importe de 1.045.334 euros (1.006.829 euros al 31 de diciembre de 2021).

Todas las operaciones a formalizar con las fundaciones accionistas son previamente informadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y sometidas a la aprobación del Consejo de Administración.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Efectivo	232.516	221.484
Saldos en efectivo en bancos centrales	1.119.464	5.961.332
Otros depósitos a la vista	59.923	35.711
	1.411.903	6.218.527

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2022 ha sido del 0,10% (-0,33% durante el ejercicio 2021).

7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por áreas geográficas		
España	4.860	2.192
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	415	358
Resto de Europa	10.444	39
Resto del mundo	261	-
	15.980	2.589
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	-	-
Administraciones Públicas residentes	5.457	760
Otros sectores residentes	10.523	1.829
	15.980	2.589
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	15.980	2.589
	15.980	2.589

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

7.2 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos acreedores

A continuación, se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por áreas geográficas		
España	5.322	1.263
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	2.288	408
Resto de Europa	233	-
Resto del mundo	-	539
	7.843	2.210
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	3.636	2.170
Otros sectores residentes	4.207	40
	7.843	2.210
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	7.843	2.210
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	-	-
	7.843	2.210

7.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación, se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nocional de los derivados financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2022	2021	2022	2021
Compra-venta de divisas no vencidas	2.824	245	-	-
Opciones sobre valores/índices	10.444	-	377	377
Opciones sobre tipos de interés	231	13	516	1.418
Otras operaciones sobre tipos de interés	2.481	2.331	6.950	415
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	2.481	2.331	6.950	415
	15.980	2.589	7.843	2.210

	Miles de euros	
	Nocional	
	2022	2021
Compra-venta de divisas no vencidas	151.972	142.104
Opciones sobre valores/índices	121.267	7.550
Opciones sobre tipos de interés	-	-
Derivados implícitos sobre valores/índices	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	1.885.457	2.124.643
Derivados implícitos sobre tipos de interés	-	-
Derivados mercado mayorista	1.833.552	2.072.651
Distribución de derivados	51.905	51.992
	2.158.696	2.274.297

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por la Sociedad a Fondos de Inversión comercializados por la misma asciende al 31 de diciembre de 2022 a 515.145 miles de euros (639.778 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por áreas geográficas		
España	4.392	2.774
Total importe bruto	4.392	2.774
(Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas)	(2.896)	(1.278)
Total importe neto	1.496	1.496
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	4.392	2.774
	4.392	2.774
Por tipo de instrumentos		
Créditos y préstamos	4.392	2.774
	4.392	2.774

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En el ejercicio 2021 se produjo la conversión de la deuda subordinada que la Entidad mantenía en la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) en acciones nominativas, quedando dicha emisión de deuda totalmente amortizada, pasando a clasificarse las nuevas acciones de la Sociedad en el epígrafe “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” del balance, sin generar ningún quebranto o efecto patrimonial en el balance o cuenta de pérdidas y ganancias al encontrarse tanto la emisión como las acciones de la Sociedad registrados hasta entonces totalmente deterioradas.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2022 ha sido del 0,77% (0,68% durante el ejercicio 2021).

9. **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**

9.1 **Composición del saldo y riesgo de crédito máximo**

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por áreas geográficas		
España	363.098	460.445
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	275.569	345.891
Resto de Europa	1.974	1.777
Resto del mundo	114.080	125.132
Total importe bruto	754.721	933.245
(Pérdidas por deterioro)	(420)	(338)
Total importe neto	754.301	932.907
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	37.735	53.821
Administraciones Públicas residentes	140.110	210.076
Administraciones Públicas no residentes	263.726	322.964
Otros sectores residentes	197.455	209.172
Otros sectores no residentes	115.695	137.212
Total importe bruto	754.721	933.245
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	490.745	633.737
<i>Deuda Pública del Estado</i>	<i>138.710</i>	<i>208.641</i>
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	<i>386</i>	<i>422</i>
<i>Deuda Pública extranjera</i>	<i>263.726</i>	<i>322.964</i>
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	<i>31.470</i>	<i>45.249</i>
<i>Otros valores de renta fija</i>	<i>56.453</i>	<i>56.461</i>
Otros instrumentos de patrimonio:	263.976	299.508
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	<i>51.781</i>	<i>64.315</i>
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	<i>134.506</i>	<i>134.388</i>
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	<i>63.194</i>	<i>84.646</i>
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	<i>45</i>	<i>45</i>
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	<i>7.520</i>	<i>8.723</i>
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo</i>	<i>6.930</i>	<i>7.391</i>
Total importe bruto	754.721	933.245

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en el epígrafe “Otros instrumentos de patrimonio” se registra la participación que la Entidad ostenta sobre la SAREB, la cual se encuentra totalmente deteriorada.

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Dentro de este epígrafe se incluye un saldo de 113.717 miles de euros (113.717 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) correspondiente a la participación en la sociedad Caser.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2022 ha sido del 0,65% (0,60% durante el ejercicio 2021), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

9.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen valores representativos de deuda deteriorados.

9.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	338	338
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	81	1
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	-
Utilizaciones	-	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	1	(1)
Saldo al final del periodo	420	338
<i>De los que:</i>		
<i>Determinados individualmente</i>	-	-
<i>Determinados colectivamente</i>	420	338

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”.

10. Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda (Nota 10.2)	10.947.159	9.891.699
Préstamos y anticipos	31.747.155	31.196.118
Entidades de crédito (Nota 10.3)	656.230	357.311
Cientela (Nota 10.4)	31.090.925	30.838.807
	42.694.314	41.087.817

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por áreas geográficas		
España	41.253.202	40.106.259
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	1.043.190	1.105.059
Resto de Europa	-	-
Resto del mundo	826.326	398.817
Total importe bruto	43.122.718	41.610.135
(Pérdidas por deterioro)	(428.404)	(522.318)
Total importe neto	42.694.314	41.087.817
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	677.856	383.985
Administraciones Públicas residentes	10.541.559	9.360.914
Administraciones Públicas no residentes	1.033.886	1.098.935
Otros sectores residentes	30.506.610	30.569.979
Otros sectores no residentes	362.807	196.322
Total importe bruto	43.122.718	41.610.135
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	10.947.196	9.891.730
Créditos y préstamos	29.334.920	29.485.857
Adquisiciones temporales de activos	1.613.345	1.615.394
Resto	1.227.257	617.154
Total importe bruto	43.122.718	41.610.135

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.330 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (1.558 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). En la Nota 24.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

Asimismo, en este epígrafe se incluyen los saldos correspondientes a "Otros activos financieros" detallados en las notas 10.3 y 10.4.

- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja de balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe "Créditos y préstamos" (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2022 ascienden a 1.824.746 miles de euros (2.115.334 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), presentándose su desglose en la Nota 24.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones de la Sociedad en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 1.755.205 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (2.010.108 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 217.993 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (258.354 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

10.2 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda	10.947.196	9.891.730
Activos deteriorados	-	-
Total importe bruto	10.947.196	9.891.730
(Pérdidas por deterioro)	(37)	(31)
Total importe neto	10.947.159	9.891.699

Este epígrafe incluye, entre otros, bonos de SAREB, con garantía irrevocable de la Administración General del Estado, cuyo valor nominal al 31 de diciembre de 2022 asciende a 1.573.665 miles de euros (1.628.700 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

En el ejercicio 2021, la Entidad realizó una operación de venta de cartera de títulos de deuda pública nacional por valor nominal de 160.000 miles de euros. El resultado de esta operación ascendió a 18.686 miles de euros que se registraron en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 30). Esta operación no se consideró significativa por lo que no cuestionó el modelo de negocio bajo el que se gestionan los activos afectados de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 y en las políticas y manuales metodológicos del grupo.

Adicionalmente, en dicho ejercicio, la Entidad realizó una operación de venta de cartera de títulos de deuda pública nacional por valor nominal, mediante una venta a plazo, de 300.000 miles de euros durante el primer trimestre del ejercicio 2021. Esta operación de venta se efectuó como respuesta a las circunstancias extraordinarias de la pandemia causada por el Covid-19 y la magnitud inusitada de los retos planteados. El resultado de esta operación ascendió a 33.102 miles de euros que se registraron en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Activos financieros a coste amortizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 30).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2022 ha sido del 1,30% (0,64% durante el ejercicio 2021).

10.3 Entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Entidades de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
A plazo o con preaviso:	-	14
Cuentas a plazo	-	14
Adquisición temporal de activos	-	-
Otras cuentas	-	-
Otros activos financieros:	656.177	357.297
Cheques a cargo de entidades de crédito	559	831
Fianzas dadas en efectivo	647.097	349.628
Otros conceptos	8.521	6.838
Activos deteriorados	-	-
Ajustes por valoración	53	-
Total importe bruto	656.230	357.311
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	656.230	357.311

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2022 ha sido del 0% (0% durante el ejercicio 2021).

10.4 Clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Clientela al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Créditos y préstamos	29.334.920	29.485.857
Crédito comercial	656.741	562.519
Deudores con garantía real	19.620.423	20.112.680
Otros deudores a plazo	7.757.823	7.268.826
Deudores a la vista y varios	697.734	757.774
Activos deteriorados	479.621	690.843
Ajustes por valoración	122.578	93.215
Adquisición temporal de activos	1.613.345	1.615.394
Otros activos financieros	571.027	259.843
Operaciones financieras pendientes de liquidar	-	-
Fianzas dadas en efectivo	246.507	105.658
Comisiones por garantías financieras	1.330	1.432
Otros conceptos	323.190	152.753
Total importe bruto	31.519.292	31.361.094
(Pérdidas por deterioro)	(428.367)	(522.287)
Total importe neto	31.090.925	30.838.807

El apartado de "Ajustes por valoración" al 31 de diciembre de 2022, recoge un importe de 13.372 miles de euros correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 11.2 (22.317 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2022 ha sido del 1,37% (1,18% durante el ejercicio 2021).

10.4.1. Activos vencidos deteriorados y no deteriorados

A continuación, se muestra un detalle del crédito a la clientela considerado como deteriorado por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificado en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					Total
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	111.416	42.435	30.446	24.863	270.461	479.621
Saldos al 31 de diciembre de 2021	118.042	49.861	28.994	28.480	465.466	690.843

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Administraciones Públicas residentes	178	178
Otros sectores residentes	471.127	687.370
Otros sectores no residentes	8.316	3.295
	479.621	690.843

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes y antigüedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022			
	Menos de un mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	16.924	3.316	6.073	26.313
Otros sectores no residentes	48	5	11	64
	16.972	3.321	6.084	26.377

	Miles de euros			
	2021			
	Menos de un mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	8	-	-	8
Otros sectores residentes	15.624	5.830	2.781	24.235
Otros sectores no residentes	47	3	14	64
	15.679	5.833	2.795	24.307

10.5 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento del saldo bruto de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	2022			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldos al 1 de enero de 2022	39.393.381	1.525.911	690.843	41.610.135
Trasposos:	(117.900)	39.087	78.813	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(605.443)	605.443	-	-
<i>de stage 1 a stage 3</i>	(55.392)	-	55.392	-
<i>de stage 2 a stage 3</i>	-	(82.506)	82.506	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	59.014	(59.014)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	542.864	(542.864)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	71	-	(71)	-
Aumentos	10.664.087	173.082	25.037	10.862.206
Disminuciones	(8.732.994)	(301.557)	(194.773)	(9.229.324)
Trasposos a fallidos	-	-	(120.299)	(120.299)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	41.206.574	1.436.523	479.621	43.122.718

Miles de euros				
2021				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldos al 1 de enero de 2021	37.863.224	1.637.473	981.333	40.482.030
Trasposos:				
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(142.271)	98.245	44.026	-
<i>de stage 1 a stage 3</i>	(658.963)	658.963	-	-
<i>de stage 2 a stage 3</i>	(46.120)	-	46.120	-
<i>de stage 2 a stage 2</i>	-	(61.107)	61.107	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	62.922	(62.922)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	562.533	(562.533)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	279	-	(279)	-
Aumentos	11.460.385	135.837	30.095	11.626.317
Disminuciones	(9.787.957)	(345.644)	(217.167)	(10.350.768)
Trasposos a fallidos	-	-	(147.444)	(147.444)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	39.393.381	1.525.911	690.843	41.610.135

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2022 y 2021:

Miles de euros				
2022				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldos al 1 de enero de 2022	53.223	109.537	359.558	522.318
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	14.376	81.403	95.779
- <i>Determinados colectivamente</i>	53.223	95.161	278.155	426.539
Movimientos con reflejos en resultados:	(36.968)	75.339	33.355	71.726
Aumentos en originación	32.229	-	-	32.229
Cambios por variación de riesgo de crédito	(57.360)	83.268	47.965	73.873
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Otros	(11.837)	(7.929)	(14.610)	(34.376)
Movimientos sin reflejos en resultados:	68.361	(82.561)	(151.440)	(165.640)
Trasposos:				
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(12.656)	12.656	-	-
<i>de stage 1 a stage 3:</i>	(499)	-	499	-
<i>de stage 2 a stage 3:</i>	-	(13.545)	13.545	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	18.534	(18.534)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	107.521	(107.521)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	-	-	-	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	(141.849)	(141.849)
Otros movimientos	(26.005)	7.315	(5.101)	(23.791)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	84.616	102.315	241.473	428.404
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	14.212	67.203	81.415
- <i>Determinados colectivamente</i>	84.616	88.103	174.270	346.989

	Miles de euros			
	2021			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldos al 1 de enero de 2021	59.292	128.532	435.932	623.756
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	12.270	83.606	95.876
- <i>Determinados colectivamente</i>	59.292	116.262	352.326	527.880
Movimientos con reflejos en resultados:	(62.967)	39.640	109.576	86.249
Aumentos en originación	35.585	-	-	35.585
Cambios por variación de riesgo de crédito	(71.586)	46.551	147.102	122.067
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Otros	(26.966)	(6.911)	(37.526)	(71.403)
Movimientos sin reflejos en resultados:	56.898	(58.635)	(185.950)	(187.687)
Trasposos:	65.352	(59.464)	(5.888)	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(15.590)	15.590	-	-
<i>de stage 1 a stage 3:</i>	(186)	-	186	-
<i>de stage 2 a stage 3:</i>	-	(11.123)	11.123	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	17.197	(17.197)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	81.128	(81.128)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	-	-	-	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	(170.337)	(170.337)
Otros movimientos	(8.454)	829	(9.725)	(17.350)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	53.223	109.537	359.558	522.318
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	14.376	81.403	95.779
- <i>Determinados colectivamente</i>	53.223	95.161	278.155	426.539

Con fecha 23 de diciembre de 2022, Ibercaja Banco, S.A. formalizó un contrato de venta de una cartera de préstamos dudosos, con un valor nominal de 36.980 miles de euros, a favor de las sociedades Promontoria Poseidón B DAC y Precise Credit Solutions 5 SV S.a.r.l. El impacto negativo de la operación, 2.678 miles de euros, está registrado en el epígrafe “Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 30).

Con fecha 23 de diciembre de 2021, Ibercaja Banco, S.A. formalizó un contrato de venta de una cartera de préstamos dudosos, con un valor nominal de 51.260 miles de euros, a favor de las sociedades LM IV B S.V y Axactor España S.L. El impacto negativo de la operación, 9.623 miles de euros, fue registrado en el epígrafe “Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 30).

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2022 recoge fundamentalmente las provisiones correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance por importe de 120.299 miles de euros (147.444 miles de euros en el ejercicio 2021). Adicionalmente, en 2022 recoge las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamos mencionada en el párrafo anterior por importe de 19.235 miles de euros (17.117 miles de euros en el ejercicio 2021).

El concepto de “Otros” incluye las liberaciones generadas por las bajas de provisión de las operaciones canceladas por cobros en el periodo. Las bajas de provisión en operaciones dadas de baja de balance se incluyen en el concepto de “Utilizaciones de provisiones constituidas”.

El concepto de “Otros movimientos” incluye los trasposos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación en pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda, de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 2.16.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Administraciones Públicas residentes	2	180
Otros sectores residentes	426.381	519.589
Otros sectores no residentes	2.021	2.549
	428.404	522.318

A continuación, se presentan los distintos conceptos registrados en el ejercicio 2022 y 2021 en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado” de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2022	2021
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	71.726	86.249
Recuperaciones de activos fallidos	(6.533)	(8.010)
	65.193	78.239

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldos al 31 de diciembre de 2021	727.370	615.387
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	98.769	129.295
Intereses contractualmente exigibles	17.446	17.480
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	7.698
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(3.285)	(7.761)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(346)	(248)
Condonación	(54.823)	(30.080)
Prescripción	(21)	(777)
Adjudicación de activos tangibles	-	-
Refinanciación o reestructuración de deuda	-	-
Ventas	(381.655)	(3.624)
Otros conceptos	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	403.455	727.370

Dentro del apartado de “Ventas” en el ejercicio 2022 se incluye, principalmente, el impacto que ha tenido la operación de venta de una cartera de créditos fallidos con un valor nominal de 365 millones de euros que el Grupo formalizó a favor de Promontoria Poseidón DAC. La operación supuso un resultado positivo de 9.997 miles de euros.

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 30.468 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (41.299 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

10.6 Impacto del Covid-19 y del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania en la clasificación y deterioro de instrumentos financieros en la clasificación y deterioro de instrumentos financieros

10.6.1 Medidas implementadas para mitigar los impactos del Covid-19 y los impactos de la subida de los tipos de interés

Desde el comienzo de la pandemia, el Grupo ha ofrecido medidas de apoyo Covid-19 a sus clientes que han consistido tanto en la concesión de moratorias legales (procedentes de paquetes legislativos) y sectoriales (procedentes de acuerdos sectoriales de la Confederación Española de Cajas de Ahorro) de préstamos vigentes, como en la concesión de nuevas operaciones de financiación para cubrir necesidades de liquidez e inversión con garantía pública, para llegar así a un mayor número de afectados por esta crisis sanitaria.

Respecto a las medidas que aún se encuentran vigentes y que corresponden, en su totalidad, a las líneas de financiación ICO Covid-19, cabe destacar que desde 2020 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han prorrogado en varias sesiones de Consejos de Ministros los plazos de vencimiento, los plazos de carencia inicial y los plazos de solicitud de las mismas, hasta el punto de aprobar un Código de Buenas Prácticas, al cual se acogió la Entidad. El Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de junio de 2022 ha procedido a habilitar la posibilidad de extensión del plazo de vencimiento de los avales gestionados por cuenta del Estado. La extensión del aval se llevará a cabo cuando, previa solicitud del deudor, la entidad financiera decida la extensión del plazo del vencimiento de la financiación otorgada, cumpliendo en todo momento con el Marco Temporal Europeo. Estas solicitudes pueden ser realizadas a partir del 30 de junio de 2022.

El detalle de estas operaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros									
2022									
Datos totales						Desglose del saldo vivo por stages de riesgo			
	Número de operaciones concedidas	Saldo concedido	del cual: moratorias legales	del cual: moratorias prorrogadas	del cual: moratorias vencidas	Saldo vivo	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Préstamos y anticipos sujetos a moratoria legal y sectorial									
Operaciones hipotecarias	7.253	622.703	539.297	220.174	622.703	-	-	-	-
Financiación al consumo	285	2.610	2.421	1.041	2.610	-	-	-	-
Resto de operaciones	789	35.773	29.803	12.871	35.773	-	-	-	-
Total	8.327	661.086	571.521	234.086	661.086	-	-	-	-

Miles de euros									
2021									
Datos totales						Desglose del saldo vivo por stages de riesgo			
	Número de operaciones concedidas	Saldo concedido	del cual: moratorias legales	del cual: moratorias prorrogadas	del cual: moratorias vencidas	Saldo vivo	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Préstamos y anticipos sujetos a moratoria legal y sectorial									
Operaciones hipotecarias	7.642	693.308	598.939	240.998	669.395	23.913	19.429	4.114	370
Financiación al consumo	363	3.613	3.385	1.400	3.407	208	139	26	43
Resto de operaciones	898	42.656	35.495	15.006	41.414	1.244	747	497	—
Total	8.903	739.577	637.819	257.404	714.216	25.365	20.315	4.637	413

Miles de euros								
2022								
Datos totales				Desglose del saldo vivo por stages de riesgo				
	Número de operaciones concedidas	Importe concedido	Importe avalado	Saldo vivo	Stage 1	Stage 2	Stage 3	
Avales ICO Covid-19	18.619	2.134.724	1.088.827	1.419.354	1.097.400	274.502	47.452	
Autónomos	3.513	80.395	42.650	53.323	40.318	8.954	4.051	
Pymes	14.584	1.644.661	853.232	1.083.913	847.010	200.001	36.902	
Otras empresas	522	409.668	192.945	282.118	210.072	65.547	6.499	

Miles de euros							
2021							
Datos totales				Desglose del saldo vivo por stages de riesgo			
	Número de operaciones concedidas	Importe concedido	Importe avalado	Saldo vivo	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Avales ICO Covid-19	18.815	2.084.062	1.254.417	1.627.528	1.328.388	267.135	32.005
Autónomos	3.694	83.099	55.778	69.735	58.241	10.106	1.388
Pymes	14.693	1.628.870	999.735	1.267.287	1.043.435	197.946	25.906
Otras empresas	428	372.093	198.904	290.506	226.712	59.083	4.711

Toda la operativa anteriormente descrita se ha realizado siguiendo tanto lo dispuesto en la normativa de los Reales Decretos, así como en las directrices y los acuerdos sectoriales.

Las características de los instrumentos financieros bajo los cuales se han instrumentalizado estas medidas de mitigación son las siguientes:

- **Moratoria legal:** conlleva la suspensión de la deuda hipotecaria durante el plazo de tres meses y la consiguiente inaplicación, durante el periodo de vigencia de la misma, de la cláusula de vencimiento anticipado que, en su caso, constara en el contrato de préstamo con garantía hipotecaria. Durante el periodo de vigencia, la Entidad no podrá exigir el pago de la cuota hipotecaria, ni de ninguno de los conceptos que la integran (amortización del capital o pago de intereses), ni íntegramente, ni en un porcentaje. De acuerdo con la Circular 4/2017, estas medidas han supuesto una modificación no sustancial del contrato, por lo que no se ha procedido a la baja de los activos afectados, si bien el Grupo ha registrado en el epígrafe de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias, el ajuste al valor en libros de estos activos como consecuencia de la modificación de los flujos de efectivo. En cualquier caso, el efecto de las modificaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 y 2021 no ha sido significativo.
- **Moratoria sectorial:** En esta moratoria, se concede el aplazamiento de la amortización del principal del préstamo durante el periodo de vigencia, si bien el cliente asumirá el pago de los intereses sobre el principal pendiente durante dicho periodo. El plazo de la moratoria es de un máximo de 12 meses en préstamos o créditos con garantía hipotecaria, y un máximo de 6 meses en el caso de préstamos o créditos personales. En el caso de clientes a los que se les conceda esta moratoria tras haber agotado la moratoria legal concedida, al plazo máximo de la moratoria sectorial se le descontará el plazo de la moratoria legal.
- **Líneas ICO Covid-19:** avales a la financiación concedida a pymes y autónomos por entidades de crédito para atender sus necesidades derivadas de la gestión de facturas, necesidad de circulante, obligaciones financieras o tributarias, el abono del salario de los empleados u otras necesidades de liquidez que les permitan mantener la actividad económica. Las empresas y autónomos tienen acceso a estos avales, mediante la formalización de nuevas operaciones de financiación o renovación de las existentes.

Respecto a los avales ICO Covid-19, estos no afectan a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento. El Grupo considera que los avales ICO Covid-19 forman parte sustancial de la financiación garantizada (aval integral), ya que se trata en todo caso de nuevas operaciones o renovaciones de líneas de crédito existentes con modificaciones sustanciales de las condiciones originales. Por tanto, el tratamiento contable que les aplica se basa en las siguientes premisas alineadas con las especificaciones de Circular 4/2017: (i) la comisión abonada por la Entidad al ICO se incorpora como coste incremental en el cálculo del tipo de interés efectivo de la operación, y (ii) los flujos que se esperan obtener como consecuencia de la ejecución del aval se tienen en cuenta en el cálculo de la pérdida esperada de la operación.

La Entidad reforzó los procedimientos, tanto en el momento de concesión de las moratorias, como para realizar el seguimiento del riesgo de crédito durante la vigencia de las mismas y en su vencimiento. Las operaciones fueron analizadas en función de la calidad crediticia del cliente sin que la concesión de la moratoria implicara por sí misma un desencadenante automático de incremento de riesgo significativo.

Por otra parte, al haber dejado de existir evidencias de pago o haberse visto éstas reducidas, la Entidad ha introducido indicadores adicionales para identificar el incremento significativo de crédito o deterioro que se puede haber producido en algunas operaciones o conjunto de ellas y, en su caso, se ha procedido a su clasificación en Stage 2 o, en su caso, a Stage 3.

Asimismo, se consideraron las indicaciones proporcionadas por la Autoridad Bancaria Europea (“EBA” por sus siglas en inglés) para no considerar refinanciaciones las moratorias que cumplan una serie de requisitos. Todo ello sin perjuicio de mantener su consideración como refinanciación si previamente estaba así calificada o de clasificar la exposición en la categoría de riesgo que corresponda tal y como ha sido expuesto anteriormente.

Por otra parte, el tratamiento contable de las operaciones singulares, es decir, no amparadas en los marcos generales descritos, así como el de las moratorias vencidas y que hayan requerido apoyos adicionales, es acorde con la evaluación actualizada de calidad crediticia del cliente y de las características de la solución que se otorgue.

En el ejercicio 2022, ante el complejo contexto internacional, marcado por una intensa subida de los precios a nivel global, empujados por el componente energético y los alimentos, las presiones inflacionistas han llevado a un rápido giro en las políticas monetarias, comenzando un ciclo de subidas en sus tipos de interés de referencia que se han trasladado con rapidez a los mercados monetarios y de deuda. El endurecimiento de la política monetaria ha llevado a una dinámica alcista del euríbor, que está provocando un fuerte aumento en las cuotas hipotecarias mensuales de las familias que se irá extendiendo durante los próximos meses a medida que se produzcan las revisiones periódicas correspondientes. Por tanto, a través del Real Decreto-Ley 19/2022, por el que se establece un Código de Buenas Prácticas para aliviar la subida de tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual, se adoptan medidas urgentes para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad, que, entre otras, engloba las siguientes: la extensión de plazos de amortización, en el establecimiento de cuotas fijas temporales o un régimen particular para el tipo de interés aplicable y en la presentación de ofertas de conversión de los préstamos a tipo fijo. La Entidad se ha adherido a este Código de Buenas Prácticas, por lo que los clientes afectados podrán realizar sus solicitudes a partir de enero de 2023.

10.6.2 Impacto en las coberturas por deterioro de riesgo de crédito

El Grupo en su proceso de recalibración de los modelos de riesgo de crédito en 2022, ha actualizado, utilizando la información disponible a cierre del ejercicio, las variables macroeconómicas que afectan a la información forward looking de los modelos de coberturas por deterioro.

Las principales variables proyectadas consideradas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

	2022	2023	2024
Crecimiento del PIB			
Escenario Base	3,9%	0,4%	2,8%
Escenario optimista	5,2%	3,4%	3,2%
Escenario pesimista	3,6%	(1,4%)	1,3%
Tasa de desempleo			
Escenario Base	12,8%	14,0%	14,7%
Escenario optimista	12,7%	12,7%	11,9%
Escenario pesimista	12,9%	14,7%	16,0%
Crecimiento precio vivienda			
Escenario Base	5,4%	2,5%	2,9%
Escenario optimista	5,7%	3,0%	3,5%
Escenario pesimista	4,0%	(2,0%)	(1,0%)

	2021	2022	2023
Crecimiento del PIB			
Escenario Base	6,5%	6,9%	2,7%
Escenario optimista	6,8%	7,6%	3,0%
Escenario pesimista	2,7%	6,3%	2,0%
Tasa de desempleo			
Escenario Base	16,3%	16,0%	14,7%
Escenario optimista	16,0%	15,2%	13,6%
Escenario pesimista	19,4%	18,9%	17,4%
Crecimiento precio vivienda			
Escenario Base	1,5%	4,6%	4,0%
Escenario optimista	2,1%	6,0%	4,7%
Escenario pesimista	(7) %	3,3%	2,7%

La ponderación de los escenarios previstos en los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Escenario optimista	10%	10%
Escenario base	60%	60%
Escenario pesimista	30%	30%

El Grupo ha realizado un análisis de su cartera crediticia teniendo en cuenta la distinta tipología y segmentación de los clientes afectados por la situación económica, por las características de los mismos (empresas, particulares, autónomos...) así como el sector al que pertenece cada uno de los acreditados (CNAE). Tras ese análisis, se ha concluido que hay sectores económicos especialmente impactados por la situación macroeconómica actual como son transporte de mercancías por carretera, restauración, preparación, confección y comercialización de productos textiles y turismo, para los que el Grupo ha de ser especialmente prudente en la determinación de las coberturas por riesgo de crédito.

Adicionalmente, dado el elevado grado de incertidumbre que persiste en el contexto macroeconómico actual, producida en gran medida por el conflicto bélico, cuyos efectos, entre otros, han generado un incremento de la volatilidad ya existente en los mercados, un incremento inflacionista no observado en décadas y el inicio de políticas económicas más restrictivas, el Grupo complementa la pérdida esperada estimada por sus modelos de riesgo de crédito para recoger los efectos que pudieran no estar incluidos en los mismos, bien por la consideración de indicadores de riesgo adicionales, la incorporación de particularidades sectoriales o que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados. En el ejercicio 2022 la Entidad ha realizado una dotación por este concepto de 51,8 millones de euros con el fin de cubrir las exposiciones de aquellos clientes para los que se espera que se produzca un incremento significativo del riesgo de crédito en el corto - medio plazo, como consecuencia de las perspectivas macroeconómicas comentadas y sus potenciales efectos sociales y económicos sobre la cartera de clientes de la Entidad.

El desglose por stages y por finalidad de los ajustes posteriores al modelo que ha constituido el Grupo se presenta a continuación:

	Miles de euros			
	2022			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Empresas y autónomos	11.260	9.197	118	20.575
Hipotecas a particulares	24.728	6.069	110	30.907
Otros segmentos	300	14	9	323
Total	36.288	15.280	237	51.805

Este ajuste posterior al modelo (post-model adjustment) tiene un carácter temporal, hasta que desaparezcan las razones que lo motivaron o se materialicen las mismas. La constitución de este fondo se ha realizado atendiendo a las directrices emitidas por parte de los supervisores y reguladores y, por su naturaleza, su constitución y monitorización cuenta con procesos debidamente documentados y sujetos a una estricta gobernanza.

La Entidad sigue muy de cerca la evolución tanto de los sectores como de los acreditados individuales más relevantes que se puedan ver afectados por esta crisis, con el fin de adaptar sus coberturas por riesgo de crédito a los distintos escenarios que se puedan ir planteando.

11. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

11.1 Derivados – contabilidad de coberturas

A continuación, se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2022	2021	2022	2021
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	190.897	68.497	609.795	275.690
Forward Rate Agreements (FRA's)	8.137	3.369	-	-
	199.034	71.866	609.795	275.690

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

Las principales variaciones del epígrafe "Derivados – contabilidad de coberturas" se corresponde con la contratación de permutas financieras para cubrir el riesgo de bonos indexados a la inflación.

En el epígrafe "Derivados – contabilidad de coberturas" se encuentran registrados por importe neto acreedor de 139.275 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (saldo deudor de 25.449 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), correspondientes a macro coberturas sobre las cédulas hipotecarias y depósitos a la vista.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2022	2021
Activos por derivados	2.372	250.311
Pasivos por derivados	312.466	4.227

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados	
	2022	2021
Depósitos activos	313.797	4.150
Depósitos pasivos	2.430	252.752

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda, activos o pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, la Entidad contrata fundamentalmente permutas financieras (Interest Rate Swaps) cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

El objetivo de las coberturas de flujo de efectivo es estabilizar el impacto en el margen financiero derivado del reconocimiento de los intereses vinculados a la deuda pública indexada a la inflación, eliminando el riesgo subyacente del índice de referencia. Para la cobertura del mencionado riesgo se han contratado en mercado permutas sobre tipos de interés, que transforman el tipo variable indexado a la inflación de la emisión en un tipo fijo.

En el evento de presentarse ineficacia en las coberturas de valor razonable o de flujo de efectivo, la entidad contempla principalmente las siguientes causas:

- Posibles eventos económicos que afecten a la entidad (e.g: default).
- Por movimientos y posibles diferencias relativas al mercado en las curvas colateralizadas y no colateralizadas utilizadas en la valoración de los derivados y partidas cubiertas, respectivamente.
- Posibles diferencias entre el valor nominal, las fechas de liquidación/represco y riesgo de crédito de la partida cubierta y el elemento de cobertura.

En la Nota 3 se analiza la naturaleza de los principales riesgos de la Entidad cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación, se muestra el detalle de vencimientos de los nocionales de los instrumentos de cobertura utilizados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros						
2022						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	125.000	130.000	658.057	3.558.824	1.083.600	5.555.481
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	658.057	3.558.824	1.083.600	5.300.481
Forward Rate Agreements (FRA's)	125.000	130.000	-	-	-	255.000
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	0,57 %	0,11 %
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	350.000	453.500	803.500
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	-	350.000	453.500	803.500
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	-	-

Miles de euros						
2021						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	231.000	950.000	705.128	1.372.650	365.000	3.623.778
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	21.000	950.000	705.128	1.372.650	365.000	3.413.778
Forward Rate Agreements (FRA's)	210.000	-	-	-	-	210.000
Tipo de interés promedio	0,01	-	-	-	0,03 %	0,04 %
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	300.000,00	0	503.500	803.500
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	300.000,00	0	503.500	803.500
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	-	-

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de cobertura utilizados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	2022			
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
Coberturas de valor razonable	5.555.481	182.609	274.672	(129.517)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	5.300.481	174.472	274.672	(146.724)
Forward Rate Agreements (FRA's)	255.000	8.137	-	17.207
Coberturas de flujos de efectivo	803.500	16.425	335.123	(1.087)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	803.500	16.425	335.123	(1.087)

	Miles de euros			
	2021			
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
Coberturas de valor razonable	3.623.778	67.362	(7.295)	(34.427)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	3.413.778	63.993	(7.295)	(34.427)
Forward Rate Agreements (FRA's)	210.000	3.369	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	803.500	4.504	(268.395)	(24.973)
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	803.500	4.504	(268.395)	(24.973)

A continuación, se presenta el detalle de las partidas cubiertas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros					
	2022					
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	948.314	3.947.717	(143.316)	(136.621)	130.462	-
Operaciones con clientes	-	132.117	-	(3.738)	5.448	-
Empréstitos	-	2.315.600	-	(132.883)	157.374	-
Renta Fija	948.314	-	(143.316)	-	(151.385)	-
Cobertura Depósitos Ahorro vista	-	1.500.000	-	-	119.025	-
Coberturas de flujos de efectivo	1.128.239	-	-	-	-	(1.087)
Renta Fija	1.128.239	-	-	-	-	(1.087)

	Miles de euros					
	2021					
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	220.699	3.167.360	(4.370)	(32.387)	34.233	-
Operaciones con clientes	-	163.462	-	(1.709)	2.132	-
Empréstitos	-	2.053.898	-	(29.556)	44.503	-
Renta Fija	220.699	-	(4.370)	-	(20.188)	-
Cobertura Depósitos Ahorro vista	-	950.000	-	(1.122)	7.786	-
Coberturas de flujos de efectivo	1.081.884	-	-	-	-	(24.973)
Renta Fija	1.081.884	-	-	-	-	(24.973)

En la siguiente tabla se detallan los impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de ingresos y gastos de las relaciones de cobertura designadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Miles de euros				
2022				
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
			Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta
Coberturas de valor razonable	-	945	-	-
Operaciones con clientes	-	198	-	-
Empréstitos	-	248	-	-
Renta Fija	-	499	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	23.886	-	-	(94.886)
Renta Fija	23.886	-	-	(94.886)

Miles de euros				
2021				
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
			Interrupción de la cobertura	Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta
Coberturas de valor razonable	-	(194)	-	-
Operaciones con clientes	-	72	-	-
Empréstitos	-	(76)	-	-
Renta Fija	-	(190)	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	(29.572)	-	-	(25.465)
Renta Fija	(29.572)	-	-	(25.465)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

11.2 Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación, se presentan los desgloses de los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2022	2021	2022	2021
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-
Pasivos financieros	-	-	(140.313)	17.758
	-	-	(140.313)	17.758

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajatres, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagaría sobre el notional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor notional inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, la Sociedad decidió interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, se periodifica a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2022 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 13,4 millones de euros (22,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2021) y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Clientela" del activo de balance (Nota 10.1). En la misma fecha de la interrupción de la cobertura se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte.

El nominal de los pasivos financieros correspondientes a emisiones propias, cédulas hipotecarias, operaciones y depósitos con clientes, cubiertos por permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's), asciende a 1.875.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (1.325.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

12.1 Inversiones en dependientes - Entidades del Grupo

A continuación, se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Valor en libros	
		2022		2021		2022	2021
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Badajoz Siglo XXI, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	47.107	47.107
CAI Inmuebles, S.A.	España	-	-	100,00%	-	-	225.770
Cerro Goya, S.L.	España	99,69%	0,31%	98,70%	1,30%	25.453	19.452
Cerro Murillo, S.A.	España	99,77%	0,23%	99,77%	0,23%	1.107.325	1.107.325
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	España	100,00%	-%	100,00%	-%	402	402
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%	48.726	48.726
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	España	100,00%	-	99,80%	0,20%	11.650	11.586
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	31.064	31.064
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	42.385	42.385
Ibercaja Vida, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	364.266	364.266
Ibercaja, Cajaragón, S.A.U.	España	100,00%	-	100,00%	-	129.995	129.995
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	España	-	100,00%	-	100,00%	-	-
Residencial Murillo, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	549.181	549.181
Ibercaja Connect, SL	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%	472	472
Total importe bruto						2.358.026	2.577.731
(Pérdidas por deterioro)						(1.636.464)	(1.833.611)
Total importe neto						721.562	744.120

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades del Grupo durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo al comienzo del ejercicio	1.833.611	1.769.767
Dotaciones netas (Nota 36)	7.522	31.802
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	121.298	139.062
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	(113.776)	(107.260)
Utilizaciones	(236.204)	-
Otros movimientos	31.535	32.042
Saldo al cierre del ejercicio	1.636.464	1.833.611

Las pérdidas por deterioro están asociadas básicamente con la inversión directa e indirecta en filiales inmobiliarias (Cerro Murillo, S.A. y Residencial Murillo, S.A.) y se han ocasionado principalmente como consecuencia de los deterioros relacionados con sus activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

Asimismo, una parte significativa de los "Otros movimientos", se corresponde con los traspasos a las correcciones de valor mencionadas en el párrafo anterior, desde deterioro del valor en activos financieros a coste amortizado asociado a la financiación concedida a las filiales inmobiliarias (Nota 10.5).

12.2 Inversiones en negocios conjuntos - Entidades multigrupo

A continuación, se presenta un detalle de las participaciones directas mantenidas por la Sociedad en entidades multigrupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Miles de euros	
		2022		2021		Valor en libros	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	2022	2021
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	España	50%	-	50%	-	54.930	54.930
Corredor del Iregua, S.L	España	-	-	-	50%	-	-
Total importe bruto						54.930	54.930
(Pérdidas por deterioro)						(16.704)	(16.704)
Total Importe Neto						38.226	38.226

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades multigrupo durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo al comienzo del ejercicio	16.704	16.704
Dotaciones netas (Nota 36)	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
Utilizaciones	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	16.704	16.704

12.3 Inversiones en asociadas - Entidades asociadas

A continuación, se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Miles de euros	
		2022		2021		Valor en libros	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	2022	2021
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	España	25,45%	-	25,45%	-	1.106	1.106
Cerro de Mahí, S.L.	España	-	33,33%	-	33,33%	-	-
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	España	30,15%	-	30,15%	-	5.207	5.207
Districlima Zaragoza, S.L.	España	35,00%	-	35,00%	-	540	540
Henneo (antes Grupo Heraldo)	España	39,94%	-	39,94%	-	64.322	64.322
Northwind Finco, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%	-	-
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	España	-	-	21,93%	-	-	5.014
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	España	31,29%	-	31,29%	-	608	608
Rioja Nueva Economía, S.A.	España	43,20%	-	43,20%	-	4.235	5.200
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	España	23,42%	-	23,42%	-	384	384
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	España	22,17%	-	22,17%	-	1.425	1.425
Solavanti, S.L.	España	-	-	-	20,00%	-	-
Viacajas, S.L.	España	20,59%	-	20,59%	-	934	934
Total importe bruto						78.761	84.740
(Pérdidas por deterioro)						(27.674)	(31.880)
Total importe neto						51.087	52.860

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo al comienzo del ejercicio	31.880	31.790
Dotaciones netas (Nota 36)	808	128
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	808	128
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores	-	-
Utilizaciones	(5.014)	(38)
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	27.674	31.880

13. Activos tangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento	Total
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2021	1.236.168	310.430	-	1.546.598
Adiciones	68.975	7.548	-	76.523
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(53.247)	(18.527)	-	(71.774)
Otros traspasos y otros movimientos	20.563	5.365	-	25.928
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.272.459	304.816	-	1.577.275
Adiciones	47.543	3.700	-	51.243
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(55.172)	(21.628)	-	(76.800)
Otros traspasos y otros movimientos	259	75	-	334
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.265.089	286.963	-	1.552.052
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2021	(674.930)	(77.648)	-	(752.578)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	52.653	2.836	-	55.489
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(44.913)	(3.677)	-	(48.590)
Otros traspasos y otros movimientos	(9.488)	2.519	-	(6.969)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(676.678)	(75.970)	-	(752.648)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	48.444	4.328	-	52.772
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(48.542)	(3.569)	-	(52.111)
Otros traspasos y otros movimientos	169	(862)	-	(693)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(676.607)	(76.073)	-	(752.680)
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2021	(21)	(35.449)	-	(35.470)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 37)	(1.764)	(1.193)	-	(2.957)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio (Nota 37)	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	(12.929)	17.511	-	4.582
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(14.714)	(19.131)	-	(33.845)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 37)	(549)	(14.178)	-	(14.727)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio (Nota 37)	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	549	2.601	-	3.150
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(14.714)	(30.708)	-	(45.422)
Activo tangible neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2021	581.067	209.715	-	790.782
Saldos al 31 de diciembre de 2022	573.768	180.182	-	753.950

Al 31 de diciembre de 2022 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados es de 399.023 miles de euros (417.307 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatrés, S.A.U., se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo tangible, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente con ocasión de la primera aplicación de la Circular 4/2004, el incremento del valor contable de los activos se limitó a aquellos activos en los que el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización, por importe de 2.450 miles de euros.

En Banco Grupo Cajatrés, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En virtud del artículo 9 de la Ley 16/2012, el efecto de la actualización sobre la amortización fiscal de dichos activos comenzó a partir del 1 de enero de 2015.

En las cuentas anuales del ejercicio 2013 de ambas entidades se detallan los movimientos acaecidos durante dicho ejercicio en la reserva de revalorización de la Ley 16/2012. Con motivo de la fusión de dichas entidades, en el balance de Ibercaja Banco se refleja únicamente la reserva procedente de esta entidad. En la Nota 20.4 se detalla el movimiento experimentado por esta reserva durante el ejercicio 2022.

13.1 Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	213.157	(163.646)	-	49.511
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	361.351	(311.203)	-	50.148
Edificios	527.930	(140.031)	(14.714)	373.185
Obras en curso	4.689	-	-	4.689
Derechos de uso por arrendamiento	165.332	(61.798)	-	103.534
<i>De los cuales: Oficinas</i>	115.436	(46.082)	-	69.354
<i>De los cuales: Sale & lease-back</i>	45.415	(14.093)	-	31.322
<i>De los cuales: Resto</i>	4.481	(1.623)	-	2.858
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.272.459	(676.678)	(14.714)	581.067
Equipos informáticos y sus instalaciones	186.019	(133.883)	-	52.136
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	369.812	(317.322)	-	52.490
Edificios	522.221	(143.759)	(14.714)	363.748
Obras en curso	7.283	-	-	7.283
Derechos de uso por arrendamiento	179.754	(81.643)	-	98.111
<i>De los cuales: Oficinas</i>	125.283	(59.667)	-	65.616
<i>De los cuales: Sale & lease-back</i>	48.187	(19.310)	-	28.877
<i>De los cuales: Resto</i>	6.284	(2.666)	-	3.618
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.265.089	(676.607)	(14.714)	573.768

No se han recibido durante el ejercicio 2022 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2022.

No existen compromisos significativos de adquisición de inmovilizado material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

13.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2022 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 2.568 miles de euros (2.442 miles de euros en 2021) (Nota 32), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 1.209 miles de euros (1.079 miles de euros en 2021) (Nota 33) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2022 por un importe de 3.569 miles de euros (3.677 miles de euros en el ejercicio 2021; Nota 13.1).

El 71% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (86% en 2021) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por la Sociedad: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, Gesvalt, Gevasa, Valum, Tecnitasa y Eurovaloraciones.

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 162.767 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (209.792 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

En la Nota 16 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

13.3 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2022 se han registrado 14.727 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales (pérdidas por deterioro de 2.957 miles de euros durante el ejercicio 2021) (Nota 37).

14. Activos intangibles

14.1 Fondo de comercio

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			Saldo neto
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	
Fondo de comercio	128.065	(102.452)	-	25.613
Saldos al 31 de diciembre de 2021	128.065	(102.452)	-	25.613
Fondo de comercio	128.065	(115.259)	-	12.806
Saldos al 31 de diciembre de 2022	128.065	(115.259)	-	12.806

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatrés, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatrés, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatrés, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatrés, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente, así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.15.1, de acuerdo con la Norma 30 Deterioro de valor de otros activos de la Circular 4/2017, de Banco de España, la Sociedad ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 24.8. Por tanto, se ha considerado que Ibercaja Banco es la unidad generadora de efectivo a la que está asignado el fondo de comercio.

La Entidad determina la recuperabilidad del fondo de comercio al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con lo establecido en la Norma 30 de la Circular 4/2017, comparando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

Para el cálculo al cierre de ejercicio del valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, la Sociedad ha contado con la valoración de un experto independiente (Deloitte Financial Advisory, S.L.U.). Del cálculo realizado se ha concluido que no existía necesidad de registrar ningún deterioro de la misma.

De acuerdo con la Norma 12 Definiciones de los criterios de valoración de la Circular 4/2017, de Banco de España, el valor en uso se ha calculado mediante el descuento de flujos. Los flujos proyectados son los dividendos potencialmente distribuibles con arreglo al beneficio que se espera obtener en un escenario proyectado explícito de 5 años, netos del cumplimiento de los requerimientos mínimos de solvencia definidos por el supervisor. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado ajustados al coste del capital estimado de acuerdo con el modelo de capital asset pricing model (CAPM) (Nota 2.15.1).

A continuación, se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
 - Recuperación del margen de intereses como consecuencia de la subida de la curva de tipos.
 - Reducción de las comisiones por gestión de activos (fondos de inversión y planes de pensiones) derivado del incremento de saldos, el cual se explica por el incremento de la comercialización de fondos de renta fija en contraposición a fondos de renta mixta o variable, lo que supone una menor comisión de gestión sobre el volumen comercializado.
 - Incremento de las comisiones bancarias, principalmente las relacionadas con medios de pago.
 - Mejora del ratio de eficiencia, pese al incremento de los gastos de personal y los gastos generales, como consecuencia del incremento previsto del margen bruto.
 - Repunte del coste del riesgo y del ratio de morosidad dado el empeoramiento del escenario macroeconómico y por la finalización de las medidas de flexibilización concedidas en los dos últimos ejercicios para mitigar los efectos del Covid-19.

Cabe destacar que las proyecciones de ejercicios anteriores se han cumplido de manera razonable con los resultados obtenidos en dichos ejercicios. Sin embargo, en ocasiones, las desviaciones a la baja sobre las proyecciones de ejercicios anteriores se han producido principalmente por diferencias entre los tipos reales y la curva de tipos utilizada o por algún evento extraordinario que no se hubiese podido conocer en el momento de la realización de la proyección (por ejemplo, la venta de una cartera de créditos o adjudicados, dado que se realizan cuando se aprecia que existe apetito en el mercado y éste no siempre es posible anticiparlo). Exceptuando esas casuísticas, las proyecciones de la Entidad no suelen presentar otras desviaciones a la baja significativas. No obstante, en algunos casos, dichas desviaciones a la baja han sido compensadas con desviaciones al alza que se han producido en otros epígrafes de la cuenta de resultados, bien por un mejor desempeño de la misma o bien por el empleo de palancas para compensar impactos negativos. No obstante, la elaboración de las proyecciones ha tenido en cuenta la línea estratégica marcada por la Entidad, de forma que sigue una senda continuista y claramente definida.

Adicionalmente, el empeoramiento de la situación macroeconómica añade una incertidumbre mayor a la hora de realizar las proyecciones de los flujos distribuibles, debido a las dudas que existen sobre cuál será la evolución futura de las principales variables macroeconómicas, por lo que la Entidad ha extremado la prudencia en sus estimaciones.

- Tasa de descuento

La tasa de descuento ha sido calculada en base al modelo de capital asset pricing model (CAPM). En dicha fórmula, se ha tenido en consideración: una tasa libre de riesgo del 3,59% (3,24% en el ejercicio 2021), la cual se ha estimado a partir de la TIR del bono español a 10 años obtenido de Bloomberg; una beta ajustada por la metodología de Blume de cotizadas comparables tomando la media de datos mensuales de los últimos 5 años de 1,12 (1,27 en el ejercicio 2021), una prima de riesgo de mercado del 5,6% (4,9% en el ejercicio 2021), y una prima por riesgo estimada como el spread de la TIR de las participaciones preferentes de Ibercaja con respecto a la media y a la mediana de las TIR de las comparables a 31 de diciembre de 2022, cuyo valor central asciende a 0,86%. Teniendo en consideración estos factores, la tasa de descuento calculada a partir del resultado después de impuestos es del 10,7% (9,5% en el ejercicio 2021), mientras que la tasa de descuento calculada a partir del resultado antes de impuestos es del 15,6% (13% en el ejercicio 2021).

- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2025.

La tasa se ha fijado en un 1,7% (1,8% en el ejercicio 2021), niveles similares a las estimaciones de crecimiento a largo plazo de España.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (tasa de crecimiento a perpetuidad de los flujos de caja, tasa descuento, ajustes del coste de crédito y la ventana temporal de la proyección de flujos), observando que, en ningún caso, el valor en uso calculado sería inferior al valor contable de la unidad generadora de efectivo, lo que supondría el deterioro del fondo de comercio. La tasa de descuento debería variar en 297 p.b. (418 p.b. en el ejercicio 2021) para que, tras incorporar al valor recuperable todos los efectos que sean consecuencia de ese cambio sobre las otras variables, se iguale el valor en uso de la unidad generadora de efectivo con su valor en libros.

14.2 Otros activos intangibles

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Aplicaciones informáticas	232.697	(115.331)	(673)	116.693
Marca comercial	7.500	(7.500)	-	-
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatrés, S.A.U.	45.031	(40.349)	-	4.682
Resto	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	285.228	(163.180)	(673)	121.375
Aplicaciones informáticas	280.058	(126.890)	(815)	152.353
Marca comercial	7.500	(7.500)	-	-
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatrés, S.A.U.	45.031	(43.470)	-	1.561
Resto	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	332.589	(177.860)	(815)	153.914

La "Marca comercial" recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajatrés, S.A. (CAI, Caja Circulo y Caja Badajoz).

El coste del activo Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatrés, S.A.U. recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				Total
	Aplicaciones informáticas	Marca de Banco Grupo Cajatrés	Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatrés	Resto	
Coste					
Saldos al 1 de enero de 2021	192.614	7.500	45.031	-	245.145
Adiciones	40.083	-	-	-	40.083
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	232.697	7.500	45.031	-	285.228
Adiciones	47.801	-	-	-	47.801
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(440)	-	-	-	(440)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	280.058	7.500	45.031	-	332.589
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2021	(107.940)	(7.500)	(37.228)	-	(152.668)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(7.391)	-	(3.121)	-	(10.512)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(115.331)	(7.500)	(40.349)	-	(163.180)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	3	-	-	-	3
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(11.562)	-	(3.121)	-	(14.683)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(126.890)	(7.500)	(43.470)	-	(177.860)
Pérdidas por deterioro					
Saldos al 1 de enero de 2021	(673)	-	-	-	(673)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 37)	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio (Nota 37)	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(673)	-	-	-	(673)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 37)	(142)	-	-	-	(142)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio (Nota 37)	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(815)	-	-	-	(815)
Activo intangible neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2021	116.693	-	4.682	-	121.375
Saldos al 31 de diciembre de 2022	152.353	-	1.561	-	153.914

Al 31 de diciembre de 2022 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 116.565 miles de euros (112.543 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

15. **Otros activos**

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Contratos de seguros vinculados a pensiones	60.410	82.720
Existencias	31	247
Resto de los otros activos	81.962	112.356
Periodificaciones	77.640	99.732
Operaciones en camino	3.182	2.291
Activos netos en planes de pensiones	1.140	10.333
Resto	-	-
	142.403	195.323

16. **Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de este epígrafe presentaba la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos procedentes de adjudicaciones	7.187	20.254
Residenciales	6.445	9.186
Industriales	581	1.245
Agrícolas	161	9.823
Otros activos	31.900	32.263
Residenciales	25.551	25.605
Industriales	-	-
Agrícolas	6.349	6.658
Total importe bruto	39.087	52.517
(Pérdidas por deterioro)	(8.237)	(15.516)
Total importe neto	30.850	37.001

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2021	21.015	53.331	74.346
Adiciones	129	287	416
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(890)	(2.085)	(2.975)
Otros traspasos y otros movimientos	-	(19.270)	(19.270)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	20.254	32.263	52.517
Adiciones	368	253	621
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(15.556)	(314)	(15.870)
Otros traspasos y otros movimientos	2.121	(302)	1.819
Saldos al 31 de diciembre de 2022	7.187	31.900	39.087
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2021	(10.805)	(1.296)	(12.101)
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de resultados (Nota 39)	(533)	(1.933)	(2.466)
Utilizaciones y otros movimientos	361	(1.310)	(949)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(10.977)	(4.539)	(15.516)
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de resultados (Nota 39)	(609)	-	(609)
Utilizaciones y otros movimientos	7.888	-	7.888
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(3.698)	(4.539)	(8.237)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	9.277	27.724	37.001
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3.489	27.361	30.850

La Sociedad dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad específica dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica de la Sociedad, los Activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, la Sociedad considera que es posible que parte de dichos activos permanezca en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica dada la situación por la que atraviesa el mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses de la Sociedad mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones:

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- la Sociedad no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- la Sociedad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

La Sociedad ha financiado en 2022 el 38,50% del importe de las ventas (6,71% en 2021). El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 1.998 miles de euros (46 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 93.796 miles de euros (91.798 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Así mismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		Del que: valorado por tasador independiente	
	2022	2021	2022	2021
Activos no corrientes en venta	39.087	52.517	33.576	46.755
Residenciales	31.996	34.788	27.346	30.195
Industriales	581	1.245	581	1.245
Agrícolas	6.510	16.484	5.649	15.315

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 65.545 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (74.561 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El Grupo cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las compañías de valoración externa, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las sociedades de tasación cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de las sociedades de tasación con las que el Grupo trabaje, tienen que estar inscritas en el Registro Oficial de Banco de España y sus valoraciones se deben realizar siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Las técnicas de valoración son utilizadas de manera generalizada por todas las sociedades de tasación en función de la tipología de cada activo inmobiliario. Por requerimiento normativo, dichas sociedades emplean de manera generalizada el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

Para determinar el valor de tasación se realizan las comprobaciones necesarias para conocer las características y situación real del objeto de la valoración, que, atendiendo a lo establecido en la mencionada Orden, son los siguientes:

- La identificación física del inmueble, mediante su localización e inspección ocular por parte de un técnico competente, comprobando si su superficie y demás características coinciden con la descripción que conste en la documentación utilizada para realizar la tasación, así como de la existencia de servidumbres visibles y de su estado de construcción o conservación aparente.
- El estado de ocupación del inmueble y uso o explotación al que se destine.
- En el caso de viviendas, el régimen de protección pública.
- El régimen de protección del patrimonio arquitectónico.
- La adecuación del inmueble al planeamiento urbanístico vigente y, en su caso, la existencia del derecho al aprovechamiento urbanístico que se valore.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Como norma general, se ha utilizado el método residual para valorar los suelos y las Obras en curso, el de actualización para activos en renta y el de comparación para edificios y elementos de edificios terminados. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- Método Residual: De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).

Para el cálculo del valor residual por el procedimiento de cálculo dinámico se siguen los siguientes pasos: se estiman los flujos de caja, se elige el tipo de actualización y se aplica la fórmula de cálculo. Se tomarán como flujos de caja: los cobros y, en su caso, las entregas de crédito que se estime obtener por la venta del inmueble a promover; y los pagos que se estime realizar por los diversos costes y gastos durante la construcción o rehabilitación, incluso los pagos por los créditos concedidos. Dichos cobros y pagos se aplicarán en las fechas previstas para la comercialización y construcción del inmueble.

Para la utilización del método residual será necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- La existencia de información adecuada para determinar la promoción inmobiliaria más probable a desarrollar con arreglo al régimen urbanístico aplicable o, en el caso de terrenos con edificios terminados, para comprobar si cumplen con dicho régimen.
- La existencia de información suficiente sobre costes de construcción, gastos necesarios de promoción, financieros, en su caso, y de comercialización que permita estimar los costes y gastos normales para un promotor de tipo medio y para una promoción de características semejantes a la que se va a desarrollar.
- La existencia de información de mercado que permita calcular los precios de venta más probables de los elementos que se incluyen en la promoción o en el edificio en las fechas previstas para su comercialización.
- La existencia de información suficiente sobre los rendimientos de promociones semejantes.

Para poder aplicar el método residual por el procedimiento dinámico será necesario, además, la existencia de información sobre los plazos de construcción o rehabilitación, de comercialización del inmueble y, en su caso, de gestión urbanística y de ejecución de la urbanización.

- Método de Actualización: Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.

El cálculo del valor de actualización exige al tasador estimar los flujos de caja, estimar el valor de reversión, elegir el tipo de actualización y aplicar la fórmula de cálculo.

Para la utilización del método de actualización será necesario que se cumpla, al menos, uno de los siguientes requisitos:

- La existencia de un mercado de alquileres representativo de los comparables. Para presumir tal existencia, será necesario disponer, como mínimo, de seis datos de rentas de alquiler sobre comparables que reflejen adecuadamente la situación actual de este mercado y disponer de suficientes datos sobre transacciones en alquiler u ofertas que permitan identificar parámetros adecuados para realizar la homogeneización de rentas en comparables.
- La existencia de un contrato de arrendamiento sobre el inmueble objeto de valoración.
- Que el inmueble valorado esté produciendo o pueda producir ingresos como inmueble ligado a una actividad económica y que además existan suficientes datos contables de la explotación o información adecuada sobre ratios estructurales medias de la rama de actividad correspondiente.
- Método de Comparación: Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

Para calcular el valor por comparación se siguen las siguientes reglas generales:

- Se establecen las cualidades y características del inmueble tasado que influyan en su valor. En el caso de edificios de carácter histórico o artístico, para establecer dichas cualidades y características, se tiene en cuenta, además, el valor particular de los elementos de la edificación que le confiere ese carácter.

- Se analiza el segmento del mercado inmobiliario de comparables y, basándose en informaciones concretas sobre transacciones reales y ofertas firmes apropiadamente corregidas en su caso, se obtienen precios actuales de compraventa al contado de dichos inmuebles.
- Se selecciona entre los precios obtenidos tras el análisis anterior, una muestra representativa de los que corresponden a los comparables, a la que se aplica el procedimiento de homogeneización necesario. En la selección se deberá, previamente, contrastar aquellos precios que resulten anormales a fin de identificar y eliminar tanto los procedentes de transacciones y ofertas que no cumplen las condiciones exigidas en la definición de valor de mercado de los bienes afectados como, cuando se trate de una valoración para la finalidad prevista la mencionada Orden, los que pueden incluir elementos especulativos.
- Se realiza la homogeneización de comparables con los criterios, coeficientes y/o ponderaciones que resulten adecuados para el inmueble de que se trate.
- Se asigna el valor del inmueble, neto de gastos de comercialización, en función de los precios homogeneizados, previa deducción de las servidumbres y limitaciones del dominio que recaen sobre aquél y que no han sido tenidas en cuenta en la aplicación de las reglas precedentes.

Para la utilización del método de comparación será necesario que se cumplan los siguientes requisitos:

- La existencia de un mercado representativo de los inmuebles comparables.
- Disponer de suficientes datos sobre transacciones u ofertas que permitan, en la zona de que se trate, identificar parámetros adecuados para realizar la homogeneización de comparables.
- Disponer de información suficiente sobre al menos seis transacciones u ofertas de comparables que reflejen adecuadamente la situación actual de dicho mercado.

De esta manera los activos inmobiliarios adjudicados tienen un nivel 3 de valor razonable.

Las valoraciones se han realizado por las siguientes sociedades tasadoras homologadas: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, Gesvalt, Gevasa, Valum, Tecnitasa y Eurovaloraciones.

17. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Depósitos	41.322.481	45.413.788
Bancos centrales (Nota 17.1)	-	5.871.128
Entidades de crédito (Nota 17.2)	2.013.383	745.173
Clientela (Nota 17.3)	39.309.098	38.797.487
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 17.4)	1.497.112	1.057.849
Otros pasivos financieros (Nota 17.5)	1.141.998	1.070.424
	43.961.591	47.542.061

17.1 Depósitos - Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indican a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Banco Central Europeo	-	5.959.000
Ajustes por valoración	-	(87.872)
	-	5.871.128

Con fecha 30 de abril de 2020, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo realizó una serie de modificaciones de los términos y condiciones de las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO) con el fin de apoyar aún más la concesión de crédito a los hogares y las empresas con el fin de mitigar los efectos económicos que la crisis sanitaria del Covid-19 había provocado. La Entidad acudió a la cuarta subasta del programa TLTRO III por un importe de 5.400.000 miles de euros con vencimiento en 2023, los cuales se registraron en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos en Bancos Centrales" del balance. Adicionalmente, con fecha 24 de junio de 2021, la Entidad acudió a la séptima subasta del programa TLTRO III por un importe de 559.000 miles de euros.

Para las entidades que cumplan un determinado volumen de préstamos computables, entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021, el BCE bonificó el tipo de interés un 0,5% con respecto al tipo medio de las facilidades de depósito, alcanzando, en total, el -1% para el periodo comprendido entre junio de 2020 y junio de 2021. Además, estas condiciones fueron ampliadas el 10 de diciembre de 2020, estableciendo, adicionalmente a lo anterior, que, si se cumplía un determinado volumen de préstamos computables entre el 1 de octubre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, el tipo de interés -1% puede aplicarse para el periodo comprendido entre junio de 2021 y junio de 2022.

Las entidades tendrán la posibilidad de ejercitar el reembolso anticipado de la financiación transcurrido un año desde la liquidación de cada operación, trimestralmente. Durante el mes de noviembre del presente ejercicio se ha producido la amortización anticipada, en su totalidad, estas operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO).

La Sociedad ha devengado los intereses asociados a esta financiación considerando los periodos específicos de ajuste a las tasas de mercado y las ventanas temporales existentes para renovar o cancelar esta financiación, teniendo en consideración la Circular 4/2017 que indica que, para el registro del coste amortizado, la entidad utilizará un periodo más corto cuando las comisiones, puntos básicos pagados o recibidos, costos de transacción, primas o descuentos se refieran a él, siendo éste el caso cuando la variable con la que se relacionan las comisiones, los puntos básicos pagados o recibidos, los costos de transacción, y los descuentos o primas sea ajustada a las tasas del mercado antes del vencimiento esperado del instrumento financiero. En este caso, el periodo de amortización adecuado es el periodo hasta la siguiente fecha de ajuste.

En el epígrafe de "Ingresos por intereses y otros ingresos similares – Intereses de pasivos" de la cuenta de pérdidas y ganancias se ha registrado en el periodo desde junio de 2020 hasta junio de 2022 el interés correspondiente a dicho periodo (esto es, el -1%), asumiendo el cumplimiento del umbral de préstamos computables que da lugar al extratipo. Este criterio se somete a la asunción de que la probabilidad de cumplir con el objetivo de financiación establecido por el BCE, es decir, que se produzca un crecimiento de la cartera elegible superior al 0%, es altamente probable. Para ello, la Entidad se ha apoyado en las estimaciones de crecimiento y desarrollo utilizados en el Plan de Negocio y en la evolución de las formalizaciones reales de la cartera tras varios meses de seguimiento. Desde el 25 de junio de 2022, atendiendo a la norma contable, los intereses devengados por esta financiación se han calculado como media de la facilidad marginal de depósito durante la totalidad de la vida de cada TLTRO, con los tipos ya conocidos hasta ese momento y los estimados en función de las expectativas de mercado hasta la fecha de vencimiento de cada TLTRO.

Adicionalmente, la Entidad ha monitorizado mensualmente las formalizaciones realizadas para asegurar el cumplimiento de las hipótesis asumidas, disponiendo hasta la fecha de vencimiento del periodo de remuneración bonificada, de un margen holgado sobre los límites establecidos por el BCE, lo que refrenda las hipótesis asumidas por la Entidad para el reconocimiento del devengo de los intereses generados por estas subastas de liquidez.

El importe de esta remuneración positiva asciende a 37.511 y 59.074 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente (Nota 25).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2022 ha sido del -0,70% (-1,01% al 31 de diciembre de 2021).

17.2 Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
A la vista:	10.823	21.365
Otras cuentas	10.823	21.365
A plazo o con preaviso:	2.000.826	723.968
Cuentas a plazo	97.071	113.807
Cesión temporal de activos	1.893.900	600.972
Otras cuentas	9.855	9.189
Ajustes por valoración	1.734	(160)
	2.013.383	745.173

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2022 ha sido del 0,46% (0,11% durante el ejercicio 2021).

17.3 Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por situación geográfica		
España	39.186.860	38.670.231
Resto del mundo	122.238	127.256
	39.309.098	38.797.487
Por naturaleza		
Depósitos a la vista	35.870.831	34.953.308
Cuentas corrientes	28.291.805	27.159.117
Cuentas de ahorro	7.532.282	7.749.652
Resto de depósitos a la vista	46.744	44.539
Depósitos a plazo	2.975.864	3.721.746
Imposiciones a plazo fijo	1.744.202	2.396.573
Cédulas y bonos emitidos no negociables (Nota 41.1)	1.081.026	1.100.470
Depósitos híbridos	-	-
Resto de depósitos a plazo	150.636	224.703
Cesiones temporales de activos	405.733	-
Ajustes por valoración	56.670	122.433
	39.309.098	38.797.487
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	1.441.471	1.606.263
Otros sectores residentes	37.745.389	37.063.968
Administraciones Públicas no residentes	13	13
Otros sectores no residentes	122.225	127.243
	39.309.098	38.797.487

En el epígrafe Cédulas y bonos emitidos no negociables (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 1.081.026 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (1.100.470 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable o fijo. Las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2022 ha sido del 0,09% (0,18% durante el ejercicio 2021).

17.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 41.1)	2.250.000	3.000.000
Valores propios en cartera	(1.750.000)	(2.500.000)
Nominal bonos preferentes	550.000	50.000
Nominal Bonos subordinados	500.000	500.030
Ajustes por valoración	(52.888)	7.819
	1.497.112	1.057.849

Durante el ejercicio 2022 han vencido cédulas hipotecarias por un importe nominal de 750 millones de euros. (Nota 41.1).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2021 ha sido del 1,14% (0,43% durante el ejercicio 2021).

El detalle de las emisiones de obligaciones ordinarias preferentes es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2022	2021
2 de diciembre de 2021	Mixto	2 de diciembre de 2027	50.000	50.000
9 de junio de 2022	Mixto	15 de junio de 2025	500.000	-
			550.000	50.000

Con fecha 2 de diciembre de 2021, Ibercaja Banco, S.A. emitió obligaciones ordinarias preferentes por importe de 50 millones de euros con vencimiento el 2 de diciembre del 2027. El precio de la emisión fue del 99,754% y devengarán un cupón fijo anual del 1,25% hasta el 2 de diciembre de 2022. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 1 año más un margen del 1,25%.

Con fecha 15 de junio de 2022, Ibercaja Banco, S.A. emitió obligaciones ordinarias preferentes por importe de 500 millones de euros con vencimiento el 15 de junio del 2025. El precio de la emisión fue del 99,862% y devengarán un cupón fijo anual del 3,75% hasta el 15 de junio de 2024. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 1 año más un margen del 2,5%.

El detalle de cada una de las emisiones de Bonos subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2022	2021
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	-	30
23 de enero de 2020	Fijo	23 de julio de 2030 (*)	500.000	500.000
			500.000	500.030

(*) La Sociedad se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Los bonos de la emisión del ejercicio 2020 computan como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2) a efectos de los requisitos de fondos propios a que esté sujeto conforme al Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de bonos subordinados cuentan con la autorización de Banco de España para su clasificación como recursos propios computables.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2022 han ascendido a 14.392 miles de euros (14.392 miles de euros durante el ejercicio 2021).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2022 ha sido del 3,02% (2,52% durante el ejercicio 2021).

Se incluye a continuación una conciliación del valor en libros de los pasivos originados por las actividades de financiación distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de efectivo de aquellos que no lo hacen:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	552.752	510.326
Flujos de caja	499.970	50.000
<i>Emisión bonos Simples</i>	<i>500.000</i>	<i>50.000</i>
<i>Emisión bonos subordinados por Ibercaja Banco, S.A.</i>	-	-
<i>Amortización bonos subordinados emitidos por Ibercaja Banco, S.A.</i>	<i>(30)</i>	-
<i>Amortización participaciones preferentes</i>	-	-
Sin impactos de flujos	(40.068)	(7.574)
<i>Ajustes por valoración</i>	<i>(40.068)</i>	<i>(7.574)</i>
Saldo al final del periodo	1.012.654	552.752

17.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Obligaciones a pagar	53.141	42.814
Fianzas recibidas	2.932	45.783
Cuentas de recaudación	598.551	707.996
Cuentas especiales	45.542	41.167
Garantías financieras	1.347	1.502
Otros conceptos	440.485	231.162
	1.141.998	1.070.424

Dentro de "Otros conceptos" se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los "repos" tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas. Asimismo, el saldo incluye pasivos por arrendamiento por un importe de 102.844 miles de euros (106.798 miles de euros durante el ejercicio 2021, Nota 2.10).

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2022	2021
Activos por repos	-	-
Pasivos por repos	897	812

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2022	2021
Depósitos activos	960	310
Depósitos pasivos	-	-

17.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	54	49
Ratio de operaciones pagadas	55	50
Ratio de operaciones pendientes de pago	34	36
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	195.655	173.764
Total pagos pendientes	14.126	5.190
	Unidades	Unidades
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal (*)	23.788	23.527
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	75,8%	79,8%
Pagos realizados dentro del plazo legal (*)	132.720	128.736
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	67,8%	74,1%

(*) La Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece que el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, si bien podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

18. Provisiones

A continuación, se muestran los movimientos de los ejercicios 2022 y 2021 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Saldos al 1 de enero de 2021	99.268	122	6.235	19.523	244.384
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	3	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	562	1.019	7.887	8.601
Gastos de personal (Nota 34)	2.254	1.544	-	-	16.333
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	-	-	(10.599)	(1.722)
Provisiones utilizadas	(308)	(684)	(1.637)	-	(115.212)
Otros movimientos	(11.978)	-	-	(22)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	89.239	1.544	5.617	16.789	152.384
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	5	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	680	4.445	13.870	30.486
Gastos de personal (Nota 34)	2.017	1.544	-	-	669
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	-	-	(10.589)	(16.933)
Provisiones utilizadas	(312)	(680)	(979)	-	(46.866)
Otros movimientos	(24.846)	-	-	81	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	66.103	3.088	9.083	20.151	119.740

La composición de los epígrafes de provisiones "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" se detallan en la Nota 34 "Gastos de personal". En Otros movimientos se presenta la variación de los compromisos exteriorizados instrumentados en planes de pensiones y pólizas de seguro sin desagregar el componente financiero, el actuarial y las prestaciones pagadas, facilitándose la información en la referida Nota.

El epígrafe de "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras (Nota 24.1) y resto de exposiciones fuera de balance (Nota 24.3) concedidas por la Sociedad.

Retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo

Conforme se describe en la Nota 2.12, la Sociedad tiene asumidos con el personal determinados compromisos de prestación definida. A continuación, se detallan los mencionados compromisos post-empleo y otras retribuciones a largo plazo al personal, que se encuentran registrados como provisiones en el balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	-	-
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	61.479	82.720
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	4.624	6.519
Fondo coste laboral del plan de reestructuración	-	-
Incentivos a largo plazo	3.088	1.544
	69.191	90.783

El desglose del saldo neto en el Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 34.2)	(4.525)	4.287
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 34.3)	(3.088)	(1.544)
(Déficit) / Superávit	(7.613)	2.743
Impacto del límite del activo	(28)	(473)
Activo (Pasivo) neto en balance:	(7.641)	2.270
Activos vinculados a pensiones (*)	60.410	82.720
Activo neto por pensiones (**)	1.140	10.333
(Provisión) neta por pensiones	(69.191)	(90.783)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance.

Los costes de prestaciones al personal registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Planes de prestación definida	(2.017)	(2.254)
Aportaciones a planes de aportación definida	(13.579)	(15.304)
Intereses y cargas asimiladas (neto)	2	-
Dotaciones a provisiones (*)	(680)	(561)
Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	-	(1)
	(16.274)	(18.120)

(*) Incluye dotaciones anuales a formación, ayudas de estudios de hijos, etc.

Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ganancias o (-) pérdidas actuariales de retribuciones post empleo	(7.129)	(2.345)
Limitación al activo	(445)	(165)
	(7.574)	(2.510)

A continuación, se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2022	2021
Tipo de interés técnico	1,57% -3,45%	0,68% - 1,57%
Rentabilidad esperada de los activos	1,57% -3,45%	0,68% - 1,57%
Tasa anual de revisión de pensiones	0,00% - 2,00%	0,00% - 2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00%	2,00%
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	63 - 67 años	63 - 67 años
Tablas de mortalidad	PER 2020	PER 2020
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2022/2021		
Hombres	24,32	24,18
Mujeres	28,05	27,91
Personas que se jubilan ejercicio 2042/2041		
Hombres	26,87	26,75
Mujeres	30,41	30,30

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 9,58 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 2,49%.

Restantes provisiones

A continuación, presentamos el detalle y movimiento durante el ejercicio 2022 del epígrafe “Provisiones – Restantes provisiones” del balance:

	Miles de euros					Saldos al 31 de diciembre de 2022
	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Dotaciones	Reversiones	Utilizaciones	Otros movimientos	
Cláusulas suelo	10.169	8.501	-	(8.808)	-	9.862
Provisiones ERE	133.818	-	(16.933)	(29.221)	669	88.333
Gastos de hipotecarios	2.466	5.986	-	(3.066)	-	5.386
Demandas entregas a cuenta de compra de vivienda (compradores sin y con aval)	5.431	2	-	(1.965)	-	3.468
Resto de provisiones	500	15.997	-	(3.806)	-	12.691
Total	152.384	30.486	(16.933)	(46.866)	669	119.740

Costes laborales de expedientes de regulación de empleo

A 31 de diciembre de 2022, el epígrafe de “Provisiones – restantes provisiones” recoge el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2017 y 2020 pendiente de desembolso por importe 88.333 miles de euros (133.818 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). Durante el ejercicio 2022, se han realizado pagos por importe de 29.221 miles de euros. Durante el ejercicio 2022, se ha producido una liberación de los fondos asociados a este concepto por 16.933 miles de euros, por la prescripción de una contingencia ligada a estos costes laborales.

Cláusulas suelo

En relación al posible impacto de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2018, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, la Sociedad mantiene provisiones constituidas para cubrir un hipotético riesgo legal derivado de la potencial eliminación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios, estimado en 9.862 miles de euros al 31 de diciembre de 2022.

La cláusula de IRPH en los préstamos hipotecarios.

El 14 de diciembre de 2017, el Tribunal Supremo español, ante criterios dispares de las distintas audiencias provinciales, declaró en unificación de doctrina, que el índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH) era válido y no era abusivo, dado que se trata de un índice oficial y como tal no puede ser objeto de un análisis de transparencia.

El 3 de marzo de 2020, el TJUE dictó sentencia del Asunto C-125/18, en donde aclara que una cláusula que fija el tipo de interés en base a un índice de referencia oficial está sujeta a la Directiva 93/13 de consumo, y por tanto, un juez nacional puede examinar si el índice de referencia se ha informado al consumidor de forma transparente, salvo que dicho índice oficial se aplique al contrato de préstamo por aplicación de una norma imperativa, como sucede por ejemplo, en el caso español, con los préstamos convenidos (VPO).

Tras esta sentencia, las distintas audiencias provinciales españolas, mantuvieron criterios dispares.

El TJUE mediante auto de fecha 17 de noviembre de 2021, confirmó lo que manifestó en su sentencia de 3 de marzo de 2020, aclarando que, para que exista transparencia, no es necesario entregar un folleto al consumidor antes de la firma del contrato que recoja la evolución anterior del índice, ni que el contrato incluya una definición concreta del mismo, dado que la información relativa al IRPH "es objeto de publicación oficial", y que por tanto, un consumidor atento y perspicaz, pudo fácilmente tener conocimiento de esta información en el momento de la concertación de su préstamo.

En el caso del Grupo, la mayor cartera de préstamos referenciados a IRPH, provienen de préstamos convenidos o de VPO, donde el tipo de interés lo impone de forma imperativa la administración y, por tanto, la cláusula de dichos préstamos queda fuera del ámbito de aplicación de la Directiva de consumo, como así lo ha afirmado la sentencia del TJUE.

El resto de la cartera de préstamos referenciados a IRPH es escasa y muchos de estos préstamos ya han sido amortizados. Ello ha provocado que el número de demandas recibidas por esta contingencia legal haya sido muy reducido.

Dado que a fecha de formulación de estas cuentas anuales todas las resoluciones firmes han resultado favorables al Grupo y dado que la jurisprudencia vigente sobre este particular es favorable a considerar la cláusula de IRPH como una cláusula no abusiva, el Grupo ha considerado conveniente no provisionar cantidad alguna por este riesgo legal, al estimar como remota la probabilidad de que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Gastos hipotecarios

El Tribunal Supremo español declaró, por abusiva, en su sentencia de fecha 23 de diciembre de 2015, la nulidad de la cláusula de gastos de los préstamos hipotecarios por atribuir el pago de todos ellos al consumidor. Según su criterio se produce un grave desequilibrio en las prestaciones del contrato a favor de los bancos acreedores y en contra de los consumidores. La nulidad provoca la expulsión de la cláusula del contrato de préstamo, lo que hace que, conforme a la doctrina del Tribunal Supremo fijada en su sentencia de 23 de enero de 2019 que deban aplicarse las reglas del derecho nacional para determinar quién paga cada uno de los gastos del préstamo.

El TJUE en su Sentencia de 16 de julio de 2020, reconoce que, una vez declarada abusiva la cláusula de gastos, se puede aplicar el derecho nacional para regular el reparto de los gastos de constitución y cancelación de hipoteca en defecto de acuerdo entre las partes. En esos apartados, en particular, el Tribunal hace expresa mención a la posibilidad de no restituirse al consumidor aquellas cantidades que le sean impuestas por el Derecho nacional (como por ejemplo el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados).

En definitiva, el TJUE vino a confirmar como válida la interpretación realizada por el Tribunal Supremo de tal forma que corresponde al juez nacional determinar, en ausencia de la cláusula de gastos al haberse eliminado del contrato, qué gastos de los sufragados por el consumidor le venían impuestos por las disposiciones de derecho nacional. Y estas disposiciones nacionales son las que ha venido aplicando el Tribunal Supremo en su jurisprudencia.

Con base en todo lo expuesto anteriormente y atendiendo a la evolución de estas contingencias, la Entidad ha estimado que el riesgo a cubrir por esta contingencia asciende a 5.386 miles de euros al 31 de diciembre de 2022.

Cantidades entregadas a cuenta a la Entidad en la compra de viviendas

De acuerdo con la Sentencia del Tribunal Supremo de 21 de diciembre de 2015, en las compraventas de viviendas regidas por la Ley 57/1968 las entidades de crédito que admitan ingresos de los compradores en una cuenta del promotor sin exigir la apertura de una cuenta especial y la correspondiente garantía responderán frente a los compradores por el total de las cantidades anticipadas por los compradores e ingresadas en la cuenta o cuentas que el promotor tenga abiertas en dicha entidad en caso de insolvencia del promotor. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene una provisión por importe de 3.468 miles de euros para cubrir las cantidades que ha recibido a cuenta para la adquisición de viviendas independientemente del hecho de que hayan sido reclamadas judicialmente.

Resto de provisiones

El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio de la Sociedad.

19. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Periodificación de gastos de personal	18.586	13.964
Operaciones en camino	1.727	1.417
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	50.397	44.786
Resto	105.217	113.033
	175.927	173.200

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el epígrafe "Resto" recoge, principalmente, los gastos con proveedores periodificados por el Grupo.

20. Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Capital	214.428	214.428
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	350.000	350.000
Ganancias acumuladas	592.815	566.640
<i>Reserva legal</i>	59.215	59.215
<i>Reserva por fondo de comercio</i>	12.807	12.807
<i>Reservas voluntarias</i>	496.484	472.134
<i>Reserva de capitalización</i>	24.309	22.484
<i>Reservas de revalorización</i>	2.327	2.327
Otras reservas	1.957.105	1.976.797
<i>Reserva legal</i>	13.672	13.672
<i>Reserva por amortización fondo de comercio</i>	(25.614)	(25.614)
<i>Resto de reservas</i>	1.969.047	1.988.739
<i>De las que: derivadas de la aplicación de Circular 4/2017 (Nota 1.4)</i>	(114.372)	(114.372)
<i>De las que: derivadas de la emisión de instrumentos de patrimonio distintos del capital</i>	(84.170)	(67.020)
Resultado del ejercicio	282.084	124.315
Dividendos a cuenta	(101.072)	(47.000)
Total	3.297.687	3.187.507

Los instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital corresponden a una emisión de participaciones preferentes cuenta con la autorización del Supervisor competente para su clasificación como recursos propios computables de primera categoría (Nota 1.7.2).

El devengo y pago del cupón asociado a estos instrumentos se reconoce contra el epígrafe "Otras reservas" del patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2022 dicho pago asciende a 24.500 miles de euros, 17.150 miles de euros neto de efecto impositivo. (24.500 miles de euros, 17.150 miles de euros neto de efecto impositivo al 31 de diciembre de 2021).

Durante el ejercicio 2021 se produjeron movimientos en los fondos propios de la Sociedad para cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 25 de la Ley del Impuesto de Sociedades relativos a la creación de una reserva indisponible, separada y con título apropiado, por el importe de la reducción por reserva de capitalización.

Adicionalmente, la Sociedad constituyó, con cargo a reservas voluntarias, otra reserva de capitalización correspondiente al ejercicio 2019, acorde a lo establecido en el referido artículo de la Ley del Impuesto de Sociedades, por importe de 10.684 miles de euros, de manera que el importe en libros de las reservas por capitalización del balance consolidado ascendió a 31 de diciembre de 2021 a 22.484 miles de euros.

El Grupo ha incrementado por importe de 1.825 miles de euros las reservas de capitalización, acorde a lo establecido en el referido artículo de la Ley del Impuesto de Sociedades, de manera que el importe en libros de las reservas por capitalización del balance asciende a 24.309 miles de euros. (Nota 4.1).

De acuerdo con la definición de Partidas Distribuibles que figura en la normativa CRR, en el artículo 4, apartado 1, párrafo; el saldo de las mismas, al 31 de diciembre de 2022, ascendía a 490.326 miles de euros (380.146 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

En el epígrafe “Dividendos a cuenta” se registra el dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2022 repartido entre los accionistas durante el ejercicio 2022 (Nota 4.1).

20.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social está constituido por 214.427.597 acciones (214.427.597 acciones al 31 de diciembre de 2021), de un euro de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a la misma clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación, se detallan los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

	2022	2021
Fundación Bancaria Ibercaja	88,04%	88,04%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,73%	4,73%
Cajacírculo Fundación Bancaria	3,33%	3,33%
Fundación Ordinaria Caja Badajoz	3,90%	3,90%

20.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

20.3 Reserva por fondo de comercio

La reserva por fondo de comercio está constituida conforme a lo exigido en el antiguo artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital (suprimido para estados financieros iniciados a partir de 1 de enero de 2016) y es indisponible. La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas establece que, en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a las reservas voluntarias de la sociedad y será disponible a partir de esa fecha en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance.

20.4 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización al 31 de diciembre de 2022 están compuestas por la reserva de revalorización de la Ley 16/2012 (Nota 13), por un importe de 2.327 miles de euros (2.327 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

21. Otro resultado global acumulado

21.1 Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Al 31 de diciembre de 2022 el importe de las pérdidas actuariales de prestaciones definidas es de 12.860 miles de euros (pérdidas actuariales por 7.558 miles de euros al 31 de diciembre de 2021)

21.2 Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)

Al 31 de diciembre de 2022 el importe de las pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto por coberturas de flujos de efectivo es 1.087 miles de euros (pérdidas por 24.973 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

21.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 22.4).

El desglose de ajustes por valoración y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 23) es el siguiente:

Miles de euros					
2022					
	Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo)	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	(16.815)	122.496	112.833	9.663	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	41.957	141.481	-	113.717	27.764
Renta fija cotizada	(73.380)	490.324	483.679	6.645	-
Total	(48.238)	754.301	596.512	130.025	27.764

Miles de euros					
2021					
	Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo)	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	(10.431)	157.378	146.911	10.467	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	43.959	142.129	-	113.717	28.412
Renta fija cotizada	(2.300)	633.400	626.271	7.129	-
Total	31.228	932.907	773.182	131.313	28.412

22. Situación fiscal

22.1 Grupo Fiscal Consolidado

Ibercaja Banco tributa en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades como sociedad dependiente del Grupo nº 579/11 cuya entidad dominante es Fundación Bancaria Ibercaja (antes, Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja), de acuerdo con lo previsto en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatrés, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatrés y las sociedades participadas por éste que cumplían los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Ibercaja Banco está integrado en el Grupo de IVA nº 78/11 en la modalidad avanzada cuya entidad dominante es la Fundación Bancaria Ibercaja.

22.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

La Sociedad tiene sujetos a inspección los períodos impositivos correspondientes a 2018 y siguientes por el Impuesto sobre Sociedades, y para el resto de tributos, los períodos correspondientes a diciembre de 2018 y siguientes. A este respecto, en julio de 2020 se iniciaron actuaciones inspectoras en relación con los ejercicios 2013 a 2017, ambos incluidos, del Impuesto sobre Sociedades, así como a los períodos comprendidos entre julio 2016 y diciembre de 2017, ambos incluidos, por el Impuesto sobre el Valor Añadido y por las retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo, actividades profesionales, y rendimientos del capital mobiliario. Dichas actuaciones finalizaron en junio de 2022, adquiriendo la condición de firmes tras la firma de actas de conformidad.

Por otra parte, en relación con el Impuesto sobre Sociedades del Grupo de consolidación fiscal de Banco Grupo Cajatrés, sociedad absorbida por Ibercaja Banco en 2013 y de varias sociedades del mismo, en julio de 2020 se recibió comunicación de inicio de actuaciones de inspección respecto de declaraciones complementarias y solicitudes de rectificación presentadas por los ejercicios 2011 a 2013, actuaciones que también tuvieron fin en junio 2022 con conformidad.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial ni a sus resultados.

22.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado antes de impuestos de los ejercicios 2022 y 2021 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2022	2021
Resultado antes de impuestos	288.146	156.620
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	86.444	46.986
Efecto de las diferencias permanentes		
Ingresos por dividendos	(67.024)	(47.376)
Deterioros renta variable no cotizada	28.149	31.164
Amortización del fondo de comercio	3.841	3.841
Otros	5.163	2.970
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:		
Doble imposición sobre dividendos	-	-
Otras deducciones en la cuota	(322)	(1.992)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	56.251	35.593
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	(50.189)	(3.288)
Total gasto por impuesto sobre beneficios	6.062	32.305
<i>Del cual: gasto por impuestos corrientes</i>	<i>(75.792)</i>	<i>3.551</i>
<i>Del cual: gasto por impuestos diferidos</i>	<i>81.854</i>	<i>28.754</i>

El gasto por Impuesto sobre Sociedades ha incrementado en el ejercicio 2022 en un importe de 156.263 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (incremento de 13.856 miles de euros en el ejercicio 2021).

En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2010
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013	1.165	2012-2013
2014	9.229	2013-2014

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Fundación Bancaria Ibercaja (antes Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja).

22.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.295.716	143.546
Regularización ejercicio anterior y otros	1.100	-
Generado en el ejercicio	16.968	95
Aplicado en el ejercicio	(49.147)	(1.372)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el patrimonio neto	13.342	(3)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.277.979	142.266
Regularización ejercicio anterior y otros	4.406	(12.594)
Generado en el ejercicio	32.276	1.596
Aplicado en el ejercicio	(132.326)	(2.792)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el patrimonio neto	21.142	(6.040)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.203.477	122.436

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Sociedad, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2022	2021	2022	2021
Deterioro activos financieros	694.712	831.777	-	3.519
Compromisos por pensiones y otras provisiones	65.410	84.610	-	-
Inmovilizado	37.769	15.395	117.734	107.784
Otros ajustes	7.032	43.194	-	20.221
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	804.923	974.976	117.734	131.524
Cartera	41.996	8.704	3.831	5.686
Coberturas de flujos de efectivo	466	10.703	-	-
Actuariales	5.404	7.317	871	5.056
Total diferencias temporarias con contrapartida en el patrimonio neto	47.866	26.724	4.702	10.742
Crédito por BIN pendientes de compensar	346.159	272.550	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	4.529	3.729	-	-
Total créditos fiscales	350.688	276.279	-	-
	1.203.477	1.277.979	122.436	142.266

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	2.272	753
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.684	(3.462)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	6.956	(2.709)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	30.463	1.687
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	29.646	71
Transferido a resultados	817	1.616
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(10.237)	14.367
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	20.226	16.054
	27.182	13.345

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013 dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, posteriormente también de las Entidades de Derecho Público, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (Nota 33).

En el ejercicio 2022, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 730.353 miles de euros (859.434 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos fiscales diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la Administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2022 el importe de estos activos fiscales diferidos asciende a 632 millones de euros (671 millones de euros al 31 de diciembre de 2021).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2022 se encuentran registrados activos fiscales diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 350.688 miles de euros (276.279 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). La inmensa mayoría de estos activos fiscales se generaron fundamentalmente por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior se encuentran registrados contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonable. De acuerdo con la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos fiscales diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, aprobado por el Consejo de Administración del Banco el 26 de enero de 2023, y con las proyecciones de la Dirección que han servido de base para la realización del test de deterioro del Fondo de Comercio y para otros reportes regulatorios, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos fiscales diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos fiscales diferidos. En la Nota 14.1 se describe la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Sociedad, así como la justificación de las desviaciones significativas producidas en el mismo en años anteriores que podrían comprometer su cumplimiento.

De acuerdo con las proyecciones financieras comentadas anteriormente, el plazo estimado en el ejercicio 2022 para recuperar los activos por impuestos diferidos registrados no es superior a 15 años.

22.5 Información sobre Régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en el Impuesto sobre Sociedades

En el ejercicio 2011 se produjo la operación de segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera en virtud de la cual se creó la Sociedad, y que supone la adquisición de los activos y pasivos de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja afectos al negocio financiero, quedando únicamente en ésta los activos y pasivos afectos a la Obra benéfico-social, a la actividad del Monte de Piedad, y determinados elementos del patrimonio artístico relacionados con la Obra benéfico-social que no generan ingresos.

En el ejercicio 2012 se produjo la aportación de activos a favor de las sociedades de gestión de activos del Grupo según se establece en la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, respecto de la cual se optó por el régimen de neutralidad fiscal del Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en los términos regulados por el artículo 8 de la citada Ley 8/2012.

En el ejercicio 2013 tuvo lugar la adquisición de Banco Grupo Cajatrés, S.A.U. por parte de Ibercaja Banco, S.A.. Dicha operación se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En virtud de dicho proceso, Ibercaja entregó a los accionistas de Banco Grupo Cajatrés el 12,2% de la participación de Ibercaja Banco, recibiendo a cambio el 100% de la participación de Banco Grupo Cajatrés a través de su filial Ibercaja Banco.

En el ejercicio 2014 se produjo la operación de fusión por absorción en virtud de la cual la Sociedad absorbió Banco Grupo Cajatrés, S.A. y también tuvo lugar la fusión por absorción de Ibercaja Servicios Financieros, S.A. Dichas operaciones se acogieron al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

En el ejercicio 2018 se produjo la operación de fusión por absorción en virtud de la cual la Sociedad absorbió Ibercaja Patrimonios, S.G.C., S.A.U. Dicha operación se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La información relativa a las operaciones de ejercicios anteriores acogidas al mencionado régimen fiscal especial figura en las notas fiscales de las cuentas anuales de los correspondientes ejercicios anteriores.

23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

	Miles de euros				
	2022				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.411.903	1.411.903	-	1.411.903	-
Activos financieros mantenidos para negociar	15.980	15.980	-	15.980	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.496	1.496	-	-	1.496
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	754.301	754.301	596.512	130.025	27.764
Activos financieros a coste amortizado	42.694.314	42.366.920	7.780.891	2.552.270	32.033.759
Derivados – contabilidad de coberturas	199.034	199.034	8.137	190.897	-
Total activos financieros	45.077.028	44.749.634	8.385.540	4.301.075	32.063.019
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7.843	7.843	-	7.466	377
Pasivos financieros a coste amortizado	43.961.591	39.823.661	-	39.823.661	-
Derivados – contabilidad de coberturas	609.795	609.795	-	609.795	-
Total pasivos financieros	44.579.229	40.441.299	-	40.440.922	377

	Miles de euros				
	2021				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6.218.527	6.218.527	-	6.218.527	-
Activos financieros mantenidos para negociar	2.589	2.589	-	2.589	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.496	1.496	-	-	1.496
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	932.907	932.907	773.182	131.313	28.412
Activos financieros a coste amortizado	41.087.817	43.777.947	7.893.075	2.398.847	33.486.025
Derivados – contabilidad de coberturas	71.866	71.866	-	71.866	-
Total activos financieros	48.315.202	51.005.332	8.666.257	8.823.142	33.515.933
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.210	2.209	-	1.832	377
Pasivos financieros a coste amortizado	47.542.061	47.587.421	-	47.587.421	-
Derivados – contabilidad de coberturas	275.690	275.690	-	275.690	-
Total pasivos financieros	47.819.961	47.865.320	-	47.864.943	377

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable: En general, siempre y cuando se disponga de datos de mercado directa o indirectamente observables, su valor razonable se obtiene a partir de precios cotizados o de transacciones realizadas en mercados activos para instrumentos similares. En caso de que no se disponga de información de mercado suficiente, su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.
- Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 1,36% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica de la Sociedad y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 2,01%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que la Sociedad ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas esperadas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Valores representativos de deuda emitidos: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Sociedad realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2022 y 2021 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1.

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2022	2021
Nivel 1	18.135	7.114
Nivel 2	(137.809)	(40.897)
Nivel 3	(1.516)	103
	(121.190)	(33.680)

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados oblig. a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Saldos al 1 de enero de 2022	-	1.496	28.412	377
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	-	(1.516)	(145)	-
Compras	-	-	-	-
Ventas	-	-	(344)	-
Emisiones	-	1.516	-	-
Liquidaciones y vencimientos	-	-	(159)	-
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	1.496	27.764	377

	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados oblig. a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Saldos al 1 de enero de 2021	-	1.542	29.246	377
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	-	103	(239)	-
Compras	-	-	159	-
Ventas	-	-	(754)	-
Emisiones	-	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	-	(149)	-	-
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-	-
31 de diciembre de 2021	-	1.496	28.412	377

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, la Sociedad considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto de Ibercaja Banco.

24. Otra información significativa

24.1 Riesgos contingentes

A continuación, se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Sociedad:

	Miles de euros	
	2.022	2.021
Avales y otras cauciones prestadas	762.156	770.260
Avales financieros	99.507	98.283
Otros avales y cauciones	662.649	671.977
Créditos documentarios irrevocables	25.642	41.725
Emitidos irrevocables	25.642	41.725
Confirmados irrevocables	-	-
Activos afectos a obligaciones de terceros	234	234
	788.032	812.219

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Sociedad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Sociedad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no ha identificado ningún pasivo contingente.

24.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos cartera propia cedidos temporalmente	2.577.199	598.062
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	3.124.707	3.215.603
	5.701.906	3.813.665

(*) Adicionalmente hay 2.671.358 miles de euros (3.580.615 miles de euros en 2021) correspondientes a los bonos de titulización propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema.

24.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	6.666.324	3.436.336	6.646.254	3.443.229
Con disponibilidad inmediata	4.142.518	2.308.193	3.984.497	2.401.805
Con disponibilidad condicionada	2.523.806	1.128.143	2.661.757	1.041.424
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	1.268	-	1.268
Documentos en cámaras de compensación	-	118.815	-	106.917
	6.666.324	3.556.419	6.646.254	3.551.414

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas exposiciones, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 18).

24.4 Recursos de terceros comercializados por la Sociedad y depositaria de valores

A continuación, se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por la Sociedad en los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Instituciones de Inversión Colectiva	19.064.189	19.600.522
Fondos de Pensiones	5.790.240	6.562.703
Productos de Seguros	6.786.701	6.868.109
Gestión discrecional de carteras (*)	4.067.203	4.922.073
	35.708.333	37.953.407
<i>De los que: gestionados por el Grupo</i>	<i>34.697.677</i>	<i>36.713.979</i>

(*) Incluye principalmente Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas discrecionalmente.

Asimismo, se muestra un detalle de los valores depositados en la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Renta Fija	6.605.671	6.827.180
Renta Variable	2.698.861	2.816.011
	9.304.532	9.643.191

24.5 Titulización de activos

La Sociedad ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados (otorgamiento de financiaciones subordinadas al fondo que absorben sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas de los activos titulizados), por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación, se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	91.267	112.351
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	141.066	167.066
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	219.705	259.640
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	230.387	268.203
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	373.744	432.015
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	55.574	72.088
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	713.003	803.971
	1.824.746	2.115.334

En la Nota 10.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización, así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 23 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación, se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	91.249	112.407
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	138.894	165.529
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	216.871	258.198
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	228.152	268.835
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	363.615	420.383
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	55.024	70.965
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	669.082	749.904
	1.762.887	2.046.221

24.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2022 por 5.384 miles de euros (5.384 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). El valor razonable de los activos recibidos en garantía no difiere de su valor contable.

24.7 Medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad no ha realizado inversiones significativas en este ámbito ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

24.8 Segmentación

24.8.1 Segmentación por líneas de negocio

El negocio fundamental de la Sociedad es la Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran, conforme a la normativa, que la Sociedad ofrezca información financiera segmentada.

24.8.2 Segmentación por ámbito geográfico

La Sociedad desarrolla la totalidad de su actividad en territorio español, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio de actuación. Por tanto, se considera un único segmento geográfico para su operativa.

25. Ingresos por intereses

El desglose de los ingresos por intereses de las cuentas de pérdidas y ganancias, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	48	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.662	2.592
Activos financieros a coste amortizado	564.281	406.918
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(103.841)	(37.378)
Otros activos	4.097	516
Ingresos por intereses de pasivo	48.942	75.461
	517.189	448.109

El concepto de "Ingresos por intereses de pasivo" incluye los ingresos por intereses derivados de la aplicación de los tipos de interés negativos sobre las subastas de liquidez del programa TLTRO del Banco Central Europeo por importe de 37.511 miles de euros (59.074 miles de euros al 31 de diciembre de 2021; Nota 17.1).

26. Gastos por intereses

El detalle de los gastos por intereses de las cuentas de pérdidas y ganancias, clasificados atendiendo a la cartera que los han originado, en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	96.877	89.440
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(28.321)	(50.108)
Otros pasivos	6.216	7.560
Gastos por intereses de activos	12.731	22.874
	87.503	69.766

El concepto de "Otros pasivos" incluye los gastos por intereses derivados de la contribución realizada al Fondo de Garantía de Depósitos por importe de 39 miles de euros (275 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) (Nota 1.8). Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, incluye 2.003 miles de euros en concepto de gastos por intereses de pasivo por arrendamiento (1.738 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) (Nota 2.10).

27. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.089	9.231
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	231.477	162.650
	241.566	171.881
Instrumentos de patrimonio con la naturaleza de:		
Acciones	241.566	171.881
	241.566	171.881
Por entidades:		
Entidades del Grupo	231.477	152.573
Entidades Asociadas	-	10.077
Otras entidades	10.089	9.231
	241.566	171.881

28. Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2022 y 2021, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2022	2021
Comisiones por riesgos contingentes	8.705	8.684
Comisiones por compromisos contingentes	2.722	2.723
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	195	107
Comisiones por servicios de cobros y pagos	137.251	123.238
Comisiones por servicios de valores	34.248	49.582
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	103.596	102.168
Otras comisiones	17.980	19.874
	304.697	306.376

29. Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2022 y 2021 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2022	2021
Comisiones cedidas a otras entidades	8.299	6.809
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1.581	2.442
Otras comisiones	1.994	1.508
	11.874	10.759

30. Resultado de operaciones financieras neto

El desglose de los resultados de operaciones financieras de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	10.605	43.986
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.724	5.386
Activos financieros a coste amortizado	7.881	40.779
Pasivos financieros a coste amortizado	-	(2.179)
Otros	-	-
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	9.843	644
Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(1.516)	103
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	945	(193)
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	130.462	34.234
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(129.517)	(34.427)
	19.877	44.540

Al 31 de diciembre de 2022, el epígrafe “Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Activos financieros a coste amortizado” recoge tanto el impacto que ha tenido la operación de venta de una cartera de créditos dudosos formalizada a finales del ejercicio 2022 (Nota 10.5) y que ha supuesto un impacto negativo de 2.678 miles de euros, como el impacto que ha tenido la operación de venta de una cartera de créditos fallidos (Nota 10.5) y que ha supuesto un impacto positivo de 9.997 miles de euros.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, este epígrafe recogía tanto el impacto que tuvo la operación de venta de cartera de títulos de deuda pública nacional realizada en el ejercicio 2021 (Nota 10.2), que supuso un resultado positivo de 18.686 miles de euros, como el impacto que tuvo la operación de venta de una cartera de créditos dudosos formalizada a finales del ejercicio 2021 (Nota 10.5) y que tuvo un impacto negativo de 9.623 miles de euros.

31. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	2.231	389
Compraventa de divisas	(2.505)	168
	(274)	557

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

32. Otros ingresos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros ingresos de explotación de las cuentas de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	2.568	2.442
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros	2.606	2.241
Otros conceptos	51.210	44.627
	56.384	49.310

33. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación de las cuentas de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	1.209	1.079
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1)	16.095	13.794
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	57.434	51.819
Otros conceptos	10.188	5.194
	84.926	71.886

El epígrafe de "Otros conceptos" incluye al 31 de diciembre de 2022 el gasto de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 5.652 miles de euros) (2.744 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

34. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	239.880	260.101
Seguridad Social	59.914	65.959
Planes de prestación definida	2.017	2.254
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2.12)	13.579	15.304
Indemnizaciones por cese	669	16.333
Gastos de formación	790	725
Otros gastos de personal	738	871
	317.587	361.547

Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad ha registrado un gasto de 1.544 miles de euros (1.544 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) en la partida de "Sueldos y salarios" correspondientes al devengo del plan plurianual de incentivos de la dirección (Nota 2.12.5).

En el ejercicio 2021, en la partida de "Indemnizaciones por cese" se registró un gasto de 16.333 miles de euros debido a los cambios en las fechas de salida de algunos empleados adheridos al expediente de regulación de empleo aprobado en el ejercicio 2020.

34.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados de la Sociedad es la siguiente:

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
GR. 1 Alta dirección	9	3	12	9	3	12
GR. 1 Niveles I a V	1.159	708	1.867	1.215	709	1.924
GR. 1 Niveles VI a X	922	1.344	2.266	981	1.404	2.385
GR. 1 Niveles XI a XIII	161	146	307	131	119	250
GR. 2 y Servicio de limpieza	12	1	13	14	2	16
	2.263	2.202	4.465	2.350	2.237	4.587

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2022 y 2021 realiza su actividad en España.

El número medio de empleados durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
GR. 1 Alta dirección	12	12
GR. 1 Niveles I a V	1.874	2.065
GR. 1 Niveles VI a X	2.305	2.552
GR. 1 Niveles XI a XIII	280	258
GR. 2 y Servicio de limpieza	14	23
	4.485	4.910

Al 31 de diciembre de 2022 el número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual al 33% es de 47 empleados (49 empleados al 31 de diciembre de 2021).

34.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones financiadas	(179.643)	(223.504)
Valor razonable de los activos afectos al plan	175.118	227.791
(Déficit) / Superávit	(4.525)	4.287
Impacto del límite del activo	(28)	(473)
Activo (Pasivo) neto en balance:	(4.553)	3.814
Activos vinculados a pensiones	60.410	82.720
Activo neto por pensiones	1.140	10.333
(Provisión) neta por pensiones	(66.103)	(89.239)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valor actual inicial de las obligaciones	(223.504)	(233.796)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(2.017)	(2.254)
Coste por intereses	(333)	(157)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	(14.908)
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	29.189	7.079
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	604	3.107
Prestaciones pagadas	16.418	17.425
Otros aumentos o (-) disminuciones	-	-
Valor actual final de las obligaciones	(179.643)	(223.504)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valor razonable inicial de los activos	227.318	229.471
Ingreso por intereses	335	157
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ ingreso por intereses	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(28.206)	(6.438)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(9.610)	8.485
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	448	166
Aportaciones efectuadas por el empleador	912	12.594
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(16.107)	(17.117)
Valor razonable final de los activos	175.090	227.318

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Renta variable	15,20%	15,90%
Instrumentos de deuda	77,03%	79,19%
Inmuebles	-	-
Cuentas a la vista	7,77%	4,91%
Otros activos	-	-
Total	100,00%	100,00%

No se esperan realizar aportaciones a planes post-empleo de prestación definida durante el ejercicio 2023.

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2023	2024	2025	2026	2027	2028-2032
Prestaciones post-empleo probables	14.614	14.099	13.569	13.012	12.429	54.343

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(4,72%)	5,37%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	5,35%	(4,76%)
Tasa de crecimiento salarial	50 p.b.	0,13%	(0,13%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación, se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

	2022	2021	2020	2019	2018
Valor actual de las obligaciones financiadas	(179.643)	(223.504)	(233.796)	(247.217)	(228.620)
Valor razonable de los activos afectos al plan	175.118	227.791	230.109	241.956	231.427
Superávit (Déficit)	(4.525)	4.287	(3.687)	(5.261)	2.807
Impacto del límite del activo	(28)	(473)	(638)	(568)	(388)
Activo (Pasivo) en balance:	(4.553)	3.814	(4.325)	(5.829)	2.419
Contratos de seguro vinculados a pensiones	60.410	82.720	92.310	98.470	97.238
Activo neto por pensiones	1.140	10.333	2.633	1.323	8.660
Activo (Provisión) neto por pensiones	(66.103)	(89.239)	(99.268)	(105.622)	(103.479)

34.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en Balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valor actual de las obligaciones financiadas	(3.088)	(1.544)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	(3.088)	(1.544)
Activos vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
Activo (Provisión) neto por pensiones	(3.088)	(1.544)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2022 y 2021, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Valor actual inicial de las obligaciones	(1.544)	(122)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(1.544)	(1.544)
Coste por intereses	-	-
Costes de los servicios pasados	(680)	(561)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	-	(1)
Prestaciones pagadas	680	684
Valor actual final de las obligaciones	(3.088)	(1.544)

El análisis del vencimiento esperado de las otras retribuciones a largo plazo al personal no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	2023	2024	2025	2026	2027	2028-2032
Prestaciones post-empleo probables	-	618	618	618	618	618

Los cambios en las hipótesis principales no producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones.

35. Otros gastos de administración

El detalle de los otros gastos de administración durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	29.740	27.293
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	22.607	21.815
Comunicaciones	11.378	11.521
Publicidad y propaganda	4.982	5.047
Contribuciones e impuestos	17.172	16.754
Otros gastos de gestión y administración	68.132	73.321
	154.011	155.751

El epígrafe de "Contribuciones e impuestos" incluye al 31 de diciembre de 2022 el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 11.906 miles de euros en el ejercicio de 2022 (10.685 miles de euros en 2021).

- Otra información

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora Ernst & Young, S.L. de las cuentas anuales del Banco durante los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Por servicios de auditoría al Grupo	775	625
Por otros servicios de verificación	704	651
Por otros servicios	51	83
	1.530	1.359

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios por dichos servicios de auditoría, con independencia del momento de su facturación.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han prestado servicios por otras sociedades que utilizan la marca Ernst & Young, S.L.

Adicionalmente, los otros servicios relacionados con la auditoría, corresponden principalmente a revisiones limitadas sobre los estados financieros consolidados intermedios del Grupo y otros servicios requeridos al auditor de cuentas.

36. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas

El desglose del saldo del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades del Grupo (Nota 12.1)	7.522	31.802
Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades multigrupo (Nota 12.2)	-	-
Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades asociadas (Nota 12.3)	808	128
	8.330	31.930

37. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros

A continuación, se desglosan los deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros de los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos tangibles (Nota 13)	14.727	2.957
Inmovilizado material	549	1.764
Inversiones inmobiliarias	14.178	1.193
Activos intangibles (Nota 14)	142	-
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	142	-
Otros	84	(11)
	14.953	2.946

38. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Resultados por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	(3.153)	(677)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones	(2.292)	395
	(5.445)	(282)

Los resultados por enajenación de activos se corresponden en su práctica totalidad por ventas de inmuebles.

39. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ganancias (pérdidas) por deterioro de otros activos no corrientes en venta (Nota 16)	(609)	(2.466)
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	(2.121)	(924)
	(2.730)	(3.390)

40. Partes vinculadas

Los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

	Miles de euros					
	2022					
	Accionistas	Empr. Grupo.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Personas físicas vinc.(**)
ACTIVO						
Préstamos y partidas a cobrar	144.186	772.373	1.921	-	21.131	9.591
Contraparte contratos de seguros	-	60.410	-	-	-	-
PASIVO						
Depósitos	175.917	467.318	4.995	4.478	2.165.804	16.340
Provisiones	-	150	2	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Gastos						
Gastos por intereses	-	6.410	-	-	9.084	-
Comisiones y otros gastos	1.105	10.949	-	-	-	-
Ingresos						
Ingresos por intereses	-	6.037	-	28	944	89
Comisiones y otros ingresos	246	135.768	-	-	-	1
Dividendos	152.212	-	-	-	-	-
OTROS						
Pasivos contingentes	-	-	1.233	-	-	-
Compromisos	-	258.239	-	6.011	-	309

(*) Fondos y sociedades de inversión, Fondos de pensiones y Fondos de titulación.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

	Miles de euros					
	2021					
	Accionistas	Empr. Grupo.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Personas físicas vinc.(**)
ACTIVO						
Préstamos y partidas a cobrar	70.452	764.594	2.058	-	25.143	9.160
Contraparte contratos de seguros	-	82.720	-	-	-	-
PASIVO						
Depósitos	175.288	529.206	10.750	1.319	2.262.318	20.393
Provisiones	-	82	1	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Gastos						
Gastos por intereses	81	5.183	-	-	2.957	4
Comisiones y otros gastos	1.063	10.575	-	-	-	2
Ingresos						
Ingresos por intereses	-	4.834	-	80	53	60
Comisiones y otros ingresos	241	133.986	-	-	-	4
Dividendos	50.849	-	-	-	-	-
OTROS						
Pasivos contingentes	-	-	1.242	-	-	-
Compromisos	-	224.972	-	6.007	-	800

(*) Fondos y sociedades de inversión, Fondos de pensiones y Fondos de titulación.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Así mismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

41. Otros requerimientos de información

41.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia" desarrollado por la Sociedad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

El Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, ha transpuesto la Directiva (UE) 2019/2162 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la emisión y la supervisión pública de bonos garantizados. En esta nueva normativa se establece que el volumen de cédulas hipotecarias emitidas por una entidad esté cubierto, en todo momento, por los derechos de crédito vinculados a los activos que forman parte del conjunto de cobertura (conjunto de activos cuya finalidad es la de servir de plena garantía a las obligaciones de la entidad frente a los tenedores de las cédulas hipotecarias a lo largo de la vida de éstos). Este conjunto de cobertura deberá contar con un nivel de sobrecolateralización mínimo del 5% sobre el principal de las emisiones. No obstante, la entidad aprobó un límite más restrictivo, estableciendo la sobrecolateralización mínima voluntaria en el 20%.

Al 31 de diciembre de 2022, el grado de sobrecolateralización del conjunto de cobertura de las cédulas hipotecarias es del 41,29% (43,33% si se tiene en cuenta el colchón de liquidez establecido a esa fecha).

A dicha fecha, el 99,59% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,56% al 31 de diciembre de 2021); de éstos el 98,09% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (97,94% al 31 de diciembre de 2021). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 84,94% del total (99,38% al 31 de diciembre de 2021) y de éstas el 87,51% está referenciado al Euribor (78,32% al 31 de diciembre de 2021).

A continuación, se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2022	2021
Total préstamos	20.214.524	20.950.696
Participaciones hipotecarias emitidas	710.597	851.069
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>	<i>710.597</i>	<i>851.069</i>
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.114.149	1.288.009
<i>De los cuales: préstamos reconocidos en el activo</i>	<i>1.114.149</i>	<i>1.288.009</i>
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	18.389.778	18.811.618
Préstamos no elegibles	7.668.657	3.253.653
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	7.504.874	2.997.474
Resto de préstamos no elegibles	163.783	256.179
Préstamos elegibles	10.721.121	15.557.965
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	10.721.121	15.557.965
Importes no computables	-	10.963
Importes computables	10.721.121	15.547.002
Pro-memoria		
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-

En la Nota 3.5.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

	Miles de euros				
	2022				
	Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)				
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 %	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					10.721.121
Sobre vivienda	1.940.069	3.462.399	4.978.875	-	10.381.343
Sobre resto de bienes inmuebles	162.522	165.231	12.025		339.778

	Miles de euros				
	2021				
	Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)				
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 %	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					15.557.965
Sobre vivienda	4.351.484	6.027.579	4.349.849	-	14.728.912
Sobre resto de bienes inmuebles	455.589	346.286	27.178		829.053

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2022		2.021	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los cuales: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los cuales: Préstamos elegibles
Total	18.389.778	10.721.121	18.811.618	15.557.965
Origen de las operaciones	18.389.778	10.721.121	18.811.618	15.557.965
Originadas por la entidad	12.963.353	8.026.896	13.055.673	10.392.629
Subrogadas de otras entidades	295.113	269.360	308.761	298.974
Resto	5.131.312	2.424.865	5.447.184	4.866.362
Moneda	18.389.778	10.721.121	18.811.618	15.557.965
Euro	18.389.299	10.721.121	18.810.650	15.557.965
Resto de monedas	479	-	968	-
Situación en el pago	18.389.778	10.721.121	18.811.618	15.557.965
Normalidad de pago	18.088.169	10.721.121	18.352.058	15.473.797
Otras situaciones	301.609	-	459.560	84.168
Vencimiento medio residual	18.389.778	10.721.121	18.811.618	15.557.965
Hasta diez años	2.153.342	839.651	2.347.150	1.769.443
Más de diez años y hasta veinte años	6.947.517	3.942.594	7.207.578	6.226.128
Más de veinte años y hasta treinta años	8.976.218	5.933.223	8.833.180	7.352.301
Más de treinta años	312.701	5.653	423.710	210.093
Tipo de interés	18.389.778	10.721.121	18.811.618	15.557.965
Tipo de interés fijo	5.196.982	4.362.535	214.865	112.431
Tipo de interés variable	12.042.325	5.951.688	16.413.490	13.877.263
Tipo de interés mixto	1.150.471	406.898	2.183.263	1.568.271
Titulares	18.389.778	10.721.121	18.811.618	15.557.965
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	2.173.008	413.592	2.486.212	1.209.015
<i>De los cuales: constitución y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>1.000.956</i>	<i>-</i>	<i>1.107.242</i>	<i>299.529</i>
Resto de hogares	16.216.770	10.307.529	16.325.406	14.348.950
Tipo de garantía	18.389.778	10.721.121	18.811.618	15.557.965
Activos/edificios terminados	17.823.473	10.668.475	18.168.111	15.243.624
Viviendas	17.340.013	10.432.175	17.588.933	14.851.272
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>918.561</i>	<i>342.717</i>	<i>1.065.425</i>	<i>994.586</i>
Oficinas y locales comerciales	233.921	114.503	281.042	206.706
Restantes edificios y construcciones	249.539	121.797	298.136	185.646
Activos/edificios en construcción	345.083	28.712	337.723	201.196
Viviendas	78.643	13.436	62.480	18.162
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>1.446</i>	<i>52</i>	<i>1.750</i>	<i>902</i>
Oficinas y locales comerciales	714	261	671	488
Restantes edificios y construcciones	265.726	15.015	274.572	182.546
Terrenos	221.222	23.934	305.784	113.145
Suelo urbano consolidado	80.975	-	127.838	3.971
Resto de terrenos	140.247	23.934	177.946	109.174

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Sociedad:

	Miles de euros	
	Valor nominal de los activos afectos a	
	2022	2021
	Cédulas hipotecarias emitidas	Cédulas hipotecarias emitidas
Cédulas hipotecarias (Nota 17.4)	2.250.000	3.000.000
Ibercaja Octubre 2016	500.000	500.000
Ibercaja Septiembre 2018 I	-	750.000
Ibercaja Septiembre 2018 II	750.000	750.000
Ibercaja Diciembre 2018	1.000.000	1.000.000
Cédulas hipotecarias AYT (Nota 17.3)	581.026	600.470
Cédula Singular AYT 10 (20 años)	341.026	341.026
Cédula Singular AYT Global 2021	-	-
Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III	-	19.444
Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X	75.000	75.000
Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII	165.000	165.000
Cédulas hipotecarias TDA (Nota 17.3)	500.000	500.000
Cédula Singular TDA 6	250.000	250.000
Cédula Singular TDA 6 (Ampliación)	250.000	250.000

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)
Bonos hipotecarios emitidos	-	-	-	-
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	3.331.026	-	4.100.470	-
<i>De las cuales: reconocidos en el pasivo</i>	<i>1.581.026</i>	-	<i>1.600.470</i>	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	2.250.000	-	3.000.000	-
Vencimiento residual hasta un año	500.000	-	750.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	750.000	-	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	1.250.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.000.000	-	1.000.000	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	1.081.026	-	1.100.470	-
Vencimiento residual hasta un año	75.000	-	19.444	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	75.000	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	841.026	-	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	165.000	-	841.026	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	165.000	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas	710.597	90	851.069	86
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	710.597	90	851.069	86
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.114.149	102	1.288.009	99
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.114.149	102	1.288.009	99

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Sociedad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2.022		2.021	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo de apertura al 1 de enero	15.557.965	3.253.653	15.672.324	3.842.758
Bajas en el periodo	6.450.502	1.196.980	1.366.079	1.029.627
Principal vencido cobrado en efectivo	367.433	892.447	771.624	743.198
Cancelaciones anticipadas	698.542	235.465	526.846	230.068
Subrogaciones por otras entidades	20.266	3.904	10.649	1.242
Resto de bajas	5.364.261	65.164	56.960	55.119
Altas en el periodo	1.613.658	5.611.984	1.251.720	440.522
Originadas por la entidad	1.211.415	444.037	966.893	400.366
Subrogaciones de otras entidades	34.479	619	6.943	-
Resto de altas	367.764	5.167.328	277.884	40.156
Saldo de cierre al 31 de diciembre	10.721.121	7.668.657	15.557.965	3.253.653

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles:

	Miles de euros	
	2022	2021
Total	876.106	562.383
Potencialmente elegibles	864.914	548.712
No elegibles	11.192	13.671

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tenía activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

41.2 Servicio de atención al cliente

Como cada año, el Servicio de Atención al cliente del Grupo Ibercaja elabora un informe con el que da cumplimiento al requerimiento del artículo 17.1 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y al requerimiento del art. 25 del Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Ibercaja. Este informe anual es presentado y sometido a la consideración del Consejo de Administración de las entidades del grupo y contiene el resumen de su actividad a lo largo del año, un análisis estadístico de las quejas, reclamaciones y sugerencias atendidas y de las decisiones adoptadas, así como un resumen de los principales los criterios con los que se ha dado respuesta a las reclamaciones más relevantes, una serie de recomendaciones y sugerencias surgidas de su estudio. Todo ello por su labor dentro del grupo que la sitúa como una de las unidades encargadas de garantizar el control adecuado de los riesgos, el cumplimiento de leyes, normativas y requisitos de los supervisores y las políticas y procedimientos internos de la Entidad así, como unidad favorecedora de una conducta empresarial prudente del Grupo Ibercaja.

Como novedad, este año el informe del SAC constará de dos partes: una primera parte donde se analizan datos del primer semestre y una segunda parte donde se analizan datos del segundo semestre. El motivo principal es la entrada en vigor el día 4 de julio de la Circular 4/2021 de 25 de noviembre del Banco de España sobre modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección de la clientela, y sobre el registro de reclamaciones. La plena integración de esta nueva norma ha cambiado los procedimientos del SAC en cuanto a clasificación, instrucción y resolución de las quejas y reclamaciones que llegan al departamento.

A estos efectos, el Grupo Ibercaja comprende las siguientes entidades: Ibercaja Banco, S.A.; Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A; Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.; Ibercaja Pensión, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, se someterá a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. los dos informes estadísticos del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias, así como los cambios implementados con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Durante el año 2022 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 17.315 solicitudes que pueden clasificarse en dos grupos:

- Reclamaciones y quejas sobre gastos de constitución de hipoteca y gastos de constitución y otras cláusulas de préstamos hipotecarios: 3.705
- Resto de Reclamaciones, quejas y Sugerencias: 12.942, divididas en 8.381 reclamaciones, 4.515 quejas y 46 sugerencias.
- El plazo medio de resolución de estos procedimientos se sitúa en torno a los 14 días lo que prácticamente ha supuesto un rebaja de 13 días respecto al año anterior.

b) Procedimiento extrajudicial especial para resolución de las reclamaciones sobre cláusulas suelo con arreglo al RDL 1/2018 de 20 de enero

Desde el mes de febrero de 2017 el Servicio de Atención al cliente del Grupo Ibercaja a través del Servicio Reclamaciones cláusula suelo (SERS) se encarga también de resolver las reclamaciones sobre cláusulas suelo en el marco de este RD Ley 1/2017 de 20 de enero. Este servicio tiene carácter voluntario para los consumidores y obligatorio para Ibercaja y los clientes consumidores que no acudan a este procedimiento y acudan a la vía judicial no tienen derecho a las costas procesales si Ibercaja se allana a sus pretensiones antes de la contestación a la demanda. En este año 2022 las reclamaciones gestionadas han sido 668 de las cuales resultaron favorables alrededor del 39%. Este año se están resolviendo también favorablemente para el cliente aquellas reclamaciones de devolución de cantidades en préstamos novados en las que se solicitan solamente cantidades cobradas de más por la cláusula suelo desde su activación hasta la fecha de la firma de la novación, acorde con la jurisprudencia del Tribunal Supremo que ha dado validez a estos acuerdos.

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones en 2022 se sitúa en torno a 26 días en el procedimiento de resolución de Suelo, plazo que se encuentra dentro de la normativa vigente ya que el Real Decreto prevé los 90 días como plazo máximo para contestar.

Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de la normativa de transparencia y protección de la clientela y las buenas prácticas y usos bancarios, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2022		2021	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Badajoz Siglo XXI, S.A.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	100,00 %	-	100,00 %	-
CAI Inmuebles, S.A. (*)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	-	100,00 %	-
Cerro Goya, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	99,69 %	0,31 %	98,70 %	1,30 %
Cerro Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	99,77 %	0,23 %	99,77 %	0,23 %
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza	España	100,00 %	-	100,00 %	-
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	99,80 %	0,20 %	99,80 %	0,20 %
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	100,00 %	-	99,80 %	0,20 %
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	100,00 %	-	100,00 %	-
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00 %	-	100,00 %	-
Ibercaja Vida, S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00 %	-	100,00 %	-
Ibercaja Cajaragón, S.A.U	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	100,00 %	-	100,00 %	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	100,00 %	-	100,00 %
Residencial Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00 %	-	100,00 %	-
Ibercaja Connect,	C/ Bari, 49, Zaragoza	España	95,00 %	5,00 %	95,00 %	5,00 %

(*) Bajas por disolución y/o liquidación.

Negocios conjuntos:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2022		2021	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Pza. Aragón, 1, Zaragoza	España	50%	-	50%	-
Corredor del Iregua, S.L. (*)	Avda. Pío XXI, 1, Bajo, Logroño	España	-	-	-	50%

(*) Bajas por disolución y/o liquidación.

Entidades asociadas:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2.022		2021	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Ctra. Madrid-Irún (Villafría), (KM 245), Burgos	España	25,45%	-	25,45%	-
Cerro de Mahí, S.L.	Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza	España	-	33,33%	-	33,33%
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid	España	30,15%	-	30,15%	-
Districlima Zaragoza, S.L.	Avda. Ranillas, 107, Zaragoza	España	35,00%	-	35,00%	-
Henneo (antes Grupo Herald)	Pº Independencia, 29, Zaragoza	España	39,94%	-	39,94%	-
Northwind Finco, S.L.	C/ Vía de los Poblados, 3, Ed.1, Parque Empresarial Cristalia, Madrid	España	-	20,00%	-	20,00%
Nuevos Materiales de Construcción, S.A. (*)	C/ San Norberto, 26, Madrid	España	-	-	21,93%	-
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	Camino Molinos, 32, Zaragoza	España	31,29%	-	31,29%	-
Rioja Nueva Economía, S.A.	Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño	España	43,20%	-	43,20%	-
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel	España	23,42%	-	23,42%	-
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	C/ Los Enebras, 74, Teruel	España	22,17%	-	22,17%	-
Solavanti, S.L. (**)	Avda. Academia Gral. Militar, 52, Zaragoza	España	-	-	-	20,00%
Viacajas, S.L.	C/ Alcalá, 27, Madrid	España	20,59%	-	20,59%	-

(*) Bajas por disolución y/o liquidación.
 (**) Bajas por venta de la participación

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2022			2021		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.
Badajoz Siglo XXI	dic-22	40.950	(6.159)	(893)	40.950	(5.168)	(991)
CAI Inmuebles, S.A.	dic-22	-	-	-	64	(10.628)	129
Cerro Goya, S.L.	dic-22	7.912	(838)	(2.100)	1.912	(3)	(835)
Cerro Murillo, S.A.	dic-22	146.566	(64.834)	(15.045)	146.566	(33.044)	(31.790)
Ibercaja Cajaragón, S.A.U.	dic-22	58.041	7.964	12.134	58.041	5.946	2.018
Ibercaja Banco, S.A.	dic-22	214.428	2.388.990	282.084	214.428	2.497.461	124.315
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-22	2.705	(22.826)	47.661	2.705	(30.243)	45.976
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-22	120	385	71	120	290	95
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-22	5.006	22.724	4.096	5.006	21.024	5.222
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-22	60	(16.669)	29.231	60	(23.216)	27.992
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-22	11.010	1.603	10.807	11.010	(197)	10.894
Ibercaja Vida, S.A.	dic-22	135.065	(20.849)	70.160	135.065	160.945	65.056
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-22	40.051	31.243	1.197	40.051	30.125	1.118
Residencial Murillo, S.A.	dic-22	182.817	(47.936)	(30.521)	182.817	(22.400)	(25.536)
Ibercaja Connect, S.L.	dic-22	480	134	241	480	103	31

Negocios conjuntos:

A continuación, se detalla la información de los negocios conjuntos más relevantes:

Entidad	Miles de euros	
	Información financiera	
	2022	2021
	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)
Activo corriente	5.727	4.332
Activo no corriente	117.072	124.926
Efectivo y equivalentes	3.200	385
Pasivo corriente	16.847	20.509
Pasivo no corriente	37.354	45.749
Pasivos financieros corrientes	15.467	15.749
Pasivos financieros no corrientes	34.855	42.992
Ingresos ordinarios	61.604	1.300
Dividendos pagados	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	7.504	(20.987)
Resultado ejercicio actividades ordinarias	7.504	(20.987)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
Depreciación	1.591	-
Amortización	10.600	10.089
Ingresos por intereses	-	1.730
Gasto por intereses	(1.130)	2.928
Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias	-	(2.066)

(*) Información financiera a 30 de septiembre del ejercicio en curso.

Entidades asociadas:

A continuación, se detalla la información de las entidades asociadas más relevantes:

Entidad	Miles de euros							
	Información financiera							
	2022				2021			
Concesia Cartera y Gestión de Infra. , S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	Rioja Nueva Economía, S.A.(*)	Northwind Finco, S.L (*)	Concesia Cartera y Gestión de Infra. , S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	Rioja Nueva Economía, S.A.(*)	Northwind Finco, S.L (*)	
Activo corriente	11.621	75.738	23.374	6.988	12.823	65.570	18.392	7.183
Activo no corriente	2.858	48.894	22.532	105.265	5.461	50.123	29.858	151.865
Pasivo corriente	23	48.634	17.873	65.710	1.716	41.509	12.709	88.456
Pasivo no corriente	68	20.058	4.932	-	68	18.524	11.981	-
Ingresos ordinarios	-	140.716	57.959	-	12	113.611	96.375	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	(2.112)	2.775	(1.432)	(24.036)	(312)	173	20.984	(6.900)
<i>Resultado ejercicio actividades ordinarias</i>	(2.112)	2.775	(1.432)	(24.036)	(312)	173	20.984	(6.900)
<i>Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas</i>	(2.112)	995	-	(24.036)	12.823	(854)	-	(6.951)
Otros ingresos y gastos reconocidos	(249)	-	-	(262)	5.461	144	-	(232)

(*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

ANEXO III

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES Y FONDOS DE INVERSIÓN Y DE PENSIONES GESTIONADOS POR EL PROPIO GRUPO

	Porcentaje de participación	
	2022	2021
	No vinculado a Unit Linked	No vinculado a Unit Linked
IBERCAJA BOLSA INTERNACIONAL FI	0,01 %	0,02 %
IBERCAJA CORTO PLAZO EMPRESAS FI	1,05 %	-
IBERCAJA DEUDA CORPORATIVA 2025 FI	0,01 %	0,10 %
IBERCAJA ESPAÑA-ITALIA 2023 FI	0,04 %	-
IBERCAJA EUROPA STAR FI	0,03 %	0,02 %
IBERCAJA OBJETIVO 2026 FI	0,01 %	0,01 %
IBERCAJA OBJETIVO 2028 FI	0,05 %	0,04 %
IBERCAJA PERFILADO 30 ASG FI	96,15 %	-
IBERCAJA RENTA FIJA 2027 FI	-	0,02 %
IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE FI	0,01 %	0,01 %
IBERCAJA RF HORIZONTE 2024 FI	0,08 %	-
IBERCAJA SMALL CAPS FI	0,01 %	0,01 %
SELECCIÓN BANCA PRIVADA 60 FI	-	1,38 %

EJERCICIO 2022

Informe de gestión individual



Índice de contenidos

1	Aspectos más relevantes del periodo en el grupo Ibercaja	1
	1.1 Balance	4
	1.2 Cuenta de resultados	8
	1.3 Liquidez	10
	1.4 Solvencia	10
	1.5 Estado de información no financiera (EINF)	12
	1.6 Gestión del riesgo	12
	1.7 Plazo medio de pago a los proveedores	15
	1.8 Gobierno corporativo	15
	1.9 Investigación, desarrollo y tecnología	16
	1.10 Perspectivas y evolución previsible del negocio	18
	1.11 Hechos posteriores al cierre	21
2	Medidas alternativas de rendimiento	22

Aspectos más
relevantes del periodo
en Ibercaja Banco, S.A.

1.1 Balance

Principales epígrafes balance:

	Cifras en miles de euros			
	31/12/2022	31/12/2021	Variación	Variación %
Efectivo y entidades de crédito	2.068.133	6.575.838	(4.507.705)	(68,5)
Préstamos y anticipos a la clientela	31.092.421	30.840.303	252.118	0,8
Cartera de valores	12.512.335	11.659.812	852.523	7,3
Activos tangibles	753.950	790.782	(36.832)	(4,7)
Activos intangibles	166.720	146.988	19.732	13,4
Resto de activos	1.597.387	1.591.239	6.148	0,4
Total activo	48.190.946	51.604.962	(3.414.016)	(6,6)
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	2.013.383	6.616.301	(4.602.918)	(69,6)
Depósitos de la clientela	39.309.098	38.797.487	511.611	1,3
Valores representativos de deuda emitidos	1.497.112	1.057.849	439.263	41,5
Provisiones	218.165	265.573	(47.408)	(17,9)
Resto de pasivos	1.917.685	1.681.548	236.137	14,0
Total pasivo	44.955.444	48.418.758	(3.463.315)	(7,2)
Patrimonio neto	3.235.502	3.186.204	49.298	1,5
Total pasivo y patrimonio neto	48.190.946	51.604.962	(3.414.016)	(6,6)

Activo

Los **activos totales** del balance suman **48.191 millones de euros**, frente a 51.605 millones de euros de diciembre de 2021. La disminución del 6,6% en el año responde a la disminución de efectivo y depósitos a entidades de crédito tras el repago anticipado de la financiación TLTRO III.

Los **préstamos y anticipos a la clientela**, contabilizados en activos financieros a coste amortizado y activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, ascienden a 31.092 millones, un 0,8% superior al ejercicio anterior. En términos brutos, es decir sin correcciones de valor por deterioro de activos, la cartera crediticia se sitúa en **31.524 millones**. La inversión sana, 29.426 millones, excluyendo los activos morosos y la adquisición temporal de activos, aumenta 369 millones de euros o el 1,3% interanual. El crecimiento del crédito se explica

por la buena evolución de las **formalizaciones de préstamos y créditos** totalizan 5.719 millones de euros, lo que supone un avance de 10,2% respecto a 2021. La nueva producción a empresas suma 3.210 millones, un 8,6% superior a la obtenida en el ejercicio anterior impulsadas por el excelente comportamiento del **crédito circulante** que ha registrado **un incremento** del volumen negociado en el año del **25,3%** hasta los 9.680 millones de euros. Las formalizaciones destinadas a adquisición de vivienda ascienden a 2.022 millones de euros, importe superior en un 41,2% al ejercicio anterior. Atendiendo a **mercados geográficos**, Madrid y Arco Mediterráneo concentran el 53% de lo concedido en el año, mientras que un 33% corresponde a la Zona Tradicional.

Los **indicadores de la calidad de los activos continúan mejorando en el año** a pesar del entorno de incertidumbre con las subidas de tipos de interés y mayores presiones inflacionistas que resultan en un deterioro del poder adquisitivo de las familias. Los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela, 483 millones, disminuyen un 30,3% en el año destacando el excepcional comportamiento de las recuperaciones. La contracción de los activos deteriorados en Ibercaja ha sido significativamente mayor que la del sector (-12,7% con la última información estadística del Banco de España a noviembre 2022).

La **tasa de mora, 1,5%**, es una de las más bajas del sistema bancario español. Esta ratio cae 68 puntos básicos en relación con el cierre de 2021. El grado de cobertura de la exposición morosa sube 14 puntos porcentuales hasta el 89,4%, siendo una de las más altas entre las entidades comparables.

Los **saldos refinanciados** totalizan 400 millones, un 25,4% menos que a cierre de 2021 y representan únicamente el 1,3% de los préstamos y anticipos a la clientela brutos. El 51,3% de los créditos refinanciados están clasificados como dudosos, siendo su grado de cobertura del 44,9%.

La **cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas** suma **12.512 millones de euros**. Según la clasificación contable, los activos financieros a coste amortizado tienen un peso del 87,5%, los activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global representan el 6,0% y el resto (6,5%) son inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

La **cartera ALCO** administrada por la matriz **incrementa un 8,8%** de euros hasta los **11.384 millones de euros**, por las adquisiciones realizadas de deuda pública española. Esta cartera se compone de bonos de bajo riesgo, principalmente deuda pública española (67,3%) y bonos de la Sareb (13,8%), con una duración media, incluidas coberturas, de 4,3 años y una rentabilidad media de la cartera de 0,45% (vs. 0,35% en 2021). El 95,7% de estos activos financieros están clasificados a coste amortizado. Su objetivo es gestionar el

riesgo de tipo de interés del balance, generar un resultado recurrente que refuerce el margen de intereses y contribuir a mantener un holgado nivel de liquidez.

La renta variable, 1.075 millones, comprende participaciones tanto en el grupo financiero como en empresas no cotizadas, de sectores estratégicos para el Banco o para el desarrollo territorial de las regiones en las que opera la Entidad, junto a acciones cotizadas de compañías domésticas y extranjeras. La disminución en el ejercicio de 60 millones se explica por la reducción de los instrumentos de patrimonio en 36 millones, así como por la disminución del valor las participaciones en empresas del grupo debido a la liquidación de CAI Inmuebles, S.A.

El **saldo activo en bancos centrales, entidades de crédito y efectivo** es de **2.068 millones**. La disminución en el año, 4.508 millones, se concentra en su totalidad en el epígrafe “saldos en efectivo en bancos centrales”, tras el repago anticipado de la financiación TLTRO III.

Las **posiciones pasivas en bancos centrales y entidades de crédito** se sitúan en **2.013 millones de euros**, un **69,6% menos** que en diciembre de **2021**. La disminución viene por el epígrafe “depósitos en bancos centrales” que se sitúa en 0 debido a la amortización anticipada de la totalidad de la TLTRO (5.959 millones de euros) en el mes de noviembre de 2022.

Los **activos tangibles** suman **754 millones**, con una disminución de 37 millones de euros desde diciembre de 2021 explicado por unas mayores bajas en inmovilizado material de uso propio, así como en inversiones inmobiliarias en 7 y 29 millones respectivamente. Los **activos intangibles**, **167 millones**, comprenden el fondo de comercio, otros conceptos generados en la adquisición de Caja3 y aplicaciones informáticas. El desarrollo de proyectos estratégicos y regulatorios explican en gran medida el incremento neto de 20 millones de este epígrafe.

Los **activos por impuestos**, **1.209 millones**, disminuyen un 5,9%, debido al descenso en un 5,8% de los activos por impuestos diferidos, por su compensación en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio fiscal 2022.

Pasivo y patrimonio neto

Los **depósitos de la clientela** finalizan el año con un saldo de **39.309 millones**, lo que representa un crecimiento del 1,3% respecto al cierre de 2021. La variación se explica por el aumento de depósitos minoristas (ahorro vista e imposiciones a plazo tradicionales sin cédulas hipotecarias) de un 0,5% así como por el incremento de cesión temporal de activos en el año.

Los **recursos minoristas** gestionados dentro y fuera de balance, **69.473 millones**, retroceden el 1,7% debido a la disminución de gestión de activos y seguros que retrocede un 4,2% hasta 31.641 millones de euros, impactados por la volatilidad y caídas en los mercados.

Los **valores representativos de deuda emitidos**, **1.497 millones**, aumentan 439 millones debido al efecto conjunto del vencimiento de pasivos de titulización y la emisión de deuda senior preferente en junio de 2022, elegible para el cumplimiento de los requerimientos MREL, por 500 millones de euros.

Las **provisiones** del pasivo del balance, **218 millones**, están compuestas por fondos para pensiones y obligaciones similares, gastos de carácter laboral pendientes de desembolso y otras provisiones. Su variación neta, -47 millones, responde principalmente a la utilización de saldos procedentes de ejercicios anteriores asociados a expedientes de regulación de empleo, cláusulas suelo y a compromisos por pensiones que el Grupo mantiene con sus empleados.

El **patrimonio neto** totaliza **3.235 millones**, lo que supone 49 millones más que a cierre de 2021. El crecimiento de los fondos propios en 110 millones compensa en parte por la disminución, 60 millones, del epígrafe "Otro resultado global acumulado".

1.2 Cuenta de resultados

Principales epígrafes de la cuenta de resultados:

	Cifras en miles de euros			
	31/12/2022	31/12/2021	Variación	Variación %
Margen de intereses	429.686	378.343	51.343	13,6
Comisiones netas y diferencias de cambio	292.549	296.174	(3.625)	(1,2)
Ingresos recurrentes	722.235	674.517	47.718	7,1
Resultado de operaciones financieras	19.877	44.540	(24.663)	(55,4)
Otros resultados de explotación	213.024	149.305	63.719	42,7
Otros productos y cargas de explotación	(28.542)	(22.576)	(5.966)	(26,4)
Dividendos	241.566	171.881	69.685	40,5
Margen bruto	955.136	868.362	86.774	10,0
Gastos de explotación	(551.199)	(589.206)	38.007	(6,5)
Resultado antes de saneamientos	403.937	279.156	124.781	44,7
Provisiones, deterioros y otros saneamientos	(108.225)	(121.330)	13.105	(10,8)
Otras ganancias y pérdidas	(7.566)	(1.206)	(6.360)	527,4
Resultado antes de impuestos	288.146	156.620	131.526	84,0
Impuestos	(6.062)	(32.305)	26.243	(81,2)
Resultado entidad dominante	282.084	124.315	157.769	126,9

El **margen de intereses** se sitúa en **430 millones de euros**, un **13,6% superior** al del 2021, debido principalmente al aumento de los ingresos del crédito y la mejora de la rentabilidad de la cartera de renta fija. Parte de estos impactos positivos se han visto contrarrestados por un mayor coste de la financiación mayorista, consecuencia de unos mayores tipos de interés. Las **comisiones netas y diferencias de cambio retroceden un 1,2%** hasta **293 millones**, explicado por el mal comportamiento de los mercados financieros en el ejercicio, la ausencia de comisiones de éxito y un impacto negativo de las diferencias de cambio en el año.

Los **ingresos recurrentes**, agregación del margen de intereses y comisiones netas y diferencias de cambio, se sitúan en **722 millones y avanzan un 7,1%** en el año, gracias al buen comportamiento del margen de intereses impulsado por el progresivo reprecio de la cartera de crédito.

Los **ingresos por dividendos**, **242 millones**, aumentan el **40,5%** al incrementarse los procedentes de empresas del Grupo.

El **resultado de operaciones financieras** se sitúa en **20 millones de euros**, un **55,4% inferior a 2021**. La disminución se explica principalmente por la ausencia de pulsvalías de ventas de operaciones a plazo vs. el ejercicio anterior.

El **neto de otros productos y cargas de explotación** **minora en 29 millones** al margen bruto (frente a -23 millones en 2021). Este apartado recoge, entre otros, ingresos y gastos de actividades no financieras y las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos (57 millones), al Fondo de Resolución Nacional (16 millones) y el gasto de la prestación patrimonial por la conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española (6 millones).

El **margen bruto** totaliza **955 millones**, un 10,0% superior respecto a cierre de 2021. El aumento es consecuencia del buen comportamiento de los ingresos recurrentes y los ingresos por dividendos que compensan el menor resultado de operaciones financieras.

Los **gastos de explotación retroceden 6,5%** anual hasta **551 millones de euros** fruto de los ahorros derivados del Expediente de Regulación de Empleo. Descontando el impacto de los costes adicionales en 2021 derivados del Expediente de Regulación de Empleo (12,8 millones), los **gastos recurrentes**, se **han reducido un 4,5%**.

La **ratio de eficiencia**, entendida como el cociente entre los gastos de explotación recurrentes y el margen bruto, se sitúa en el **57,7%**, 8,7 puntos porcentuales inferior a 2021.

El **resultado antes de saneamientos**, **404 millones**, mejora un **44,7%** en el año como resultado del fuerte aumento en ingresos recurrentes y la contracción de los gastos de explotación.

El conjunto de **provisiones y saneamientos** contabilizados en pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotación a provisiones, **108 millones de euros**, retrocede **10,8%** en el año.

El apartado **otras ganancias y pérdidas** recoge los resultados por venta de inmovilizado material y participaciones empresariales. Esta rúbrica **minora a los resultados 8 millones de euros** debido a las pérdidas por la enajenación de estos activos.

El **beneficio neto** es de **282 millones**, superando en 158 millones al obtenido en 2021.

1.3 Liquidez

El Grupo cuenta con una **sólida estructura de financiación** basada en los depósitos de clientes minoristas que constituyen más del **85%** de la financiación ajena. La **liquidez disponible** asciende a 13.336 millones y supone el 27,7% del activo total, cubriendo así ampliamente la totalidad de los vencimientos de la deuda mayorista. Las métricas de liquidez se mantienen en niveles muy holgados. Así, el ratio **crédito sobre financiación minorista (LTD)** se sitúa en **77,9%**.

En la **nota 3.8.** de las **Cuentas Anuales del ejercicio 2022** se detallan más ampliamente la **estrategia y políticas para la gestión del riesgo de liquidez** y los procedimientos de medición y control.



1.4 Solvencia

El ratio **CET1 phased in**, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el **12,9%**. Tras haber completado íntegramente los colchones de capital híbridos con las emisiones de AT1 y T2, Ibercaja mantiene una eficiente estructura de capital y el capital total a 31 de diciembre de 2022 suma 3.173 millones de euros lo que representa un **ratio de capital total** del **17,6%**.

En términos **fully loaded**, el **CET1** asciende a **12,4%**, mientras que el **capital total** asciende a **17,1%**, situándose ambas ratios en línea con el objetivo a medio plazo de la Entidad (12,5% y 17,0% respectivamente). La disminución en el CET1 de 34 puntos básicos en el año se explica principalmente por el impacto negativo de la valoración de las carteras de activos financieros del Grupo, que ha detraído aproximadamente 90 puntos básicos de capital y que han contrarrestado la generación positiva de capital derivada de la acumulación de beneficios en el año.

El **ratio de apalancamiento del Grupo Ibercaja**, que muestra la relación entre el capital y los activos de una entidad de crédito con independencia del grado de riesgo de esos activos, se sitúa en el 5,5% a cierre de 2022. En términos fully loaded, el ratio de apalancamiento **del Grupo Ibercaja** es del 5,4%.

Ibercaja cuenta con una **distancia MDA** (exceso de capital sobre los requerimientos PRES vigentes teniendo en cuenta los potenciales déficits o excesos en los colchones de AT1 y T2) de **466** puntos básicos, una de las más elevadas del sistema financiero español.

El Banco no tiene restricción o limitación legal alguna en el pago de dividendo. En cualquier caso, distribuirá siempre su beneficio de una manera prudente, de modo que no afecte al objetivo de mantener un adecuado nivel de capital, incluso si se deteriorase la situación económica y las condiciones financieras.

El reparto de dividendos lo determina la Junta General de Accionistas en base a la propuesta realizada por el Consejo de Administración. Teniendo en cuenta los niveles actuales de solvencia, la proyección de resultados para los próximos ejercicios y la capacidad de generación orgánica de capital, **el ratio pay-out en 2022** se situará, una vez aprobado el último dividendo del año, en el **60%**, en línea con el objetivo estratégico a medio plazo de la Entidad.

En 2022, la Entidad ha distribuido un dividendo a cuenta total de 101.072 miles de euros a favor de los accionistas. El Consejo de Administración

propondrá a la Junta General de Accionistas que acuerde la distribución de un **dividendo con cargo a resultados de 2022 por importe de 121.272 miles de euros**; teniendo en cuenta que en 2022 ya se ha abonado a los accionistas un dividendo a cuenta por 101.072 miles de euros, queda por tanto pendiente de aprobación y reparto 20.200 miles de euros en 2023.

En el ejercicio 2022 no se han realizado operaciones con acciones propias.

1.5 Estado de información no financiera (EINF)

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo ha elaborado el Estado de información no financiera consolidado relativo al ejercicio 2021 que forma parte del informe de gestión consolidado, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio. La información individual correspondiente a Ibercaja Banco, S.A. se ha incluido en el Informe de Gestión Consolidado, que se depositará en el Registro Mercantil de Zaragoza.

1.6 Gestión del riesgo

La gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros, entre ellos de sostenibilidad, es clave en la estrategia de desarrollo de negocio de Ibercaja.

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del Marco de Apetito al Riesgo (RAF), herramienta que tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo. El Marco de Apetito al Riesgo configura un marco de gestión consistente integrado en los procesos de gestión de riesgos existentes y es aprobado y revisado con periodicidad mínima anual por el Consejo de Administración.

Los Órganos de Gobierno y la Dirección del Grupo mantienen una supervisión constante de la evolución del negocio y de la gestión de los riesgos, que se han desarrollado con normalidad durante el año 2022.

Riesgo de Liquidez

Situación normalizada de liquidez que alcanza al cierre del ejercicio un nivel superior a 13.300 millones de euros. En el contexto de una gestión eficiente de la liquidez, cabe destacar que la Entidad ha llevado a cabo la amortización anticipada de un total de 5.959

millones de euros obtenidos en junio de 2020 y marzo de 2021 en las subastas de liquidez del BCE bajo el programa TLTRO III.

Riesgo de Mercado

En el ámbito de los riesgos financieros, el año 2022 ha venido condicionado por el detonante del conflicto bélico en Ucrania, que ha provocado un alza de los precios de la energía y resto de materias primas, derivando en una fuerte elevación de las tasas de inflación en todo el mundo. Ello ha provocado la rápida reacción de los bancos centrales que han cambiado el signo de la política monetaria, lo que se ha traducido en una importante subida de la curva de tipos de interés, generando una fuerte volatilidad en los mercados financieros con ampliaciones de los diferenciales de crédito y descenso de las cotizaciones tanto de los activos de renta fija como de las bolsas. Ante el descenso continuado de cotizaciones durante el año propicia una menor valoración de las inversiones financieras del Grupo expuestas a riesgo de mercado con impacto en el patrimonio neto, la Entidad ha mostrado una gestión prudente en los mercados financieros, promoviendo actuaciones de cobertura tendentes a limitar los efectos de la caída de los mercados. Los Administradores y la Dirección llevan a cabo una monitorización permanente de las principales métricas asociadas a este riesgo en la cartera de inversiones del Grupo para anticipar los posibles impactos en base a las variaciones del mercado.

Riesgo de operaciones

El Grupo monitoriza en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar el posible impacto de aquellos eventos que pueden ser generadores de riesgo operacional, habiéndose desarrollado durante el año con normalidad.

Riesgo de crédito

Durante el ejercicio 2022 se ha observado una mejora del riesgo de crédito debido a la disminución de los niveles de dudosidad, activos improductivos y unos niveles bajos del coste del riesgo no produciéndose eventos materiales que hayan afectado significativamente al perfil de riesgo de la Entidad.

Asimismo, con base en un exhaustivo seguimiento del riesgo, la Entidad implementa de forma activa y continuada las medidas más convenientes, entre ellas, un análisis de su

cartera crediticia teniendo en cuenta la distinta tipología y segmentación de los clientes afectados por la situación económica, por las características de los mismos (empresas, particulares, autónomos...) así como el sector al que pertenece cada uno de los acreditados (CNAE), con el fin de adecuar la clasificación contable de los sectores más afectados por la situación macroeconómica actual.

Adicionalmente, ante la incertidumbre existente por las perspectivas macroeconómicas, la Entidad ha complementado la pérdida esperada estimada por sus modelos de riesgo de crédito con una dotación adicional con el fin de cubrir las exposiciones de aquellos clientes para los que se espera que se produzca un incremento significativo del riesgo de crédito en el corto - medio plazo.

Riesgo reputacional

En 2022 el Grupo dio un paso más en la integración del riesgo reputacional en la gestión global de riesgos de la Entidad desarrollando el Marco de Gestión del Riesgo Reputacional, aprobado por el Consejo de Administración. Este define los posibles riesgos por los que se puede ver afectado el Grupo Ibercaja, así como los procesos y procedimientos adoptados para su gestión, mitigación, control y posterior seguimiento. Además, como pieza relevante en el proceso de gestión se ha elaborado el mapa de riesgos reputacionales con una metodología cualitativa, alineada con la definida en el marco de gestión del riesgo operacional de la Entidad.

En la nota 3 de la Memoria del Grupo Ibercaja Banco, correspondiente al ejercicio 2022, se presenta con más detalle la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

1.7 Plazo medio de pago a los proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2022 ha sido de 54 días, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

1.8 Gobierno corporativo

Durante este ejercicio, se ha producido el nombramiento de Francisco Serrano Gill de Albornoz como Presidente del Consejo de Administración del Banco en sustitución de D. José Luis Aguirre Loaso quien ya anunció su deseo de dejar el cargo por motivos de edad a finales de 2021. Además, por los mismos motivos, D. Jesús Bueno Arrese, D. Jesús Solchaga Loitegui y D^a. Gabriela Gonzalez- Bueno han cesado en el ejercicio de su cargo como consejeros del Banco siendo sustituidos por D^a. María Luisa García Blanco, D^a. Natividad Blasco de las Heras y D^a. María López Valdés nombradas por la Junta General celebrada el 27 de octubre de 2022. Los cuatro nuevos miembros fueron considerados idóneos por los Órganos de Gobierno de la Entidad y por el Banco Central Europeo.

1.9 Investigación, desarrollo y tecnología

Ibercaja, en el marco del Plan Desafío 2023, apuesta por acelerar la transformación del Banco con la tecnología como palanca decisiva para apuntalar las ventajas competitivas de nuestro modelo operativo y comercial.

La innovación tiene un papel fundamental para Ibercaja puesto que permite a la Entidad adaptarse a un entorno de mercado cada vez más competitivo y a los importantes cambios en los hábitos de consumo de los consumidores.

Para seguir impulsando la transformación digital y como confirmación del éxito del plan estratégico anterior, **Ibercaja ha firmado un nuevo acuerdo de colaboración estratégica con Microsoft.**

Durante este 2022 se han realizado varios proyectos relevantes de transformación en las líneas marcadas por el Plan Estratégico Desafío 2023, con los objetivos de dotar a la entidad de **nuevas capacidades** que impulsen la creación de valor, acelerar la **digitalización de la relación con el cliente y del modelo operativo** cumpliendo con las directrices normativas en materia de gobierno, ciberseguridad y riesgos alineada con las mejores prácticas del sector

Entre estos proyectos se pueden destacar los siguientes:

- **Implantación de una nueva plataforma corporativa de automatización de procesos:** en 2022 se ha trabajado en la mejora de la eficiencia mediante la automatización inteligente y la digitalización de procesos tanto en el ámbito tecnológico como operativo con la implantación de una nueva plataforma de procesos y robotización basada en AuraQuantic y UIPath así como en la incorporación de nuevos servicios de inteligencia artificial basados en IBM Watson y Microsoft Azure y el despliegue de procesos tecnológicos sobre ServiceNow. Es necesario destacar que en los dos primeros años del Plan Desafío 2023 el plan de automatización ha supuesto una liberación de más de 100.000 horas de trabajo. Además, se han revisado mediante inteligencia artificial más de 1 millón de documentos con más de 20 millones de campos procesados.

- **Gestión del dato y modelo cloud:** Se ha continuado trabajando en el despliegue de nuevas capacidades tecnológicas y operativas de gestión de la información con el objetivo de avanzar en un modelo de organización orientada al dato como palanca para la generación de valor. Ibercaja está trabajando en la implantación de su modelo cloud con una plataforma privada, IberCloud, y el despliegue gradual de capacidades (“journey to cloud”)
- **Evolución de la Inteligencia de Negocio:** durante 2022 Ibercaja ha continuado desarrollando sus modelos de inteligencia de negocio y de propensión al consumo mediante la incorporación del análisis conductual de los clientes con el objetivo de lograr una mayor eficacia en la actividad comercial
- **Proyecto Desafío Digital En 2022** se ha dotado a toda la plantilla de nuevos equipos en movilidad con la plataforma colaborativa Windows 365 lo que ha permitido modernizar y homogeneizar todos los equipos aumentando nuestra capacidad tecnológica y facilitar el trabajo colaborativo con nuestros compañeros y la relación con nuestros clientes.
- **“Sistema de Pensión por Consumo”** de Ibercaja y Pensumo: el proyecto Pensumo está siendo uno de los pocos proyectos en proceso de implantación en el primer llamamiento del Sandbox Financiero español, situándose además como el proyecto más transformador del Sandbox ya que tiene el objetivo de ser pionero en Europa en la construcción del Cuarto Pilar del Ahorro Previsional. Ibercaja tiene el objetivo de lanzar este servicio al mercado en los próximos meses.

1.10 Perspectivas y evolución previsible del negocio

Escenario macroeconómico

En 2023 se espera que se confirme la ralentización del crecimiento a la que apuntaban los datos del segundo semestre de 2022. A los daños provocados por la inflación en la renta disponible de los hogares hay que añadir la repercusión de una política monetaria más restrictiva y la madurez del ciclo de Estados Unidos. **El FMI espera un aumento del 2,9% en el PIB mundial en 2023**, cinco décimas menos que en 2022. La desaceleración procedería de los países avanzados (1,2% desde 2,7%), mientras que habría una mayor estabilidad en la expansión de los emergentes (4,0% desde 3,9%). Dentro de los avanzados, los datos serían particularmente débiles en Europa, con un crecimiento del 0,7% en la Zona Euro y una caída del -0,6% en Reino Unido. Para Estados Unidos el FMI prevé un incremento del 1,4%.

El menor dinamismo económico ya fue apreciable en **España** en el segundo semestre de 2022 al agotarse el impulso derivado de la reapertura de los sectores económicos más afectados por la pandemia y agravarse los efectos de la inflación sobre el consumo en términos reales. En 2023 se puede agudizar esta inercia y podríamos asistir a algunos datos negativos, si bien, para el conjunto del año **el FMI prevé un incremento del PIB del 1,1%**, superior al 0,7% de la Zona Euro. Será clave el desempeño del mercado laboral, que resistió en 2022 pero suele reaccionar de forma tardía a las ralentizaciones cíclicas. Una vez superado este periodo de atonía, conforme se reduzcan las tensiones inflacionistas (un proceso que, si no hay nuevas sorpresas negativas en el mercado del gas, parece que ya se ha iniciado), la economía puede experimentar una rápida recuperación, con la ayuda de la mejora de la confianza, la disponibilidad del exceso de ahorro y de caja generado por hogares y empresas en los últimos años, los proyectos de inversión ligados a los fondos europeos y la reactivación de tendencias de largo plazo que se venían reflejando en la fuerte expansión de sectores como información y comunicaciones, servicios empresariales, sanidad, logística y el sector energético, que requerirá nuevas inversiones para incrementar la fiabilidad y la independencia del suministro.

Balance y evolución previsible de la actividad del Grupo Ibercaja:

Ibercaja reitera sus objetivos de medio plazo de calidad de activo, solvencia y rentabilidad en el segundo año de su plan estratégico Desafío 2023

El año 2022 ha sido un año especialmente complejo debido a la invasión de Ucrania que ha tenido importantes consecuencias macroeconómicas como el repunte de la inflación y la desaceleración económica, que ha afectado negativamente a las principales variables del negocio bancario como son la menor acumulación de renta disponible por parte de las familias, la menor inversión por parte del sector empresarial o el aumento de la volatilidad en los mercados financieros. A pesar de estas incertidumbres, el balance de los avances de Ibercaja en el segundo año de su Plan Estratégico Desafío 2023 es muy satisfactorio.

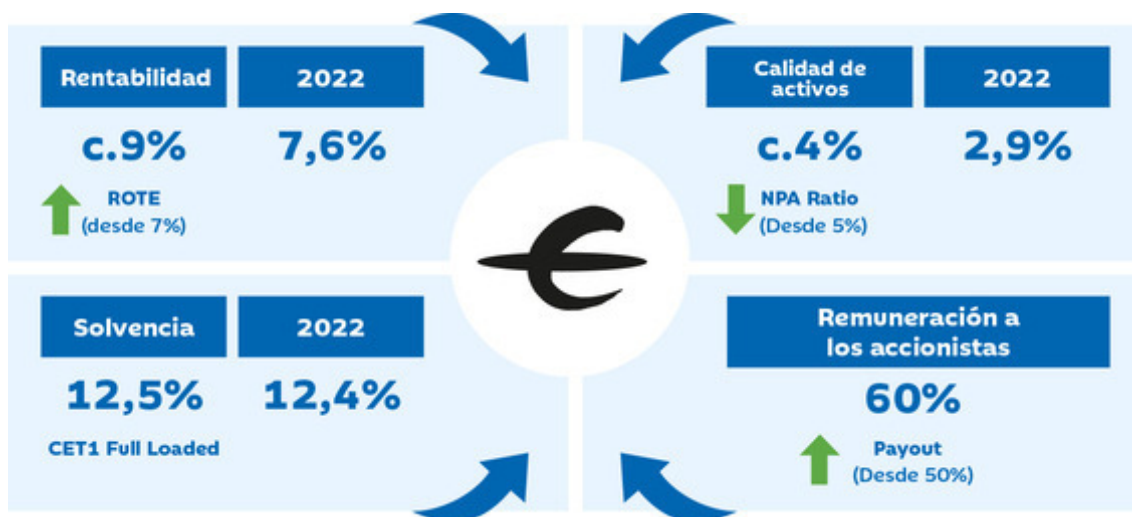
La Entidad sigue avanzando en la consecución de los exigentes objetivos comerciales que se planteaba en los segmentos estratégicos definidos en el plan (Banca de Empresas, Banca Personal y gestión de activos y seguros) logrando ganancias de cuota de mercado en crédito a empresas, fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de vida en un contexto de mercado muy competitivo. Adicionalmente, la Entidad sigue avanzando en su proceso de transformación digital y al cierre del año, el número de clientes digitales del Banco asciende ya a 914 mil y los usuarios de la app de banca móvil se cifran en 676 mil clientes. Las ventas digitales se sitúan en el 40,5% del total.

En lo que respecta a los objetivos financieros, la calidad del balance ha seguido mejorando con una nueva reducción del volumen de activos improductivos a pesar del freno a la actividad económica durante los últimos 12 meses. En términos de solvencia Ibercaja sigue manteniendo unos de los excesos de solvencia frente a los requerimientos del BCE más elevados del sistema financiero español. En términos de rentabilidad, el ROTE 2022 mejora gracias a la mejora de los ingresos recurrentes, la caída de los costes operativos y el menor coste del riesgo. Gracias a este sólido balance y a la mejora de la rentabilidad, la Entidad espera repartir el 60% del beneficio de 2022 en forma de dividendos a sus accionistas.

Todos estos avances comerciales y financieros se están logrando sin dejar de lado la sensibilidad social histórica de la Entidad que se han reflejado entre otros, en el decálogo de medidas específicas para reforzar el servicio financiero y la atención a personas mayores y en la adhesión al nuevo Código de Buenas Prácticas Hipotecarias. Además, la Entidad sigue avanzando también en su compromiso con la sostenibilidad tal y como se comprueba en los hitos registrados en materias de Gobernanza (habiéndose alcanzado el ratio del 40% de representación femenina en los puestos de administrador no ejecutivo en el Consejo de Administración) y de la integración en la gestión de los riesgos climáticos (el BCE ha calificado el marco de estrés test climático de Ibercaja con un grado de avance “medio-avanzado”, superior a la puntuación media de los bancos analizados en la primera prueba de resistencia sobre riesgos climáticos).

Sobre las bases de un exitoso 2022 y a pesar de las elevadas incertidumbres macroeconómicas y financieras existentes, Ibercaja reitera sus objetivos financieros de medio plazo definidos en su Plan Estratégico Desafío 2023.

Objetivos a medio plazo de Ibercaja



1.11 Hechos posteriores al cierre

Con fecha 1 de enero de 2023, Ibercaja Banco ha registrado en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada un impacto de 28.466 miles de euros por el gravamen temporal de entidades de crédito.

Este gravamen ha sido reglado mediante la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias, que establece la obligatoriedad de satisfacer una prestación patrimonial de carácter público y naturaleza no tributaria durante los años 2023 y 2024, la cual se devenga el primer día del año natural de dichos ejercicios, para las entidades de crédito que operen en territorio español y cuya suma de ingresos por intereses y comisiones correspondiente al año 2019 sea igual o superior a 800 millones de euros. El importe de la prestación a satisfacer será el resultado de aplicar el porcentaje del 4,8% a la suma del margen de intereses y de los ingresos y gastos por comisiones derivados de la actividad desarrollada en España y que figuren en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la entidad de crédito correspondiente al año natural anterior al de nacimiento de la obligación de pago.

Con fecha 18 de enero de 2023, Ibercaja Banco, S.A. fijó los términos económicos de una emisión de participaciones preferentes con mecanismo de reducción de principal (Perpetual Non-Cumulative Additional Tier 1 Preferred Securities) por un importe nominal de 350 millones de euros. Las Participaciones Preferentes se emitieron a la par y tendrán una remuneración, que se pagará trimestralmente, del 9,125% anual hasta el 24 de julio de 2028. A partir de entonces, la remuneración se revisará en esa fecha y cada cinco años aplicando un margen del 6,833% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate).

El desembolso y cierre de esta emisión se produjo el 25 de enero de 2023 y ha sido admitida a cotización y negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija. Esta emisión de participaciones preferentes computará como recursos propios de primera categoría. Asimismo, durante el mes de febrero de 2023, Ibercaja Banco ha recibido la autorización del Supervisor correspondiente para amortizar, de manera anticipada a partir del 6 de abril de 2023, las participaciones preferentes que se encontraban en el balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2022 (Nota 23.1) y que computaban como recursos propios de primera categoría.

Medidas alternativas
de rendimiento

De acuerdo con las recomendaciones emanadas de las directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (European Securities and Markets Authority, ESMA, ESMA/2015/1415es), a continuación, se definen las **Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)** utilizadas en este informe, así como su definición y conciliación con las partidas del balance y la cuenta de resultados utilizadas para su cálculo.

Ibercaja utiliza ciertas MAR, que no han sido auditadas, con el objeto de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la compañía. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las NIIF. Asimismo, la forma en la que el Grupo define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

MARs relacionadas con la cuenta de resultados

INGRESOS RECURRENTE:

Definición: sumatorio del margen de intereses y comisiones netas y diferencias de cambio (MAR definida y calculada más adelante).

Relevancia de su uso: mide la evolución de los ingresos directamente relacionados con la actividad típicamente bancaria.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Margen de intereses (1)	429.686	378.343
+ Comisiones netas y diferencias de cambio (2)	292.549	296.174
= Ingresos recurrentes	722.235	674.517

(1) Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales.
 (2) MAR. Ver su definición y cálculo más adelante.

COMISIONES NETAS Y DIFERENCIAS DE CAMBIO:

Definición: agregación del neto de ingresos por comisiones y gastos por comisiones junto a diferencias de cambio.

Relevancia de su uso: mide los ingresos generados vía comisiones.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Ingresos por comisiones	304.697	306.376
- Gastos por comisiones	11.874	10.759
+ Diferencias de cambio, netas	(274)	557
= Comisiones netas y diferencias de cambio	292.549	296.174

Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales.

RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS NETO:

Definición: sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas.

Relevancia de su uso: conocer el importe de resultados relacionados con la actividad financiera pero que, por su naturaleza, no pueden considerarse como ingresos recurrentes.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	10.605	43.986
+ Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	9.843	644
+ Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(1.516)	103
+ Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—
+ Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas	945	(193)
= Resultados de operaciones financieras	19.877	44.540

Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales

OTROS PRODUCTOS Y CARGAS DE EXPLOTACIÓN:

Definición: sumatorio del neto de otros ingresos y gastos de explotación.

Relevancia de su uso: medir los ingresos y gastos que no provienen, en su totalidad, de la actividad financiera, pero que están relacionados con nuestro negocio.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Otros ingresos de explotación	56.384	49.310
- Otros gastos de explotación	84.926	71.886
= Otros productos y cargas de explotación	(28.542)	(22.576)

Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN:

Definición: sumatorio de gastos de personal, otros gastos de administración y amortización.

Relevancia de su uso: indicador de los gastos incurridos en el ejercicio de nuestra actividad.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Gastos de personal	317.587	361.547
+ Otros gastos de administración	154.011	155.751
+ Amortización	79.601	71.908
= Gastos de explotación recurrentes	551.199	589.206

Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN RECURRENTE:

Definición: gastos de explotación (MAR definida y calculada anteriormente) excluidos los conceptos no recurrentes.

Relevancia de su uso: medir la evolución de los gastos ordinarios generados por nuestra actividad (negocio bancario, gestión de activos y bancaseguros), excluyendo conceptos no recurrentes, tales como los gastos asociados al Expediente de Regulación de Empleo.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Gastos de explotación (1)	551.199	589.206
- Gastos no recurrentes (2)	—	12.842
= Gastos de explotación recurrentes	551.199	576.364

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Fuente: nota 34 en las cuentas anuales.

RESULTADO ANTES DE SANEAMIENTOS:

Definición: margen bruto menos gastos de explotación (gastos de administración y amortización).

Relevancia de su uso: mostrar la rentabilidad antes de saneamientos.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Margen bruto	955.136	868.362
- Gastos de administración	471.598	517.298
- Amortización	79.601	71.908
= Resultado antes de saneamientos	403.937	279.156

Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales.

PROVISIONES, DETERIOROS Y OTROS SANEAMIENTOS:

Definición: sumatorio de provisiones, deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, deterioro del valor de activos no financieros y la parte del epígrafe ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas que se corresponde con pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta.

Relevancia de su uso: indicador del coste por dotaciones realizadas en el ejercicio para cubrir el deterioro del valor de nuestros activos.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Provisiones o (-) reversión de provisiones	19.059	5.748
+ Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	65.274	78.240
+ Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados	8.330	31.930
+ Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	14.953	2.946
+ Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta	609	2.466
= Provisiones, deterioros y otros saneamientos	108.225	121.330

Fuente: cuenta de resultados y nota 39 en las cuentas anuales.

OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS:

Definición: sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta dentro del epígrafe ganancias/pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.

Relevancia de su uso: indicador del impacto en nuestros resultados de la baja / enajenación de activos no relacionados con la actividad ordinaria.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas (1)	(5.445)	(282)
+ Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta (2)	(2.121)	(924)
= Otras ganancias y pérdidas	(7.566)	(1.206)

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.
 (2) Fuente: nota 39 en las cuentas anuales.

MARs relacionadas con rentabilidad

RATIO DE EFICIENCIA:

Definición: cociente entre los gastos de explotación recurrentes (MAR definida y calculada anteriormente) y el margen bruto.

Relevancia de su uso: medir nuestra eficiencia operativa.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
Numerador Gastos de explotación recurrentes (1)	551.199	576.364
Denominador Margen bruto (2)	955.136	868.362
= Ratio de eficiencia (%)	57,71 %	66,37 %

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.
 (2) Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales.

MARs relacionadas con solvencia

DENSIDAD DE LOS APRs:

Definición: cociente entre los activos ponderados por riesgo y el activo total.

Relevancia de su uso: medir el perfil de riesgo de nuestro balance.

(MILES DE EUROS)		31/12/2022	31/12/2021
Numerador	Activos ponderados por riesgo phased in (1)	18.045.437	18.051.935
Denominador	Activo total consolidado (2)	54.360.706	58.631.409
=	Densidad de los APRs (%)	33,20 %	30,79 %

(1) Fuente: nota 1.7.2 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: balance consolidado en las cuentas anuales.

RATIO PAY-OUT:

Definición: cociente entre el dividendo previsto a repartir a los accionistas y el resultado atribuido a la entidad dominante.

Relevancia de su uso: medir la retribución al accionista.

(MILES DE EUROS)		31/12/2022	31/12/2021
Numerador	Distribución de dividendos (1)	121.272	98.140
Denominador	Resultado atribuido a la entidad dominante (2)	202.120	150.985
=	Ratio pay-out (%)	60,00 %	65,00 %

(1) Fuente: nota 4 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

MARs relacionadas con calidad de activos

RATIO DE MOROSIDAD PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA:

Definición: cociente entre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y los préstamos y anticipos a la clientela brutos.

Relevancia de su uso: monitorizar la calidad de la cartera crediticia.

(MILES DE EUROS)		31/12/2022	31/12/2021
Numerador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela (1)	482.517	692.121
Denominador	Préstamos y anticipos a la clientela brutos (2)	31.523.684	31.363.868
=	Ratio de morosidad ptmos y anticipos clientela (%)	1,53%	2,21%

(1) Fuente nota 3.5.4 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: notas 8 y 10.4 en las cuentas anuales

COBERTURA DE LOS RIESGOS DUDOSOS:

Definición: suma de pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela y cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas. Incluye las correcciones de valor por deterioro de activos de los stages 1, 2 y 3.

Relevancia de su uso: monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a riesgo de crédito cubren los créditos dudosos.

(MILES DE EUROS)		31/12/2022	31/12/2021
Numerador	Pérdidas por deterioro de activos préstamos y anticipos a la clientela (1)	428.367	522.287
Denominador	Cambios acumulados negativos valor razonable exposiciones dudosas (2)	2.896	1.278
=	Cobertura de los riesgos dudosos	431.263	523.565

(1) Fuente: nota 10.4 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: nota 8 en las cuentas anuales.

TASA DE COBERTURA DE LOS RIESGOS DUDOSOS:

Definición: cociente entre las provisiones constituidas por deterioro de activos (MAR definida y calculada anteriormente) sobre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela.

Relevancia de su uso: monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a riesgo de crédito cubren los créditos dudosos.

(MILES DE EUROS)		31/12/2022	31/12/2021
Numerador	Cobertura de los riesgos dudosos (1)	431.263	523.565
Denominador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela (2)	482.517	692.121
=	Tasa de cobertura de los riesgos dudosos (%)	89,38 %	75,65 %

(1) Fuente MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.
 (2) Fuente nota 3.5.4 en las cuentas anuales.

MARS relacionadas con volumen de negocio

DEPÓSITOS MINORISTAS:

Definición: sumatorio de ahorro vista e imposiciones a plazo tradicionales sin cédulas hipotecarias ni cesión temporal de activos contabilizados en el epígrafe depósitos de la clientela del balance consolidado.

Relevancia de su uso: indicador de la financiación minorista en balance.

(MILES DE EUROS)		31/12/2022	31/12/2021
+	Depósitos a la vista (1)	35.870.831	34.953.308
+	Depósitos a plazo (1)	2.975.864	3.721.746
-	Cédulas hipotecarias (incluye importe nominal y prima de emisión)	1.014.436	1.027.605
	Importe nominal cédulas hipotecarias (1)	1.081.026	1.100.470
	Prima de emisión cédulas hipotecarias (2)	(66.590)	(72.865)
	Depósitos a plazo (excluidas cédulas hipotecarias)	1.961.428	2.694.141
=	Depósitos minoristas	37.832.259	37.647.449

(1) Fuente: nota 17.3 en las cuentas anuales.

(2) Representa la diferencia entre el valor nominal de un título y el precio al que fue emitido. En este caso particular, los bonos multicedentes (aquellos en los que participan varias entidades en el total de la emisión) se emitieron por debajo de la par, a un coste inferior al nominal.

GESTIÓN DE ACTIVOS Y SEGUROS:

Definición: sumatorio del patrimonio administrado en sociedades y fondos de inversión (incluye los fondos de terceros, pero excluye el patrimonio de los fondos que invierten a su vez en fondos de Ibercaja Gestión), planes de pensiones y seguros.

Relevancia de su uso: este indicador es relevante por la importancia para Ibercaja del ahorro fuera de balance como fuente de ingresos del Grupo.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Sociedades y fondos de inversión (1)	19.064.189	19.600.522
+ Fondos de pensiones (1)	5.790.240	6.562.703
+ Productos de seguros (1)	6.786.701	6.868.109
= Gestión de activos y seguros	31.641.130	33.031.334

(1) Fuente: nota 24.4 en las cuentas anuales.

TOTAL RECURSOS MINORISTAS:

Definición: sumatorio de los depósitos minoristas y la gestión de activos y seguros (MARs definidas y calculadas anteriormente).

Relevancia de su uso: indicador del volumen de ahorro minorista administrado por Ibercaja.

(MILES DE EUROS)	31/12/2022	31/12/2021
+ Depósitos minoristas (1)	37.832.259	37.647.449
+ Gestión de activos y seguros (2)	31.641.130	33.031.334
= Total recursos minoristas	69.473.389	70.678.783

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

MARs relacionadas con la liquidez

RATIO CRÉDITO SOBRE FINANCIACIÓN MINORISTA (LTD):

Definición: relación entre los préstamos y anticipos a la clientela netos descontada la adquisición temporal de activos y los depósitos minoristas (MAR definida y calculada anteriormente).

Relevancia de su uso: medir la proporción de los préstamos y anticipos a la clientela financiada por depósitos minoristas.

(MILES DE EUROS)		31/12/2022	31/12/2021
Numerador	(a) Préstamos y anticipos a la clientela netos (1)	31.092.421	30.840.303
	(b) Adquisición temporal de activos (2)	1.613.345	1.615.394
	(a) - (b) Préstamos netos ex ATA	29.479.076	29.224.909
Denominador	Depósitos minoristas (3)	37.832.259	37.647.449
=	LTD (%)	77,92 %	77,63 %

(1) Fuente: balance en las cuentas anuales.

(2) Fuente: 10.4 en las cuentas anuales.

(3) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

LIQUIDEZ DISPONIBLE:

Definición: sumatorio de efectivo y bancos centrales, disponible en póliza, activos elegibles fuera de póliza y otros activos negociables no elegibles por el Banco Central, de acuerdo con los criterios establecidos en el estado oficial LQ 2.2. del Banco de España.

Relevancia de su uso: conocer el volumen de nuestros activos disponibles ante una eventual salida de depósitos de clientes.

(MILES DE EUROS)		31/12/2022	31/12/2021
+	Efectivo y bancos centrales	1.351.685	6.183.414
+	Disponible en póliza	5.789.903	1.050.679
+	Activos elegibles fuera de póliza	5.838.121	7.590.280
+	Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	356.274	425.796
=	Liquidez disponible	13.335.983	15.250.169

Fuente: nota 3.8.2 en las cuentas anuales.

LIQUIDEZ DISPONIBLE SOBRE ACTIVO TOTAL:

Definición: cociente entre la liquidez disponible (MAR definida y calculada anteriormente) y el activo total.

Relevancia de su uso: conocer el peso de la liquidez disponible sobre activo total.

(MILES DE EUROS)		31/12/2022	31/12/2021
Numerador	Liquidez disponible (1)	13.335.983	15.250.169
Denominador	Activo total (2)	48.190.946	51.604.962
=	Liquidez disponible sobre activo total (%)	27,67 %	29,55 %

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

(2) Fuente: balance en las cuentas anuales.

DISPONIBILIDAD TOTAL DE LIQUIDEZ:

Definición: agregación de la liquidez disponible (MAR definida y calculada anteriormente) y capacidad de emisión de cédulas hipotecarias.

Relevancia de su uso: conocer el volumen de nuestros activos disponibles ante una eventual salida de depósitos de clientes.

(MILES DE EUROS)		31/12/2022	31/12/2021
+	Liquidez disponible (1)	13.335.983	15.250.169
+	Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (2)	6.880.460	8.776.402
=	Disponibilidad total de liquidez	20.216.443	24.026.571

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

(2) Fuente: nota 3.8.2 en las cuentas anuales.

iberCaja 